

## ACTA DE PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO, COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTICULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASI COMO LAS RESOLUCIONES 706/2016, 182 DE 2017 Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 533 DE 2015 EXPEDIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE EN LA PAGINA WEB, EL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO DE LAS VIGENCIAS 2020-2021 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO  
Firmado digitalmente  
por JULIO HERNANDO  
CARDENAS LAZZO

**JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad

Los suscritos **JHON MAURICIO MARIN BARBOSA**, Representante legal y **JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO**, Coordinador del GIT de Contabilidad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 706 /2016 y 182 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICA

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia con corte al 31 de Diciembre de 2021; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo de para las entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación .

Que los estados contables básicos de Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden; reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de Diciembre de 2021

Bogotá D.C. Catorce (14) días del mes de febrero de 2022

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA  
Firmado digitalmente  
por JHON MAURICIO  
MARIN BARBOSA

**JHON MAURICIO MARIN BARBOSA**  
DIRECTOR GENERAL

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO  
Firmado digitalmente  
por JULIO HERNANDO  
CARDENAS LAZZO

**JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO**  
COORDINADOR GIT DE CONTABILIDAD  
T.P. 31359-T

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2021  
Cifras en pesos Colombianos

		2021 Periodo Actual	2020 Periodo Anterior			2021 Periodo Actual	2020 Periodo Anterior
		\$	\$			\$	\$
<b>Código</b>	<b>ACTIVO</b>			<b>Código</b>	<b>PASIVO</b>		
		\$					
<b>1</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>434.286.770.085</b>	<b>407.100.797.178</b>	<b>2</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>95.948.872.774</b>	<b>75.495.378.199</b>
11	Efectivo	94.251.360.444	76.081.628.887	24	Cuentas por pagar	77.422.851.906	72.953.887.756
12	Inversiones	1.314.697.796	1.314.697.796	25	Obligaciones laborales	868.906.333	637.441.411
13	Cuentas por cobrar prestacion de servicios de salud	191.273.649.100	171.984.252.986	27	Pasivos estimados	4.266.961.185	1.904.049.032
15	Inventarios	7.849.596.050	7.804.019.643	29	Otros pasivos	13.390.153.350	
19	Otros activos	139.597.466.695	149.916.197.866				
<b>1</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>380.201.451.493</b>	<b>284.729.660.511</b>	<b>2</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>4.095.126.968.747</b>	<b>2.867.248.801.224</b>
11	Efectivo	8.187.132.153	11.942.053.757	24	Cuentas por pagar	1.384.589.240	
13	Cuentas por cobrar prestacion de servicios de salud	262.576.164.099	267.042.304.529	25	Obligaciones laborales	3.986.837.875.808	2.768.647.921.807
16	Propiedades, planta y equipo	87.094.253.712	5.585.630.702	27	Pasivos estimados	106.699.559.794	98.395.935.511
17	Bienes de uso publico e historico y culturales	911.703.380	159.671.523	29	Otros pasivos	204.943.905	204.943.906
19	Otros activos	21.432.198.149	0				
					<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.191.075.841.521</b>	<b>2.942.744.179.423</b>
					<b>PATRIMONIO</b>	<b>-3.376.587.619.943</b>	<b>-2.250.913.721.734</b>
				<b>3</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>-3.376.587.619.943</b>	<b>-2.250.913.721.734</b>
				31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	-3.376.587.619.943	-2.250.913.721.734
					<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	<b>814.488.221.578</b>	<b>691.830.457.689</b>
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>814.488.221.578</b>	<b>691.830.457.689</b>				

Código	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
<b>8</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
81	Derechos contingentes	46.099.628.401	45.767.150.421
83	Deudoras de control	51.113.080.705	50.272.129.151
89	Deudoras por contra (cr)	-97.212.709.106	-96.039.279.572

Código	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
<b>9</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
91	Responsabilidades contingentes	139.137.018.280	130.325.633.994
93	Acreedoras de control	728.506.388.156	829.808.325.169
99	Acreedores por el contrario (DB)	-867.643.406.436	-960.133.959.163

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA  
Firmado digitalmente por JHON MAURICIO MARIN BARBOSA

JHON MAURICIO MARÍN BARBOSA  
Director General

Firmado digitalmente por RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ

RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ  
Subdirectora Financiera

Firmado digitalmente por JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO  
Coordinador GIT de Contabilidad

**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL DICIEMBRE DE 2021**  
 Cifras en pesos Colombianos

Código	ACTIVO	2021 Período Actual \$	2020 Período Anterior \$
<b>1</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>434.286.770.085</b>	<b>407.100.797.178</b>
11	Efectivo	94.251.360.444	76.081.628.887
1105	Caja	0	0
1110	Bancos y Corporaciones	94.251.360.444	76.081.628.887
<b>12</b>	<b>Inversiones</b>	<b>1.314.697.796</b>	<b>1.314.697.796</b>
1224	Inversiones de administracion de liquidez al costo	1.314.697.796	1.314.697.796
<b>13</b>	<b>Cuentas por cobrar prestacion de servicios de salud</b>	<b>191.273.649.099</b>	<b>171.984.252.986</b>
1316	Venta de bienes	0	0
1322	Administracion del sistema de seguridad social en salud	289.983.164	192.545.633
1337	Transferencias por cobrar	0	155.657.104
1384	Otras cuentas por cobrar	191.123.685.826	171.776.070.140
1386	Deteroro Acumulado de Cuentas Por Cobrar	-140.019.891	-140.019.891
<b>15</b>	<b>Inventarios</b>	<b>7.849.596.050</b>	<b>7.804.019.643</b>
1510	Mercancias en existencia	7.680.302.466	7.682.130.903
1514	Materiales y suministros	166.793.584	119.388.740
1530	En poder de terceros	2.500.000	2.500.000
<b>19</b>	<b>Otros activos</b>	<b>139.597.466.696</b>	<b>149.916.197.866</b>
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipado	85.388.339	19.247.393
1906	Avances y Anticipos	0	0
1908	Recursos entregados en Administracion	135.581.675.209	132.067.209.609
1909	Depositos entregados en Garantia	0	16.523.257.261
1970	Activos Intangibles	3.250.020.115	635.483.356
1975	Amortizacion acumulada de activos intangibles	-661.356.237	-425.744.393
1990	Derechos de reembolso y de sustitucion de activos deteriorados	1.341.739.270	1.096.744.640

Código	PASIVO	2021 Período Actual \$	2020 Período Anterior \$
<b>2</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>95.948.872.774</b>	<b>75.495.378.199</b>
24	Cuentas por pagar	77.422.851.906	72.953.887.756
2401	Adquisicion de bienes y servicios	195.500.000	152.292.400
2403	Transferencias por pagar	0	0
2407	Recursos a favor de terceros	42.593.239.598	44.112.817.582
2424	Descuentos de nomina	688.816.546	385.364.440
2436	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	1.720.464.844	1.147.035.240
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0	0
2445	impuesto al valor agregado -IVA-	935.600	0
2460	Creditos Judiciales	4.585.535.579	10.935.315.522
2475	Recursos Recibidos del Sistema de Seguridad Social en Salud	2.510.498.654	2.488.184.116
2481	Administracion de la seguridad social en salud	15.498.525.365	4.353.964.846
2490	Otras Cuentas por pagar	9.629.335.720	9.378.913.610
<b>25</b>	<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>868.906.333</b>	<b>637.441.411</b>
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	868.906.333	637.441.411
2514	Beneficios posempleo-pensiones	0	0
2515	Otros Beneficios Posempleo	0	0
<b>27</b>	<b>Pasivos estimados</b>	<b>4.266.961.185</b>	<b>0</b>
2732	Provision para servicios de salud	4.266.961.185	
<b>29</b>	<b>Otros pasivos</b>	<b>13.390.153.350</b>	<b>1.904.049.032</b>
2901	Avances y anticipos recibidos	11.729.365.410,0	0
2902	Recursos recibidos en administracion	1.620.145.063	1.624.330.497
2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	40.642.877	279.718.535

0

**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL DICIEMBRE DE 2021**  
**Cifras en pesos Colombianos**

	2021 Período Actual \$	2020 Período Anterior \$
<b>1 NO CORRIENTE</b>	<b>380.201.451.493</b>	<b>284.729.660.511</b>
<b>11 Efectivo</b>	<b>8.187.132.153</b>	<b>11.942.053.757</b>
1132 Efectivo de uso Restringido	8.187.132.153	11.942.053.757
<b>13 Cuentas por cobrar prestacion de servicios de salud</b>	<b>262.576.164.099</b>	<b>267.042.304.529</b>
1385 Cuentas por cobrar de difícil cobro	262.576.164.099	267.042.304.529
<b>16 Propiedades, planta y equipo</b>	<b>87.094.253.712</b>	<b>5.585.630.702</b>
1605 Terrenos	85.872.525.911	4.173.322.041
1635 Bienes Muebles en Bodega	464.246.615	577.911.847
1650 Redes, Lineas y Cables	0	0
1655 Maquinaria y Equipo	45.675.000	45.675.000
1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	871.354.637	812.057.922
1670 Equipos de comunicación y computacion	2.222.438.956	2.082.040.128
1675 Equipos de transporte, traccion y Elevacion	243.319.000	243.319.000
1685 Depreciacion acumulada de propiedad, planta y equipo (cr)	(2.625.306.407)	-2.348.695.236
<b>17 culturales</b>	<b>911.703.380</b>	<b>159.671.523</b>
1715 Bienes Historicos y Culturales	911.703.380	159.671.523
<b>19 Otros activos</b>	<b>21.432.198.149</b>	<b>0</b>
1909 Depositos entregados en Garantia	21.432.198.149	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>814.488.221.578</b>	<b>691.830.457.689</b>

Código	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	Actual	Anterior
<b>8</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
81	Derechos contingentes	46.099.628.401	45.767.150.421
83	Deudoras de control	51.113.080.705	50.272.129.151
89	Deudoras por contra (cr)	-97.212.709.106	-96.039.279.572

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA  
 Firmado digitalmente por JHON MAURICIO MARIN BARBOSA  
 JHON MAURICIO MARIN BARBOSA  
 Director General

RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ  
 Firmado digitalmente por RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ  
 RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ  
 Subdirectora Financiera

	2021 Período Actual \$	2020 Período Anterior \$
<b>2 NO CORRIENTE</b>	<b>4.095.126.968.747</b>	<b>2.867.248.801.224</b>
<b>24 Cuentas por pagar</b>	<b>1.384.589.240</b>	<b>0</b>
2481 Administracion de la seguridad social en salud	1.384.589.240	0
<b>25 Beneficios a los empleados</b>	<b>3.986.837.875.808</b>	<b>2.768.647.921.807</b>
2514 Beneficios posempleo-pensiones	3.986.837.875.808	2.768.630.365.747
2515 Otros Beneficios Posempleo	0	17.556.060
<b>27 Pasivos estimados</b>	<b>106.699.559.794</b>	<b>98.395.935.511</b>
2701 Litigios y Demandas	102.025.533.129	78.185.007.087
2732 Provision para servicios de salud	4.674.026.665	20.210.928.424
<b>29 Otros pasivos</b>	<b>204.943.905</b>	<b>204.943.906</b>
2903 Depositos Recibidos en Garantia	204.943.905	204.943.906
<b>2 TOTAL PASIVO</b>	<b>4.191.075.841.521</b>	<b>2.942.744.179.423</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>-3.376.587.619.943</b>	<b>-2.250.913.721.734</b>
<b>3 NO CORRIENTE</b>	<b>-3.376.587.619.943</b>	<b>-2.250.913.721.734</b>
<b>31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno</b>	<b>-3.376.587.619.943</b>	<b>-2.250.913.721.734</b>
3105 Capital Fiscal	-3.501.222.444.733	-3.584.006.622.762
3109 Resultado de ejercicios anteriores	1.301.050.531.654	951.278.001.055
3151 Ganancias o perdidas por beneficios posempleo	-1.537.231.078.617	0
3110 Resultado del Ejercicio	360.815.371.753	381.814.899.973
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>814.488.221.578</b>	<b>691.830.457.689</b>

Código	CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	Actual	Anterior
<b>9</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
91	Responsabilidades contingentes	139.137.018.280	130.325.633.994
93	Acredoras de control	728.506.388.156	829.808.325.169
99	Acredores por el contrario (DB)	-867.643.406.436	-960.133.959.163

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO  
 Firmado digitalmente por JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO  
 JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO  
 Coordinador GIT de Contabilidad

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ESTADO DE RESULTADOS

A DICIEMBRE DE 2021

Cifras en pesos Colombianos

Código	Concepto	2021 Período Actual \$	2020 Período Anterior \$
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>580.117.310.028</b>	<b>570.219.776.496</b>
41	Ingresos fiscales	0	0
42	Ventas de bienes	0	0
43	Venta de servicios	105.177.995.342	104.128.876.390
44	Transferencias y Subvenciones	21.387.199.581	21.720.835.696
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	453.552.115.105	444.370.064.410
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>243.079.153.724</b>	<b>213.678.014.174</b>
51	De administración	29.141.321.942	23.792.868.057
53	Provisiones, agotamiento, Depreciación y amortización	203.050.142.441	188.543.801.410
54	Transferencias	4.436.024.217	1.159.560.314
56	De actividades y/o servicios especializados	5.924.340.547	0
57	Operaciones Interinstitucionales ( Pagadas )	527.324.577	181.784.393
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>337.038.156.304</b>	<b>356.541.762.322</b>
<b>4</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>23.818.098.113</b>	<b>25.352.504.640</b>
48	Otros ingresos	23.818.098.113	25.352.504.640
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RE	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>40.882.664</b>	<b>79.366.989</b>
58	Otros gastos	40.882.664	79.366.989
	<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>360.815.371.753</b>	<b>381.814.899.973</b>

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA Firmado digitalmente por JHON MAURICIO MARIN BARBOSA

**JHON MAURICIO MARÍN BARBOSA**  
Director General

Firmado digitalmente por RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ

**RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ**  
Subdirectora Financiera

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO Firmado digitalmente por JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO

**JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO**  
Coordinador GIT de Contabilidad  
T.P 31359-T

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
Cifras en pesos Colombianos

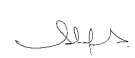
Código	Concepto	2021	2020
		Período Actual \$	Período Anterior \$
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>580.117.310.027</b>	<b>570.219.776.496</b>
42	Venta de bienes	0	0
4210	Bienes comercializados	0	0
<b>43</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>105.177.995.342</b>	<b>104.128.876.390</b>
4311	Administración del Régimen de Seguridad Social en Salud	105.177.995.342	104.128.876.390
4312	Servicios de salud	0	0
<b>44</b>	<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>21.387.199.581</b>	<b>21.720.835.696</b>
4428	Otras Transferencias	21.387.199.581	21.720.835.696
<b>45</b>	<b>Administración del sistema general de pensiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4510	Cuotas partes de pensiones	0	0
<b>47</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)</b>	<b>453.552.115.104</b>	<b>444.370.064.410</b>
4705	Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos	451.332.815.158	442.383.514.045
4722	Operaciones de enlace sin situación	2.219.299.946	1.986.550.365
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>243.079.153.724</b>	<b>213.678.014.174</b>
<b>51</b>	<b>De administración</b>	<b>29.141.321.942</b>	<b>23.792.868.057</b>
5101	Sueldos y salarios	2.755.594.757	2.733.662.276
5102	Contribuciones imputables	1.938.818.457	1.401.876.248
5103	Contribuciones Efectivas	681.750.762	664.757.935
5104	Aportes sobre la nómina	147.609.000	143.049.300
5107	Prestaciones Sociales	1.231.980.589	1.024.166.451
5108	Gastos de personal - diversos	14.902.355	82.176.063
5111	Generales	21.549.124.798	16.749.793.533
5120	Impuestos contribuciones y tasas	821.541.224	993.386.251
<b>52</b>	<b>De Operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5202	Sueldos y salarios	0	0
5204	Contribuciones Efectivas	0	0
<b>53</b>	<b>Provisiones, agotamiento, Depreciación y amortización</b>	<b>203.050.142.441</b>	<b>188.543.801.410</b>
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	0	0
5360	Depreciación de propiedad, planta y equipo	249.785.971	243.877.700
5366	Amortización de activos intangibles	208.535.676	36.562.230
5368	Provision litigios y demandas	16.315.955.461	0
5372	Provision para servicios de salud	186.275.865.333	188.263.361.480
<b>54</b>	<b>Trasferencias</b>	<b>4.436.024.217</b>	<b>1.159.560.314</b>
5423	Otras transferencias	4.436.024.217	1.159.560.314
<b>56</b>	<b>De actividades y/o servicios especializados</b>	<b>5.924.340.547</b>	<b>0</b>
5613	Administración de la seguridad social en salud	5.924.340.547	0
<b>57</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>527.324.577</b>	<b>181.784.393</b>
5705	Fondos Entregados	0	0
5720	Operaciones de Enlace	527.324.577	181.784.393
5722	Operaciones sin flujo de efectivo	0	0
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>337.038.156.303</b>	<b>356.541.762.322</b>
<b>4</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>23.818.098.113</b>	<b>25.352.504.640</b>
<b>48</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>23.818.098.113</b>	<b>25.352.504.640</b>
4802	Financieros	3.639.684.689	4.783.090.675
4808	Ingresos Diversos	20.178.413.424	20.569.413.965
4815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0
	<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>40.882.663</b>	<b>79.366.989</b>
58	Otros gastos	40.882.663	79.366.989
5802	comisiones	435.035	2.538.469
5804	Financieros	0	63.984.429
5890	Gastos diversos	40.447.628	12.844.091
5895	Devoluciones, revajas y descuentos en venta de servicios	0	0
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>360.815.371.753</b>	<b>381.814.899.973</b>

JHON MAURICIO Firmado digitalmente por JHON MAURICIO MARIN BARBOSA  
MARIN BARBOSA MARIN BARBOSA

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA  
DIRECTOR GENERAL

JULIO HERNANDO Firmado digitalmente por JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO  
CARDENAS LAZZO CARDENAS LAZZO

JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO  
Coordinador GIT de Contabilidad  
T.P 31359-T

 Firmado digitalmente por RUTH STELLA LUJAN SANCHEZ

RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ  
Subdirectora Financiera

**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**Cfras en Pesos Colombianos**

	<b>2021</b> <b>Período</b> <b>Actual</b> <b>\$</b>
SALDO DEL PATRIMONIO A 01 de Enero de 2021	-2.250.913.721.733
VARIACIONES PATRIMONIALES	-1.125.673.898.210
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 de Diciembre de 2021	-3.376.587.619.943

**VARIACIONES PATRIMONIO AÑO 2021**

<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	<b>SALDO A ENERO DE</b> <b>2021</b>	<b>SALDO A DICIEMBRE DE</b> <b>2021</b>	<b>VALOR</b> <b>VARIACIONES</b>
Capital Fiscal	8.008.546.464	90.792.724.491	82.784.178.027
Resultado de ejercicios anteriores	129.184.372.800	478.956.903.400	349.772.530.600
Resultado del Ejercicio	381.814.899.973	360.815.371.753	-20.999.528.220
Ganancias o Perdidas Por Beneficios Posempleo	1.670.044.260.201	132.813.181.584	-1.537.231.078.617
	0	0	0
			<b>-1.125.673.898.210</b>

**VALOR TOTAL VARIACIONES DE PATRIMONIO**

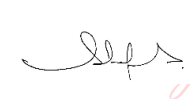
**-1.125.673.898.210**

JHON MAURICIO  
 MARIN BARBOSA

**JHON MAURICIO MARÍN BARBOSA**  
 Director General

JULIO HERNANDO  
 CARDENAS LAZZO

**JULIO HERNANDO CARDENAS LAZZO**  
 Coordinador GIT de Contabilidad  
 T.P 31359-T

 Firmado digitalmente  
 por RUTH STELLA  
 LUJAN SANCHEZ

**RUTH STELLA LUJÁN SÁNCHEZ**  
 Subdirectora Financiera



# **REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2021**

**Notas elaboradas conforme al anexo  
establecido en la Resolución CGN No. 193 de  
diciembre 3 de 2020**

## **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**

### Contenido

NOTA 1.	ENTIDAD REPORTANTE .....	5
1.1	Identificación y Funciones.....	5
1.2	Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	7
1.3	Base normativa y periodo cubierto .....	8
1.4	Forma de Organización y/o cobertura .....	9
NOTA 2.	BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....	9
2.1	Bases de Medición.....	9
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	10
2.4	Hechos ocurridos después del periodo contable.....	10
NOTA 3.	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	10
3.1	Juicios .....	10
3.2	Estimaciones y supuestos .....	10
3.3	Correcciones contables .....	11
3.4	Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	11
3.5	Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19....	11
NOTA 4.	RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	11
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO .....	15
5.1	DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS .....	15
5.2	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO.....	17
NOTA 6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	18
6.1	Inversiones de Administración de Liquidez al costo.....	19
NOTA 7.	CUENTAS POR COBRAR .....	21
7.3	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD .....	21
7.5	OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	23
7.6	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO.....	32
7.7	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) .....	36
NOTA 8.	PRESTAMOS POR COBRAR .....	36
NOTA 9.	INVENTARIOS .....	37
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	40

10.1	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	41
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles .....	43
10.4	Estimaciones.....	45
NOTA 11.	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES .....	46
11.2	Bienes de uso público e históricos y culturales (monumentos).....	47
NOTA 12.	RESURSONS NATURALES NO RENOVABLES.....	47
NOTA 13.	PROPIEDAD DE INVERSION.....	47
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES .....	47
14.1.	Detalles saldos y movimientos .....	48
14.2	Revelaciones Adicionales .....	48
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLOGICOS.....	50
NOTA 16.	ACTIVOS INTANGIBLES .....	50
16.1	Desglose – Subcuentas Otros .....	50
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.....	53
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACION.....	53
NOTA 19.	EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDAS.....	53
NOTA 20.	PRESTAMOS POR PAGAR .....	53
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR .....	54
21.1	Revelaciones Generales.....	55
21.1.1	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales .....	55
21.1.3	Recursos A Favor De Terceros.....	55
21.1.4	Descuentos de Nomina .....	56
21.1.5	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre.....	58
21.1.6	Impuesto al Valor Agregado.....	59
21.1.7	Créditos Judiciales.....	59
21.1.8	Recursos Recibidos Del Sistema De Seguridad Social En Salud A Favor De Adres	62
21.1.9	Administración De La Seguridad Social En Salud.....	63
21.1.10	Otras Cuentas Por Pagar .....	64
NOTA 22.	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS .....	65
22.1	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO .....	66
22.4	BENEFICIOS POSEMPLEOS – PENSIONES .....	67
22.4.1	251405 CUOTAS PARTES DE PENSIONES .....	68

NOTA 23. PROVISIONES .....	69
23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS.....	69
23.1.2 SERVICIOS EN TECNOLOGIA Y SALUD .....	71
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	73
24.1 Desglose de cuentas.....	73
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	75
25.2 PASIVOS CONTINGENTES .....	78
25.2.1 Revelaciones Generales de pasivos contingentes .....	78
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	79
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS .....	80
26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS .....	83
NOTA 27. PATRIMONIO .....	86
27.1 CAPITAL FISCAL .....	86
27.6 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES .....	88
NOTA 28 INGRESOS.....	89
28.2 INGRESOS DE TRANSACCION CON CONTRAPRESTACION.....	89
NOTA 29 .....	GASTOS
99	
29.1 GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACION Y VENTAS .....	99
29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES. ....	107
29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.....	109
29.6 OPERACIONES INSTITUCIONALES .....	110
29.7 OTROS GASTOS .....	110
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	110
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN .....	110
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	110
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) .....	111
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	111
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	111
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	111

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1 Identificación y Funciones**

De acuerdo al Decreto 1591 de julio 18 de 1989, se crea el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y se dictan normas para su organización y funcionamiento.

#### Naturaleza Jurídica

Crease el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, actualmente adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

#### Objeto del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

La entidad tendrá por objeto:

- A. Manejar las cuentas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el inciso 1 del artículo 7 de la ley 21 de 1988
- B. Organizar y administrar las prestaciones asistenciales al que tengan derecho los empleados y los pensionados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en liquidación.

Mediante Decreto 0489 del 13 de marzo de 1996, El Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y de la protección social, autorizó al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para que continuara prestando los servicios de salud, pero como entidad adaptada al Sistema General de Seguridad Social en Salud; y mediante Decreto 1128 del 29 de junio de 1999 la adscribe a dicho Ministerio

En el año de 1998 se liquida El Fondo de la Empresa Puertos de Colombia, siendo asignada por el Gobierno Nacional al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles la obligación de atender los servicios asistenciales de los Pensionados de puertos de Colombia y sus familiares.

Otra de las funciones asignadas al Fondo de Pasivo Social, es la administración y pago de las pensiones de la Fundación San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

Mediante el Decreto 2601 de 2009, el Gobierno Nacional le asigna al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia la facultad de reconocer las pensiones que estaban a cargo de ÁLCALIS DE COLOMBIA, respectivamente, para administrar los recursos destinados a financiar los gastos de administración inherentes al reconocimiento, administración de la nómina, administración de archivos y demás actividades inherentes a esa labor.

El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 0553 de marzo de 2015, asignó al FPS la competencia para adelantar los procesos de cobro coactivos resultantes de la liquidación del Instituto de seguros Sociales ISS y la administración de las cuotas partes por cobrar y por pagar ISS Patrono.

El FPS - FNC adquirió competencia para sustanciar la gestión de cobro, por cuotas partes del Ministerio de Salud, mediante Decreto 494 de marzo de 2019

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia está ubicado en la ciudad de Bogotá. Actualmente, su oficina central está ubicada en el edificio Cudecom.

### **Funciones establecidas en el artículo 3° del Decreto 1591 de 1989**

- Pagar las pensiones legales y convencionales de los ex empleados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia;
- Atender las demás prestaciones económicas y asistenciales de las personas a que se refiere el literal anterior;
- Efectuar el reconocimiento y pago de las pensiones de cualquier naturaleza de los empleados que adquieran ese derecho en la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en Liquidación;
- Efectuar el reconocimiento y pago de las demás prestaciones sociales de los empleados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en Liquidación;
- Cancelar al organismo de previsión social o a la entidad o empresa empleadora que haya hecho el pago de pensiones a empleados que hayan laborado en la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la cuota parte que le corresponda por el tiempo de servicio en esta entidad y, repetir contra terceros las cuotas partes pensionales a favor de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia o del Fondo mismo;
- Efectuar el pago de las indemnizaciones que se establezcan en ejercicio de las facultades a que se refiere la Ley 21 de 1988.
- Efectuar el pago de las sumas reconocidas por sentencias condenatorias laborales ejecutoriadas o que se ejecutorien a cargo de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia;
- Reconocer y pagar las demás prestaciones y beneficios que le correspondan o se establezcan en ejercicio de las facultades a que se refiere la Ley 21 de 1988;
- Expedir con la aprobación del Gobierno Nacional, reglamentos generales para la atención de las prestaciones y demás obligaciones a su cargo.
- Realizar inversiones que garanticen seguridad, rentabilidad y liquidez a su patrimonio, con el fin de que pueda cumplir oportunamente sus obligaciones;
- Ejercitar o impugnar las acciones jurídicas y administrativas necesarias para la defensa y protección de los intereses de la Nación, de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia y del Fondo mismo, derivadas del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 21 de 1988 o de las que se generen como consecuencia del desarrollo de las facultades de que trata la citada ley;
- Administrar los bienes del Fondo. Para dicho efecto podrá entre otras funciones, adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles;

- Las demás que se deriven de la ley o de sus estatutos.

## **1.2 Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

### **Declaración explícita y sin reservas**

En atención al literal b) del numeral 1.3.6.2. Revelaciones, del Capítulo VI Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, contenido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, se realiza la siguiente declaración explícita y sin reservas:

*El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – FPS-FNC cumple con las normas establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.*

### **Declaración de Cumplimiento del marco normativo**

El Marco Normativo aplicado por el FPS-FNC – Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para la preparación de los estados financieros, corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedidas por la CGN – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, en ellos se reconoce la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal. Así mismo, la presentación oportuna de la información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento al marco normativo establecido en la circular externa 016 de 2016 y sus circulares modificatorias actualmente la circular externa 001 del 2021 y Decreto 780 de 2016 y sus modificatorios emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia presenta su información financiera a la Contaduría General de la Nación como su ente regulador en información contable y a la Superintendencia Nacional de Salud como ente de vigilancia y control por ser ésta una entidad adaptada en salud.

### **Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.**

El sistema SIIF Nación no cuenta con el módulo de almacén y nóminas (Empleados y Pensionados)

Falta de parametrización de cuentas contables en el manejo y control por terceros en el sistema SIIF Nación, esto generando riesgos al momento de presentar información a los diferentes organismos de control, dado que se deben llevar archivos paralelamente para la organización y custodia de la información.

Registros contables manuales generados por los diferentes conceptos que no cuentan con módulos que permitan que éstas transacciones sean automáticas, dando lugar a reprocesos, inexactitudes o imprecisiones en la información generada mediante el sistema SIIF Nación.

Así como la limitación en los conceptos que se pueden generar por archivos planos en dicho sistema.

Falta de creación de la tesorería asociada a la Subunidad, la cual no permite articular el manejo de la unidad ejecutora Pensión (19-14-02) y la Subunidad ejecutora del ISS (19-14-02-004). Esta actividad debe ser liderada por la Subdirección Financiera de la entidad con apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El área de bienes, compras y servicios administrativos responsable de informar al área contable el reconocimiento de los bienes recibidos de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en liquidación, los cuales forman parte del activo de la entidad fueron reconocidos a valor de transferencia, Es de aclarar que el Fondo no cuenta con los recursos suficientes para poder contratar personal idóneo para la realización de los avalúos técnicos comercializables con el fin de actualizar el valor de cada bien inmueble. La Entidad abonó esfuerzos presupuestalmente, celebró contratación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC para realizar avalúos técnicos comerciales de 7 predios con propiedad plena, Así como el reconocimiento de la medición posterior a los bienes anteriormente enunciados.

Con relación al concepto de las cuentas por cobrar, no se tiene establecido la política de deterioro para las mismas a la fecha, sin embargo, la entidad se encuentra realizando una nueva versión de políticas contables donde se encuentran establecidas la metodología para su aplicación dentro de la entidad.

Cuando se da la función de entidad adaptada en salud para administrar los recursos en la prestación de los servicios de salud para los pensionados de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia, donde nos permitía como entidad adaptada cubrir los servicios de salud con los recursos recibidos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social (presentación de procesos de compensación) y los recursos del Ministerio de Hacienda para financiar el plan de atención convencional a los pensionados de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con la entrada al Sistema Financiera SIIF Nación II, a partir del 2012, estos dos procesos misionales, unidad ejecutora Salud y unidad ejecutora Pensión se evidencia la separación de estas dos unidades.

### **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

Para la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes a la presentación de la información, FPS-FNC aplica el tratamiento contable establecido por la Resolución No. 533 de 2015 expedida por la CGN y sus modificatorias, específicamente en el numeral 1- Presentación de estados financieros del Capítulo VI –Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones.

El FPS-FNC presenta como conjunto completo de estados financieros anuales con corte 31 de diciembre de 2021, lo siguiente:

- Un Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021,
- Un Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021,
- Un Estado de cambios en el patrimonio del 1 de enero a 31 diciembre de 2021



- Las notas a los estados Financieros

## 1.4 Forma de Organización y/o cobertura

### Forma de organización del proceso contable

La entidad maneja el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación II, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde la entidad articula dos unidades ejecutoras y una subunidad; unidad Salud (19-14-01), unidad Pensión (19-14-02) y Subunidad ISS (19-14-02-004).

Para control de la información contable que no se encuentra parametrizada en el Sistema de información SIIF Nación II, la entidad se apoya con el sistema financiero SAFIX que permite llevar el paralelo para los conceptos de almacén, nóminas, propiedad planta y equipo, el cual requiere una actualización más integral de tal manera que sirva como enlace hacia el sistema SIIF.

Para la radicación de la información de los hechos económicos generados por la entidad, se maneja el sistema de gestión documental – Orfeo.

## NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

### 2.1 Bases de Medición

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento de los estados financieros. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior. En atención al literal b) del numeral 1.3.6.2. Revelaciones, del Capítulo VI Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, contenido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.

<b>ACTIVO</b>	<b>MEDICIÓN INICIAL</b>	<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>
Efectivo y equivalentes	Costo	Costo
Inversiones	Costo	Costo
Cuentas por cobrar	Costo	Costo
Propiedades, planta y equipo	Costo	Costo de reposición
Intangibles	Costo	Costo de reposición

<b>PASIVOS</b>	<b>MEDICIÓN INICIAL</b>	<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>
Cuentas por pagar	Costo	Costo
Beneficios a los empleados a corto plazo	Costo	Costo
Beneficios posempleo pensiones	Costo de cumplimiento	Costo de cumplimiento (valor presente)
Provisiones	Costo de cumplimiento	Costo de cumplimiento (valor resultante de la aplicación)

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del FPS-FNC es el peso colombiano (COP). Toda la información contenida en los estados financieros se encuentra presentada en pesos.

La Entidad preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno

## **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

La entidad no ha identificado ajustes que afecten el cierre de la vigencia 2021.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

En aplicación al Decreto 780 de 2016 para dar cumplimiento al Capítulo 2 Condiciones de habilitación financiera de las EPS Sección 1. Condiciones financieras y de solvencia de la EPS, el Fondo como entidad adaptada en salud a partir del periodo de agosto 2020, procedió a efectuar el registro contable de las reservas técnicas como lo indica en el artículo 2.5.2.2.2.9 Reservas Técnicas. El Desarrollo de la metodología para su cálculo se llevó a cabo por medio de un actuario en ejecución al contrato 295-2020, el cual viene actualizando de manera mensual la metodología informada con base en la nota técnica.

Dicha metodología se encuentra en proceso de observación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

Como criterio para el reconocimiento, el Fondo efectuó estimaciones razonables respecto de los siguientes hechos económicos con el fin de medirlos fiablemente:

#### **Valor presente de la contingencia – Provisiones**

Es objeto de provisión la defensa judicial pasiva de la entidad en sus tres tipos de procesos: Contencioso Administrativo, Ordinario Civil y Ordinario Laboral.

El Fondo basado en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, adoptó su metodología de valoración de contingencias litigiosas, mediante Resolución 3023 de diciembre 23 de 2019 por el cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable de pasivos contingentes por procesos judiciales, conciliaciones y tramites arbitrales en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### 3.3 Correcciones contables

En el año 2021, se realizaron ajustes sobre activos y pasivos por hechos ocurridos después del periodo contable de la vigencia 2020.

Los ajustes efectuados en la cuenta contable de correcciones de periodos anteriores.

- Ajuste contable por provisión de los procesos judiciales en sus diferentes jurisdicciones de acuerdo a lo remitido por el GIT Defensa Judicial
- Ajustes contables por concepto de pagos efectuados en ocasión a las sentencias proferidas por los diferentes juzgados de la rama judicial por reconocimiento de pensiones, retroactivos pensionales, indemnizaciones, intereses de mora en pago de sentencias y agencias en derecho de procesos iniciados en vigencias anteriores.
- Reconocimiento y ajuste por concepto de pasivos reales por sentencias en contra de la entidad por reconocimiento de retroactivos pensionales, agencias en derecho e intereses condenatorios de acuerdo a base de datos remitida por el GIT de Prestaciones Económicas en correo electrónico de acuerdo al decreto 642/2020.

### 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Fondo no presenta riesgos asociados a los instrumentos financieros.

### 3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En virtud de la emergencia declarada por el Gobierno Nacional, en lo relacionado con el trabajo en casa desde el 20 de marzo de 2020 la totalidad de los funcionarios del grupo de contabilidad se encuentran trabajando en casa, para lo cual se están utilizando las herramientas tecnológicas dispuestas por la Entidad.

La entidad ha venido presentando de acuerdo a la Resolución 109 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), el informe COVID-19 dando cumplimiento a las especificaciones presentadas en dicha resolución.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Mediante Resolución 2961 del 28 de diciembre de 2018, la entidad adopta el manual de políticas contables como entidad de gobierno, en función del reconocimiento de la totalidad de los hechos económicos generados en la entidad en cumplimiento al nuevo marco normativo impartido por la Contaduría General de la Nación (CGN) – NICSP.

En el año 2021 se procedió a la actualización de las Políticas Contables, las cuales fueron enviada por la subdirección financiera para su revisión técnica por la oficina de planeación.

#### **Objetivo General:**

El objetivo general es guiar, orientar y apoyar el registro contable, elaboración, preparación y presentación de Estados Financieros, a través de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que permitirá que la información contable sea

más relevante para establecer los lineamientos generales a los que deben sujetarse las acciones de contabilidad y los criterios para la interpretación contable que deban efectuar las áreas comprometidas que requieran información, desde su reconocimiento, medición inicial, medición posterior, presentación y revelación.

#### **Objetivos Específicos:**

- Registrar y controlar los ingresos y egresos, conforme a las disposiciones vigentes
- Elaborar los estados contables con información financiera y presupuestal
- Reconocer y revelar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos inherentes al proceso contable.
- Garantizar que la información financiera, Económica y social del ente público se registre y revele con sujeción a las normas sustantivas y procedimentales del Régimen de Contabilidad Pública.
- Soportar de forma adecuada las decisiones de la entidad a través de los procesos contables.

#### **Resumen de la Política contable:**

- **Efectivo y Equivalente al Efectivo:** Esta dada para los recursos que conforman el efectivo o equivalentes al efectivo y el efectivo de uso restringido, los cuales se deben reconocer en las cuentas correspondientes al grupo.

Su reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información relacionada con el grupo de Efectivo y Equivalente al efectivo, el FPS-FNC deben aplicar el tratamiento contable establecido por la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, especialmente en el marco Conceptual para la preparación y Presentación de la Información Financiera de las Entidades del Gobierno.

- **Cuentas por Cobrar:** El FPS-FNC establece otros aspectos para las situaciones que dan origen a la clasificación de las acreencias a favor, por concepto de venta de bienes, prestación de servicios, impuestos por cobrar, ingresos no tributarios y otras cuentas por cobrar, de acuerdo a la categorización de la cartera en (cobrable, difícil cobro, incobrable o no cobrable).

Su reconocimiento procede siempre y cuando se cumplan con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción
  - Es probable que el FPS-FNC perciba beneficios económicos o potenciales de servicio relacionado al activo de la transición.
  - El valor del activo puede ser modificado con fiabilidad.
- **Propiedades, Planta y Equipo:** En este grupo se registran los bienes tangibles de la entidad que no se espera vender en el transcurso de sus actividades ordinarias y serán utilizados por más de un año.

Su reconocimiento será:

- Los terrenos sobre los que se construye las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

- Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta.
- Las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Cuentas por pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se reconocen cuando:

- Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado
- Exista una probable salida de recursos y,
- Se pueda estimar fiablemente el importe de la obligación.

➤ **Beneficios a empleados y plan de activos:** Definir los criterios que deben aplicar las Entidades del Gobierno General, para el reconocimiento, medición revelación y presentación, de los hechos económicos relacionados con los beneficios a empleados, en aplicación de la Resolución 533 de 2015, mediante el cual se incorporó el marco normativo aplicable a Entidades del Gobierno.

Un beneficio a un empleado incluye todas las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Se reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

➤ **Ingresos:** Los ingresos de transacciones sin contraprestación, corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, la toma de pasivos por parte de terceros, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito entre otros). Generalmente, la Entidad los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno.

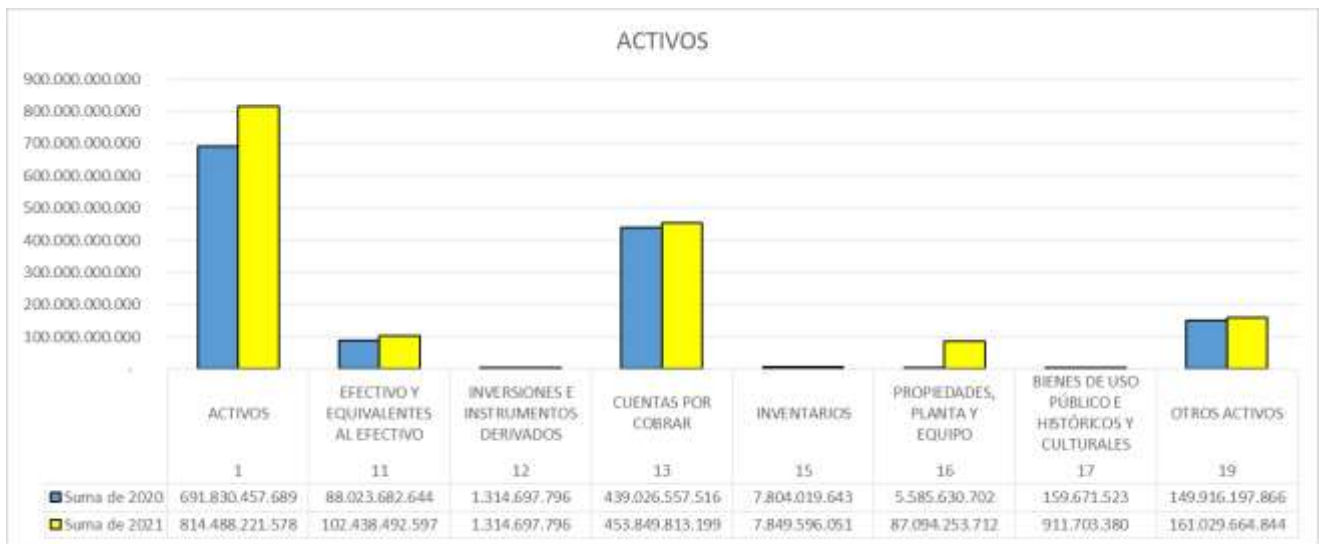
Los ingresos de transacciones con contraprestación se generan de la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso por parte de terceros de la entidad, que producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 8.       PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 12.     RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA13.     PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15.     ACTIVOS BIOLOGICOS
- NOTA 17.     ARRENDAMIENTOS

- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION  
 NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITUTOLOS DE DUDA  
 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### ACTIVO



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

### COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>102.438.492.597,41</b>	<b>88.023.682.633,88</b>	<b>14.414.809.963,53</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	94.251.360.444,09	76.081.628.886,79	18.169.731.557,30
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	8.187.132.153,32	11.942.053.747,09	(3.754.921.593,77)

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas corrientes que estén disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad.

### 5.1 DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

#### 111005 Cuentas Corrientes

El saldo de esta cuenta por la unidad ejecutora de Salud con corte a 31 de diciembre del 2021, está conformado por valor de \$30.019.031.799.81 está conformado por (7) cuentas bancarias de la unidad salud en las cuales se manejan los siguientes conceptos:

- Cuenta bancaria 311003495, corresponde a recursos propios UPC vigencias anteriores decreto 2280 del 2005
- Cuenta bancaria 309014892 El saldo corresponde a gastos Generales de acuerdo a la conciliación corresponde al fondo nacional del ahorro como cheque pendiente de cobro
- Cuenta bancaria 4182178946 El saldo corresponde a una cuenta inactiva UPC vigencias anteriores con oficio GTE 20164100214191 de noviembre 24 de 2016 se solicitó a Bancolombia la cancelación de la cuenta sin embargo en correo del 30 de noviembre de 2016 Bancolombia informa que no se puede cancelar por cuanto se en cuenta embargada
- Cuenta bancaria 4182178871 El saldo corresponde al recaudo del sistema general de Salud –ADRES administradas por el Fondo Pasivo de FCN, aportes de salud saldos del mes diciembre de la vigencia 2021 no compensados durante el mes de diciembre
- Cuenta bancaria 4182179254 El saldo corresponde a recaudos del sistema general de participaciones en Salud ADRES saldos no compensados en la vigencia 2021 administradas por el fondo los cuales son recibidos por concepto de aportes a salud saldos ejecutados en el 2021
- Cuenta bancaria 309032175 el saldo está compuesto por \$625.000.000 Recursos de alto costo pendientes de trasladar a la cuenta única nacional \$7.652.000 que corresponden a recibos de caja menor de alto costo pendientes de trasladar a la cuenta única nacional y los \$280.565.416.48 acreedores trasladados vigencias anteriores

- Cuenta bancaria 309036747 El saldo corresponden a recursos propios de UPC, PYP e incapacidades de los cuales una vez se vayan ejecutando se trasladan a la CUN, son de destinación específica para cubrir los servicios de POS, Promoción y Prevención e Incapacidades; cuentas bancarias que se encuentran conciliadas de acuerdo al procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02

<b>Banco</b>	<b>Identificación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Final</b>
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 311003495	UPC - SALUD	441,141.00
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309014892	FONFERRONALES PAGADURIA CENTRAL - GASTOS GENERALES	270,062.00
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 04182178946	MAESTRA DE PAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	383,331,944.03
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 04182178871	CMRC RECAUDO FOSYGA FONFERRONALES	2,504,084,735.09
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 04182179254	CMRC RECAUDO SGP-FONFERRONALES	9,466,631.73
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309032175	CUN FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	913,217,416.48
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309036747	MAESTRA DE PAGOS - BBVA	26,208,489,931.48

Para la unidad ejecutora Pensión, con corte al 31 de diciembre de 2021, se encuentra conformado por el valor de \$35.975.221.700.97 el cual lo constituyen nueve cuentas corrientes, según los conceptos que se detallan en el anexo adjunto: corresponde a Mesadas pensionales pendientes de cobro, acreedores varios y recaudos de cuotas partes pensionales vigencias anteriores pendientes de trasladar recursos al DTN

<b>Banco</b>	<b>Identificación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Final</b>
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 311084305	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - RECURSOS ADMINISTRADOS PENSIONES	10,835,287,316.69
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 494002397	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRIALES NACIONALES - RECAUDO RECURSOS PRESUPUESTO NACIONAL PENSIONES PROSOCIAL	242,136,091.95
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 311003925	RECURSOS ADMINISTRADOS - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	495,176,569.12
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309002053	ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCION DGCPTN - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	407,782.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CTA BAN 00700063811	DTN - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - TRANSFERENCIAS	69,647,722.33
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	CTA BAN 309014926	FONFERRONALES - PAGADURIA CENTRAL - GASTOS DE GENERALES	55,954.00



S.A. BBVA			
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309014934	FONFERRONALES PAGADURIA CENTRAL - TRANSFERENCIAS	11,945,255,255.89
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309032167	ADM -FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	2,221,845.99
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309045151	FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN RECAUDO PROPIOS UNIDAD PENSIÓN	12,385,033,163.00

## 111006 Cuenta de Ahorro

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre del 2021 por valor de \$ 3.582.395.843 está conformado por (1) cuenta bancaria para la unidad ejecutora 19-14-01(salud); cuenta bancaria 309001337 corresponde a saldos de Promoción y Prevención no ejecutados durante la vigencia de 2005 a 2012 decreto 2280 del 2005; los cuales fueron reconocidos por el FOSYGA mediante procesos de compensación; cuentas bancarias que se encuentran conciliadas de acuerdo al procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02.

Banco	Identificación	Descripción	Saldo Final
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309001337	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PROMOCION Y PREVENCION	3.582.395.843,00

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre del 2021 por valor de \$24.674.711.100.31 está conformado por (1) cuenta bancaria para la unidad ejecutora 19-14-02 (pensión); cuenta bancaria 9282009080 corresponde a saldos entregados por el PARISS decreto 553 del 2015, cuenta bancaria que se encuentran conciliadas de acuerdo al procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02.

Banco	Identificación	Descripción	Saldo Final
SCOTIABANK COLPATRIA SA	CTA BAN 9282009080	CLPATRIA DECRETO 55315- COACTIVO	24.674.711.100,31

## 5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

### 113210 Deposito en Instituciones Financieras

Hace referencia a valores que fueron objeto de medida de embargo a (4) cuentas bancarias de la Unidad salud y cuyo valor para el año 2021 es de \$ 7.631.184.393.63 De acuerdo a la resolución No. 116 del 06 de abril del 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación se efectuó la reclasificación a la cuenta contable 1132 (Efectivo de Uso Restringido).

Se detalla relación de las cuentas bancarias con su respectivo saldo:

Banco	Identificación	Descripción	Saldo Final
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 311003495	UPC - SALUD	3,781,773,653.00
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 04182178946	MAESTRA DE PAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	1,356,591,019.89
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309032175	CUN FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	703,783,195.80
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309036747	MAESTRA DE PAGOS - BBVA	1,789,036,524.94

Hace referencia a valores que fueron objeto de medida de embargo a (4) cuentas bancarias de la Unidad Pensión y cuyo valor para el año 2021 es de \$ 555.947.759.69 De acuerdo a la resolución No. 116 del 06 de abril del 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación se efectuó la reclasificación a la cuenta contable 1132 (Efectivo de Uso Restringido).

Se detalla relación de las cuentas bancarias con su respectivo saldo:

Banco	Identificación	Descripción	Saldo Final
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 311084305	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - RECURSOS ADMINISTRADOS PENSIONES	80,804,118.78
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 311003925	RECURSOS ADMINISTRADOS - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	30,000,000.00
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309014934	FONFERRONALES PAGADURIA CENTRAL - TRANSFERENCIAS	145,143,640.91
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 309032167	ADM -FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	300,000,000.00

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Corresponden a los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado.

Código	Descripción	AÑO 2021	AÑO 2020	DIFERENCIA	%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1.314.697.795,52	1.314.697.795,52	-	0,00%
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	1.314.697.795,52	1.314.697.795,52	-	0,00%
1.2.24.13	Acciones ordinarias	1.314.697.795,52	1.314.697.795,52	-	0,00%

## 6.1 Inversiones de Administración de Liquidez al costo

### 1224 Acciones Ordinarias

Cuenta contable compuesta por las inversiones cedidas en proceso de liquidación de la extinta empresa de Ferrocarriles al Fondo de Pasivo Social de FCN de acuerdo al decreto 1591 de 1989 en su capítulo III. Estas inversiones componen el patrimonio las cuales son de entidades no controladas que comprenden los títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin cotización; la entidad pública contable no puede controlar, compartir el control o ejercer influencia sobre el emisor. Las inversiones se encuentran registradas de acuerdo a lo establecido por la resolución 533 de 2015, expedida por la CGN, donde se incluye en el RCP del marco normativo para las entidades de gobierno el cual está integrado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera. Cabe resaltar que para el año 2021 y 2020 no se ha presentado cambio en el valor de la participación accionaria de la entidad, como se indica en el siguiente detalle:

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIEN	SALDO
Term.de Transp.Bogota	A000001	12.387	sep-15-93	10,00	123.870,00		123.870,00
	A000010	1.542	dic-30-94	10,00	15.420,00		15.420,00
	B000883	1.090	ago-31-95	10,00	10.900,00		10.900,00
	B001012	1.127	dic-31-96	10,00	11.270,00		11.270,00
	B000109	133.798	Jun-1-07	10,00	1.337.980,00		1.337.980,00
	A62	49.176	Dic 31-09	10,00	491.760,00		491.760,00
	000067	22.445	Agto 31-10	10,00	224.450,00		224.450,00
	000486	63.360	Dic 31-08	10,00	633.600,00		633.600,00
	000076	25.596	Abr-01-15	10,00	255.960,00		255.960,00
<b>TOTAL</b>		<b>310.521</b>			<b>3.105.210,00</b>		<b>3.105.210,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIEN	SALDO
Term.de Transp.Pereira	B0077	131.996	sep-18-92	10,00	1.319.960,00		1.319.960,00
	B0081	1.254.859	mar-11-93	10,00	12.548.590,00		12.548.590,00
	B0083	1.384.545	ago-04-95	10,00	13.845.450,00		13.845.450,00
	B0100	1.580.213	jul-31-97	10,00	15.802.130,00		15.802.130,00
	B0112	1.647.801	oct-12-00	10,00	16.478.010,00		16.478.010,00
	B0117	739.301	mar-14-01	10,00	7.393.010,00		7.393.010,00
	B0122	655.161	may-09-02	10,00	6.551.610,00		6.551.610,00
	535	924.039	Jun-20-07	10,00	9.240.390,00		9.240.390,00
	563	6.008.902	Agos-08-19	10,00	60.089.020,00		60.089.020,00
<b>TOTAL</b>		<b>14.326.817</b>			<b>143.268.170,00</b>		<b>143.268.170,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIEN	SALDO
Term.de Transp.lbagué	065-A	2.408	mar-01-93	1.000,00	2.408.000,00		2.408.000,00
	072-A	1.326	jun-01-95	1.000,00	1.326.000,00		1.326.000,00
	134-A	5.560	abr-29-99	1.000,00	5.560.000,00		5.560.000,00
	0206-A	2.416	jun-15-01	1.000,00	2.416.000,00		2.416.000,00
	0368-A	26.878	Jun-28-11	1.000,00	26.878.000,00		26.878.000,00
	483-A	14.303	Abr-30-16	1.000,00	14.303.000,00		14.303.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>52.891</b>			<b>52.891.000,00</b>		<b>52.891.000,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIEN	SALDO
Term.de Transp.Girardo	141	26.742	jul-30-14	1.205,00	32.224.110,00		32.224.110,00
	154	5.935	jun-07-16	1.205,00	7.151.675,00		7.151.675,00
<b>TOTAL</b>		<b>32.677</b>			<b>39.375.785,00</b>		<b>39.375.785,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIEN	SALDO
BBVA	15331828	29.328	mar-12-93	10,00	293.280,00		293.280,00
	45138836	366	dic-20-93	10,00	3.660,00		3.660,00
<b>TOTAL</b>		<b>29.694</b>			<b>296.940,00</b>		<b>296.940,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIEN	SALDO
Centr. Transp. Tuluá	0207	112.661	mar-02-93	100,00	11.266.100,00		11.266.100,00
	0209	43.370	abr-01-93	100,00	4.337.000,00		4.337.000,00
	0216	923.499	jun-01-99	100,00	92.349.900,00		92.349.900,00
	0223	145.393	jul-30-00	100,00	14.539.300,00		14.539.300,00
	0229	141.843	may-10-04	100,00	14.184.300,00		14.184.300,00
	0251	1.461.835	mayo 27-11	100,00	146.183.500,00		146.183.500,00
	0252	722.382	mayo 27-11	100,00	72.238.200,00		72.238.200,00
	0260	1.231.561	mayo 26-17	100,00	123.156.100,00		123.156.100,00
	0269	981.729	Junio-28-19	100,00	98.172.900,00		98.172.900,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.764.273</b>			<b>576.427.300,00</b>		<b>576.427.300,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIEN	SALDO
Centr. Transp. Cali	048	27.795	jun-16-93	100,00	2.779.500,00		2.779.500,00
	051	9.705	ago-13-93	100,00	970.500,00		970.500,00
	052	20.000	dic-02-93	100,00	2.000.000,00		2.000.000,00
	059	188.860	dic-21-95	100,00	18.886.000,00		18.886.000,00
	087	202.640	jun-22-99	100,00	20.264.000,00		20.264.000,00
	098	558.772	jun-22-99	100,00	55.877.200,00		55.877.200,00
	108	170.701	abr-28-00	100,00	17.070.100,00		17.070.100,00
	119	146.180	may-29-01	100,00	14.618.000,00		14.618.000,00
	<b>TOTAL</b>		<b>1.324.653</b>			<b>132.465.300,00</b>	

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIEN	SALDO
Holding de inversion S.A.	Feb 25/05	0,5040	Feb-25-05	576,44	290,53		290,53
	<b>TOTAL</b>	<b>0,5040</b>			<b>290,53</b>		<b>290,53</b>
Cia. Servicios Publicos Sogamoso S.A.	5252	880	mar-01-93	10,00	8.800,00		8.800,00
	<b>TOTAL</b>	<b>880</b>			<b>8.800,00</b>		<b>8.800,00</b>
Cia. Central de Carga	0922	50	feb-15-93	1.000,00	50.000,00		50.000,00
	01136	16	dic-02-96	1.000,00	16.000,00		16.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>66</b>			<b>66.000,00</b>		<b>66.000,00</b>

<b>TOTAL</b>							<b>1.314.697.795,53</b>
--------------	--	--	--	--	--	--	-------------------------

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	191.273.649.099,75	262.576.164.098,75	453.849.813.198,50	171.984.252.987,72	267.042.304.528,75	439.026.557.516,47	
1.3.22	Db	Administración de la seguridad social en salud	289.983.164,00	0,00	289.983.164,00	192.545.634,00	0,00	192.545.634,00	
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	0,00	0,00	0,00	155.657.104,00	0,00	155.657.104,00	14.823.255.682,03
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	191.123.685.826,27	0,00	191.123.685.826,27	171.776.070.140,24	0,00	171.776.070.140,24	97.437.530,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	262.576.164.098,75	262.576.164.098,75		267.042.304.528,75	267.042.304.528,75	(4.466.140.430,00)
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(140.019.890,52)	0,00	(140.019.890,52)	(140.019.890,52)	0,00	(140.019.890,52)	0,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	(140.019.890,52)	0,00	(140.019.890,52)	(140.019.890,52)	0,00	(140.019.890,52)	0,00

Representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero

### 7.3 ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

#### 1322 Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C)

En aplicación al decreto 780 de 2016 emitida por el ministerio de salud y protección social en su Capítulo 1 Subcuenta de Compensación Artículo 2.6.1.1.1, se imparten las directrices para el manejo de la subcuenta de compensación, así mismo la Resolución 177 de 2020 en su numeral 1. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO emitida por la Contaduría General de la Nación establece los parámetros contables establecidos para el reconocimiento y debido registro y flujo de los recursos recibidos de sistema de seguridad social en salud.

#### *1.2.2. Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C), incapacidades por enfermedad general y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad*

Con base en el proceso de compensación, la ADRES registrará el valor de las UPC-C, las incapacidades por enfermedad general y las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del régimen contributivo debitando la subcuenta 512201-Unidad de pago por capitación (UPC), incapacidades por enfermedad general y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del régimen contributivo de la cuenta 5122-RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD y acreditando la subcuenta 241001-Unidad de pago por capitación (UPC), incapacidades por enfermedad general y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del régimen contributivo de la cuenta 2410-RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. Por su parte, la EPS o la EOC debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1322-ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 4311-ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

En este sentido, La entidad realiza la acusación de los recursos aprobados por ADRES en

el resultado de los procesos de compensación semanales presentados en la vigencia 2021 por concepto de UPC, en el transcurso de la vigencia la 2021 se realizaron descuentos afectados a la UPC por los siguientes conceptos, de la vigencia 2019 por valor de \$151.581.774,00 y, de la vigencia 2020 por valor de \$40.963.860,00 como se evidencia en los anexos de descuento del FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN FC – No SGP para la vigencia 2021 es un valor de \$97.437.530:

DESCRIPCION DEL DESCUENTO	VALOR DESCONTADO
En cumplimiento de la Resolución 5036 de 2015 y el Artículo 3 del Decreto 3511 de 2009 de manera atenta se remite el listado de EPS del Régimen Contributivo que, de acuerdo al reporte de la Fiduciaria no hicieron el giro de los meses de Enero a Diciembre de 2021 de los recursos que les corresponde entregar conforme a la aplicación de la Resolución 1912 de 2015 "Mecanismo para cálculo y distribución de recursos para VIH", para la vigencia 2020, así: Capital \$4.816.429 En el marco del procedimiento de reintegro de recursos, solicito que en el segundo proceso de compensación del mes de agosto 2021 se apliquen los siguientes descuentos autorizados directamente por la EPS, programados por las EPS y descuento por firmeza de Resoluciones, así:	48.164.290
Descuento segundo proceso de compensación agosto-septiembre-octubre y noviembre de 2021 por concepto de reintegro de recursos, descuentos por firmeza de resoluciones sumatoria del 10% de la UPC reconocida en los procesos de compensación del mes anterior relacionados con las auditorías ar-con_bdex003, arcon001, arcon002, arcon003, arcon004, arcon005, arcon006 y 4023-ii-2016	24.099.020
En cumplimiento de la Resolución No 0001770 del 29 de octubre de 2021 por la cual se definen los montos a aportar, reconocer y pagar a las Entidades Promotoras de Salud-EPS de los Regímenes contributivo y Subsidiado y a las Entidades Obligadas a Compensar-EOC para la vigencia 2021, en aplicación del mecanismo adicional para ajustar la desviación de la siniestralidad "Hemofilia A Severa" – descuento aplicado en el 2do proceso de noviembre 2021	25.174.220
<b>Total descuentos vigencia 2021</b>	<b>97.437.530,00</b>
Fuente de la información : FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN FC - NoSGP	

Debido a la situación expuesta la subdirección financiera mediante memorando interno SFI - 202104000088113 31-08-2021 solicito a la Coordinadora GIT Prestación Servicios de Salud adelantar las gestiones para cubrir este déficit en la UPC de las vigencias señaladas.

Estos descuentos reflejados a los procesos de compensación y que constituyen cuenta por cobrar se generan por lo señalado en oficio CAC 4564 DE Febrero 19 de 2021 de la Cuenta de Alto Costo define los valores a girar a Consideramos pertinente que la entidad tenga en cuenta la normatividad vigente en lo que respecta a la forma como las EPS/EOC deben girar recursos a la Cuenta de Alto Costo, lo anterior determinado en el Decreto 3511 de 2009 - Artículo 2 - Modifícase el artículo 5 del Decreto 2699 de 2007, el cual quedará así: "Artículo 5.- GIRO DE RECURSOS A LA CUENTA DE ALTO COSTO.- Las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo - EPS, las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado -EPS-S y las demás Entidades Obligadas a Compensar - EOC, girarán a la Cuenta de Alto Costo, el monto neto mensual de los recursos de acuerdo con los resultados del mecanismo de distribución de qué trata el artículo 4 del presente decreto En el caso de las EPS del Régimen Contributivo -EPS y de las Entidades Obligadas a Compensar- EOC, el giro se hará el siguiente día hábil de aprobado el primer proceso de

compensación de cada mes...”(Negrilla fuera del texto) Artículo 3.- Modificase el artículo 6 del Decreto 2699 de 2007, el cual quedará así: "Artículo 6.- INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS ENTIDADES OBLIGADAS A GIRAR A LA CUENTA DE ALTO COSTO.- En el evento en que una Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo - EPS o una Entidad Obligada a Compensar-EOC no gire los recursos a que están obligadas a la Cuenta de Alto Costo dentro del plazo señalado en el presente decreto, el organismo de administración conjunta de la Cuenta de Alto Costo informará al Ministerio de la Protección Social para que el Fosyga, de conformidad con lo definido por el Ministerio de la Protección Social, proceda a descontar tales valores en el segundo proceso de compensación del mismo mes, o en el siguiente proceso de compensación en caso de que no sea posible descontar la totalidad de los recursos en el segundo proceso de compensación del mismo mes....”(Negrilla fuera del texto).

Por lo anteriormente expuesto se han presentado los descuentos ya relacionados, esto debido a que al Fondo por ser una Entidad Pública del Orden Nacional está inmersa en el Presupuesto General de la Nación y no dispone dentro de su presupuesto de un rubro para atender las obligaciones contempladas en la normatividad al ser una Entidad Adaptada dentro del SGSSS.

Así las cosas, para atender estas obligaciones mediante comunicación GITGPSS - 202203200018893 del 11 de febrero de 2022, la subdirección de prestaciones sociales dirigida a la oficina de planeación y sistemas del Fondo solicita la consecución de recursos para amparar los valores descontados en los diferentes procesos de compensación y valores que deban ser cancelados por el Fondo de acuerdo a su rol dentro del SGSSS como Entidad Adaptada en salud Obligada a compensar del régimen contributivo.

## 7.5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La participación de esta cuenta por PCI y por subcuenta a 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Código	Descripción	2021	2020	Diferencia	%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	191.123.685.826,27	171.776.070.140,24	19.347.615.686,03	11,26%
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	186.538.031.885,33	167.657.234.192,48	18.880.797.692,85	11,26%
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	288.321.564,00	288.321.564,00	-	0,00%
1.3.84.14	Dividendos y participaciones por cobrar	0	2.831.318,02	(2.831.318,02)	(100,00%)
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	21.215.268,00	9.088.706,82	12.126.561,18	133,42%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	4.276.117.108,94	3.812.427.948,89	463.689.160,05	12,16%
1.3.84.35	Otros intereses de mora	0	17.909,03	(17.909,03)	(100,00%)
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	0	6.148.501,00	(6.148.501,00)	(100,00%)



## 138408 Cuotas partes pensionales

### MARCO NORMATIVO APLICABLE

La Corte Constitucional en sentencia C-895 de 2009 determinó que las obligaciones de cuotas partes pensionales son de naturaleza financiera y crediticia, estableciendo lo siguiente:

“Las cuotas partes pensionales son un importante soporte financiero para la seguridad social en pensiones, con un origen que antecede al sistema de seguridad social previsto en la ley 100 de 1993, y que representan un esquema de concurrencia para el pago de las mesadas pensionales, a prorrata del tiempo laborado en diferentes entidades o de las contribuciones efectuadas, que constituyen obligaciones de contenido crediticio a favor de la entidad encargada de reconocer y pagar la pensión, con las siguientes características: (i) se determinan en virtud de la ley, mediante un procedimiento administrativo en el que participan las diferentes entidades que deben concurrir al pago; (ii) se consolidan cuando la entidad responsable reconoce el derecho pensional; y (iii) se traducen en obligaciones de contenido crediticio una vez se realiza el pago de la mesada al ex trabajador”.

Acorde con la anterior reglamentación, cuando las entidades reconocedoras de pensiones revisan la historia laboral para el reconocimiento pensional conforme los requisitos para que le sea reconocido su derecho, en el acto administrativo de reconocimiento, se establece si existen entidades que deben concurrir en el pago de dicha pensión y atendiendo el procedimiento jurídico regulado, da a conocer previamente dicho proyecto del acto administrativo a las entidades concurrentes como es el caso de los ferroviarios del Fondo Pasivo Social.

De este modo, se pueden generar cuotas partes activas, es decir, derechos de cobro de cuotas partes de pensiones, cuando es la entidad la que paga el ciento por ciento (100%) de la pensión, o cuotas partes de pensiones pasivas, cuando la entidad es concurrente en el pago de una pensión que paga otra entidad.

En cumplimiento del artículo 2° del Decreto 553 del 27 de marzo de 2015 “Por el cual se asigna la competencia de la administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012.

Adicionalmente el Decreto 1591 de julio 18 de 1989, crea el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales y se dictan normas para la organización y el funcionamiento.

En el Capítulo I del mencionado decreto se denomina la naturaleza, objeto y funciones así:

Art. 3 se señala que el FPS cumplirá las funciones de pagar las pensiones legales y convencionales y de este se deriva el cobro de las cuotas partes pensionales del FPS.

### PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO

El FPS en la unidad 19-14-02 Pensiones registra como activos aquellas cuotas partes que



sean derechos claros, expresos y exigibles, de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 069 de 2008 proferida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Salud y de Protección Social). Además tiene en cuenta las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, en especial la Resolución 533 de Diciembre de 2015 con la cual incorporó al Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública el “Procedimiento contable para el registro de la cuenta por cobrar de cuotas partes pensionales”, realizando el registro de la causación de las cuotas partes por cobrar mediante un débito a la subcuenta 138408-Cuotas partes de pensiones de la cuenta 1384-OTROS DEUDORES y un crédito a la subcuenta 480803-Cuotas partes pensionales a través de la carga masiva de causación de ingresos en el módulo de Gestión Presupuesto Ingresos del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Por su parte, para el registro de las cuotas partes por cobrar generadas por el pago de la nómina de los pensionados del FPS-FNC, se registra un debito a la subcuenta 138408-Cuotas partes de pensiones de la cuenta 1384-Otros Deudores y un crédito en la subcuenta 251410- Cálculo actuarial de pensiones actuales de la cuenta 2514-Beneficios Posempleo-Pensiones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo Pasivo Social registra una cartera por concepto de cuotas partes pensionales del Liquidado Seguro Social ISS Patrono y Ferrocarriles Nacionales a cargo de entidades del orden territorial, por concepto de capital \$186.538.031.885,33 así:

No.	NIT	Tercero	Saldo Final
1	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	33.488.970.817,59
2	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	28.060.604.998,35
3	800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	14.195.681.183,00
4	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	12.058.137.452,00
5	800155633	HOSPITAL DE CALDAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	8.565.880.219,00
6	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	7.454.306.000,72
7	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	7.282.445.620,80
8	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	6.409.361.861,36
9	800051167	MUNICIPIO DE TIMBIQUI	4.047.989.933,50
10	800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	3.785.684.901,78
11	890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	3.638.458.677,00
12	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3.400.751.658,00
13	890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2.973.390.455,83
14	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2.761.064.068,68
15	890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	2.458.428.753,47
16	890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO,	2.342.262.812,07

		CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	
17	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	2.293.159.169,45
18	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	2.128.957.948,61
19	800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	1.954.771.463,98
20	860041163	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	1.481.614.752,35
21	800231235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	1.381.119.112,34
22	890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	1.330.605.918,28
23	800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1.323.934.629,77
24	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.153.995.330,29
25	890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	1.140.710.703,19
26	899999151	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	1.139.130.889,00
27	800114312	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	1.103.519.762,51
28	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1.042.927.596,00
29	Otros 317 terceros por valor inferior a 1.000 Millones de pesos		26.140.165.196,42
<b>TOTAL</b>			<b>186.538.031.885,33</b>

## EDADES DE LA CARTERA

La cartera de las cuotas partes pensionales registradas en la cuenta 138408-Cuotas partes de pensiones del Liquidado Instituto de Seguro Social – ISS PATRONO se encuentra clasificada de la siguiente manera:

<b>CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA ISS PATRONO A 31-12-2021</b>	
<b>EDAD (DÍAS)</b>	<b>VALOR CARTERA</b>
360	\$ 161.520.474.184
180	\$ 4.180.176.919
90	\$ 1.041.561.548
60	\$ 796.112.279
30	\$ 3.535.364.708
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 171.073.689.638</b>

La clasificación de la cartera de cuotas partes pensionales se encuentra en estado de depuración teniendo en cuenta la conciliación que están realizando los Grupos de Cartera – Persuasivo y Coactivo de la historia del cobro por este concepto.

## GESTIÓN DE COBRO

El Grupo de Gestión de Cobro del FPS-FNC inicia con la implementación del MANUAL DE GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO CÓDIGO: APAJUOAJMS04 de 28 de diciembre del año 2018 y queda conformado por el Grupo de Cartera en la

Subdirección Financiera y los Grupos Persuasivo y Coactivo en la Oficina Asesora Jurídica – OAJ.

Posterior al manual la Dirección General en uso de sus facultades a través de la Resolución No. 2063 del 23/08/2019, "Reglamenta las funciones de la Subdirección Financiera y de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia".

De acuerdo a las funciones reglamentadas en la resolución anterior se da inicio a la gestión de cobro:

Una vez se realiza el pago de la mesada pensional por el Fondo de Pensiones Públicas – FOPEP de la nómina de jubilados del liquidado Seguro Social ISS Patrono, informa a través de correo electrónico que ya se encuentran cargados los archivos (*mesadas \_ otros pagos, certificación y suspensiones*), se procede con la descarga a través de la VPN (*Red Privada Virtual*) por parte del Grupo de Cartera de la Subdirección Financiera con el usuario y clave asignada.

Así mismo se recibe la nómina de pensionados de Ferrocarriles Nacionales enviada por la Subdirección de Prestaciones Sociales del FPS-FNC mediante correo electrónico; se procede con la verificación de la información y se cargan las 2 nóminas al módulo de facturación del “Aplicativo de gestión de cobro” con el fin de generar de forma masiva las cuentas de cobro mediante un archivo resumido de Excel y nominas en PDF.

Las cuentas de cobro generadas son revisadas, radicadas y enviadas a las entidades deudoras de cuotas partes pensionales a través de correo certificado de manera mensual.

Así mismo, a través de memorando se informa al GIT de Contabilidad y archivo Excel con el detalle de las entidades y valor a registrar en cada una de ellas.

Durante la vigencia 2021 se hizo el registro así:

<b>REGISTRO FACTURACION DE CUENTAS POR COBRAR FERROCARRILES NACIONALES – 2021</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Valor registrado</b>
2021-1	\$ 134.562.839
2021-2	\$ 134.130.459
2021-3	\$ 131.643.293
2021-4	\$ 130.587.469
2021-5	\$ 129.724.503
2021-6	\$ 249.629.406
2021-7	\$ 128.475.006
2021-8	\$ 126.619.755
2021-9	\$ 127.961.169
2021-10	\$ 123.273.378
2021-11	\$ 247.488.015
2021-12	\$ 129.811.714
<b>Total</b>	<b>\$1.793.907.006</b>

<b>REGISTRO FACTURACION DE CUENTAS POR COBRAR SEGURO SOCIAL - 2021</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Valor registrado</b>
2021-1	\$ 1.299.075.510
2021-2	\$ 1.289.057.076
2021-3	\$ 1.286.935.903
2021-4	\$ 1.266.120.395
2021-5	\$ 1.257.183.177
2021-6	\$ 2.465.890.192
2021-7	\$ 1.228.078.570
2021-8	\$ 1.220.902.094
2021-9	\$ 1.215.638.745
2021-10	\$ 1.209.851.910
2021-11	\$ 2.405.730.422
2021-12	\$ 1.199.099.495
<b>Total</b>	<b>\$ 17.343.563.489</b>

Por otra parte, fueron incorporados 3 entidades cuotapartistas, las cuales se identificaron a través de las objeciones presentadas por las entidades y una vez verificada la información, se procedió a realizar el cobro a la entidad origen:

<b>REGISTROS DE CUENTAS POR COBRAR POR CAMBIO DE ENTIDADES - 2021</b>		
<b>NIT</b>	<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>
800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$ 31.867.300
890983814	MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA	\$ 4.649.928
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 183.125.676
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 219.642.904</b>

Así mismo, se realizaron en el año 2021 notas crédito y anulaciones a diferentes entidades que presentación objeciones de la cuota partistas del Liquidado Seguro Social, con corrección de valores y pensionados cobrados de las siguientes entidades:

<b>NOTAS CREDITOS POR MODIFICACIÓN EN EL COBRO INICIAL - 2021</b>		
<b>NIT</b>	<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 11.310.583
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	\$ 22.729.455,34
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 31.867.298
890680031	HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	\$ 74.302.352
890907215	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	\$ 16.161.254
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	\$ 21.024.765
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 177.395.707</b>

Anulaciones de cuentas por cobrar remitidas a las entidades

<b>ANULACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR - 2021</b>		
<b>NIT</b>	<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>
890680033	HOSPITAL SAN RAFAEL - TOCAIMA	\$ 34.544.178
800216278	PENSIONES DE ANTIOQUIA	\$ 1.175.571
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35.719.749</b>

Resueltas las objeciones a favor de las entidades, se remite al GIT de Contabilidad las novedades y soportes respectivos para proceder a la disminución de los valores en ocasión a lo informado por el Grupo de Cartera.

Adicionalmente, de acuerdo al cobro realizado en las diferentes etapas del GRUPO GESTIÓN DE COBRO Cartera – Persuasivo – Coactivo, se reciben pagos por el concepto de las cuotas partes pensionales en las cuentas bancarias del BBVA, Liquidado Seguro Social ISS Patrono (311084305) y Ferrocarriles Nacionales (309014934), estos pagos son informados por el GIT de Tesorería (fecha del pago, valor del pago, NIT y tercero), se procede a solicitar los respectivos soportes de pago para proceder a enviar al GIT de Contabilidad y Presupuesto la información de los periodos pagados y valores a aplicar de

acuerdo al registro de la causación inicial. Durante la vigencia 2021, se aplicaron recursos de vigencias anteriores y vigencia actual a las cuentas por cobrar discriminadas por mes así:

<b>APLICACIÓN SEGURO SOCIAL CARTERA - 2021</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Aplicación vigencia actual</b>	<b>Aplicación vigencia anterior</b>
2021-2	\$ 190.697.168	\$ 164.859.100
2021-3	\$ 23.733.129	\$ 235.738.879
2021-4	\$ 198.394.269	\$ 12.960.167
2021-5	\$ 35.822.909	\$ 894.539
2021-6	\$ 80.857.049	\$ 23.074.783
2021-7	\$ 23.533.539	\$ 111.404.484
2021-8	\$ 197.110.657	\$ 37.833.985
2021-9	\$ 49.158.429	\$ 0
2021-10	\$ 372.641.754	\$ 13.892.166
2021-11	\$ 1.315.373.277	\$ 17.691.501
2021-12	\$ 1.567.615.625	\$ 19.217.355
<b>Total</b>	<b>\$ 4.054.937.805</b>	<b>\$ 637.566.959</b>

<b>APLICACIÓN FERROCARRILES NACIONALES CARTERA - 2021</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Aplicación vigencia actual</b>	<b>Aplicación vigencia anterior</b>
2021-6	\$ 9.867.509	\$ 24.940.021
2021-7	\$ 59.806.648	\$ 120.997.706
2021-8	\$ 107.112.044	\$ 6.577.619
2021-9	\$ 11.371.810	\$ 34.478.984
2021-11	\$ 1.006.603.413	\$ 1.099.321
2021-12	\$ 63.869.372	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 1.258.630.796</b>	<b>\$ 188.093.651</b>

En la vigencia 2021, en cumplimiento del artículo 2 del Decreto 553 de 2015 se impulsaron los procedimientos administrativos de cobro coactivo en aras de obtener el recaudo de las obligaciones adeudadas por los ejecutados a través de Autos que decretan medidas cautelares, acuerdos de pago y pagos voluntarios. Como resultado de esta gestión se recaudaron las sumas adeudadas de algunos procesos de cobro y en consecuencia se expedieron actos administrativos de traslado de recursos a terceros, los cuales fueron remitidos al GIT de Contabilidad para su materialización y el respectivo registro contable

<b>APLICACIÓN PROCESOS COACTIVOS - 2021</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Seguro Social</b>	<b>Ferrocarriles Nacionales</b>
20216	\$ 622.576.317	
202111		\$ 778.675.850
202112	\$ 28.970.133	
<b>Total</b>	<b>\$ 651.546.450</b>	<b>\$ 778.675.850</b>

El FPS aplica los recaudos de las aplicaciones con un débito a la subcuenta 240720-Recaudos por clasificar de la cuenta 2407-Recursos a favor de terceros y un crédito a la subcuenta 138408-Cuotas partes de pensiones de la cuenta 1384-Otros deudores.

Con respecto al comportamiento de pago de las entidades deudoras del Liquidado Seguro Social ISS Patrono se tiene que de las 260 entidades con facturación mensual que asumen los pasivos pensionales, de 86 entidades se recibieron pagos a los cobros realizados en el 2021; así mismo, de las entidades deudoras de cuotas partes de Ferrocarriles Nacionales en el año 2021 se realizaron cobros a 47 entidades y de estas se recibió pago de 25, como se evidencia en la tabla presentada:

<b>ENTIDADES COBRADAS vs ENTIDADES QUE PAGAN - 2021</b>			
<b>SEGURO SOCIAL</b>		<b>FERROCARRILES NACIONALES</b>	
<b>Cobradas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Cobradas</b>	<b>Pagadas</b>
260	86	47	25

El Grupo de Cartera inicia el cobro a las entidades deudoras con una cuenta por cobrar, este cobro es Persuasivo, según el Manual de Gestión Cobro; se debe tener durante 90 días en cobro persuasivo y si no se obtiene el pago, se da inicio a un proceso pre jurídico a través de la emisión de Liquidaciones Certificadas de la Deuda,

Una vez agotado todos los mecanismos de cobro en etapa de cartera se emiten las liquidaciones certificadas de deuda las cuales son notificadas a las distintas entidades a través de correo certificado y si no hay pronunciamiento al acto administrativo, se remiten a la Oficina Asesora Jurídica a través de memorandos y los expedientes debidamente ejecutoriados con todos los documentos (Circular 069) para que inicien el cobro jurídico de la deuda.

En lo corrido del año 2021, se enviaron a la Oficina Asesora Jurídica-OAJ 117 expedientes por periodos adeudados así:

<b>EXPEDIENTES ENTREGADOS A LA OAJ - 2021</b>	
<b>SEGURO SOCIAL</b>	<b>FERROCARRILES NACIONALES</b>
93	24

El Grupo Cartera envió al Grupo de Persuasivo de la OAJ un total de 22 expedientes, de los cuales, según obra en memorando de radicación No. 20210133127533, fueron trasladados 20 al GIT de COBRO COACTIVO y 2 fueron devueltos por no contar con la totalidad de los documentos contenidos en la Circular Conjunta No. 069 de 2008 correspondiente a cuotas partes pensiones ISS Patrono.

En razón de la remisión de expedientes por parte de la Subdirección Financiera – Cartera y el Grupo de Persuasivo al Grupo de Cobro Coactivo, ésta última dependencia procedió a realizar la gestión necesaria para el inicio del cobro coactivo por concepto de cuotas partes

pensionales ISS PATRONO y FPS-FNC, tal como se detalla a continuación:

<b>PROCESOS COACTIVOS INICIADOS EN 2021 - ISS</b>		
<b>ENTIDADES</b>	<b>No. DE PROCESOS</b>	<b>VALOR</b>
77	94	\$4.236.168.225

<b>PROCESOS COACTIVOS INICIADOS EN 2021 - FPS</b>		
<b>ENTIDADES</b>	<b>No. DE PROCESOS</b>	<b>VALOR</b>
13	13	\$ 314.189.686

Referente a los nuevos procedimientos administrativos de cobro coactivo, se recibieron 22 liquidaciones certificadas de la deuda (LCD) de cobro persuasivo y 107 liquidaciones de la Subdirección Financiera para iniciar nuevos procesos. En consecuencia, el GIT de Cobro Coactivo proyectó 114 actos administrativos que avocaron conocimiento, 114 Autos que libraron mandamiento de pago con su respectivo oficio de notificación y 114 oficios que decreta medidas cautelares previas, así mismo devolvió 2 LCD a la Subdirección Financiera por no cumplir con el requisito de que la deuda superara 1 SMMLV.

Actualmente la entidad se encuentra en estudio del Deterioro de las Cuotas partes por cobrar conforme a la actualización del Manual de Políticas y de Operación radicado para su aprobación en la Oficina de Planeación y Sistema en el mes de enero de 2022.

#### **138410 Derechos Cobrados por terceros**

Saldo cuenta contable de acuerdo a memorando OAJ- 20191300089503 del 18/09/2019 y resolución 1092 del 16/05/2019, se registró incumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios integrales de salud POS-PAC contrato No 075 de 2014 en proceso de liquidación. El GIT de contabilidad en proceso de depuración de saldos anteriores, informo al área jurídica mediante oficio \*202104200090543\* para ser tenido en cuenta en el proceso de liquidación del contrato existente con el contratista.

#### **138426 Pago por cuenta de terceros**

Saldo cuenta contable correspondiente a diferencia por mayor valor pagados por mesadas pensionales a terceros.

Esta cuenta presenta una variación entre el año 2021 y 2020 por valor de \$12.126.561,18 la cual se detalla a continuación:

<b>TERCERO</b>	<b>FECHA DE CAUSACION</b>	<b>VALOR</b>	<b>CONCEPTO</b>
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2021-12-01	7.676.200,00	CONSTITUCION CUENTA POR COBRAR A BANCO AGRARIO POR DOBLE DÉBITO DE MESADA DE cc 23189215 FRANCISCA CATALINA PEREZ DECUETO SEGÚN OFICIO GITT 202104100539611 Y SOPORTES ADJUNTOS
EDESEL GERMAN ORJUELA TORRES	2021-12-30	4.450.361,18	CONSTITUCION CUENTA POR COBRAR A ORJUELA TORRES EDESEL GERMAN- GITGPE - 202103100576911 14 DIC 2021 Y GITT - 202104100115373 29 DE NOV 2021 MAYOR VALOR GIRADO MESADAS ATRASADAS SE INFORMAR POR EL GIT DE PRESTACIONES QUE SE REALIZARA DESCUENTO POR NOMINA POR 200000 MENSUALES POR PAGOS DEMAS



## 138427 Recursos de acreedores reintegrados a tesorería

De acuerdo a la guía de la Contaduría General De La Nación Subcontaduría De Centralización De La Información Git Sistemas De Información Integrados Nacionales - sin acreedores varios sujetos a devolución en el Sistema Integrado De Información Financiera- SIIF Nación, los valores que constituyen la cuenta contable, se encuentra asociados a la devolución de las mesadas que no han sido cobradas por los pensionados y éstas a su vez deben ser devueltas al Tesoro Nacional como provisionales o definitivas, en tanto que vuelvan a ser solicitadas por el pensionado

### 7.6 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Código	Descripción	2021	2020	Diferencia	%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	262.576.164.098,75	267.042.304.528,75	(4.466.140.430,00)	- 1,67%
1.3.85.01	Venta de bienes	234.413.209,00	234.413.209,00	-	0,00%
1.3.85.02	Prestación de servicios	781.034.163,23	781.034.163,23	-	0,00%
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	261.560.716.726,52	266.026.857.156,52	(4.466.140.430,00)	- 1,68%

### 138501 Venta de Bienes

La venta de bienes de difícil recaudo lo constituyen aquellos valores por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas por no tener certeza del momento en que se harán efectivos como ingresos constitutivos para la entidad.

El saldo de esta cartera, lo constituyen los siguientes terceros:

Nit	Tercero	Fecha Constitucion	Valor
19227113	ALFONSO BOHORQUEZ JORGE	2011-01-01	1.293.188,00
21598592	MARIA LIBIA GOMEZ	2011-01-01	18.448.700,00
452293	RICARDO SIERRA	2011-01-01	85.000.000,00
800160572	SEMCOOP	2011-01-01	11.750.000,00
800181651	SOCIEDAD DE TRANSPORTE FERREO DE OCCIDENTE S.A	2011-01-01	23.215.794,00
890206033	MUNICIPIO DE BARBOSA	2011-01-01	94.652.333,00
79126645	JOSE DIEGO SANCHEZ GARCES	2011-01-01	53.194,00
<b>Total</b>			234.413.209

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar, para depurar las cifras y demás contenidos de los estados financieros conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, de forma que cumplan con las características fundamentales de relevancia



y representación fiel.

### 138502 Prestación de servicios

Este saldo corresponde a contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles suscritos con terceros, los cuales se encuentran en proceso de depuración para ser presentados al comité de sostenibilidad.

Se adelantará las gestiones pertinentes con los procesos con el fin de determinar si es procedente llevarlo a comité de sostenibilidad financiera por su antigüedad

### 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

El saldo en la cuenta contable de Cobro de Cuotas Partes Pensionales del ISS corresponde a la reclasificación contable de los saldos de la cuenta 138408001 Cuotas partes pensionales a la cuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo a la cartera que superaba más de 180 días; conforme al Capítulo VIII del “Saneamiento Contable” numeral 2. Clasificación de Cartera: “la subdirección financiera deberá identificar y registrar la cartera en cuentas de difícil cobro y determinar el deterioro del monto estimado como incobrable cuando haya probabilidad de pérdida de los derechos por cobrar como resultado de la antigüedad, incumplimiento, incobrabilidad y pérdida de fuerza ejecutoria del título” señala en el “Manual De Gestión De Cobro Persuasivo y Coactivo” aprobado mediante Resolución 2959 del 28 de diciembre de 2018.

Cabe indicar que los saldos que fueron reclasificados lo constituyen los valores que fueron suministrados en el acta de entrega de procesos coactivos por parte del Extinto ISS para la competencia del cobro por parte del FPSFNC.

A continuación, se muestran los terceros con la respectiva calificación de la cartera y sus valores:

<b>NIT</b>	<b>TERCERO</b>	<b>CALIFICACION CARTERA</b>	<b>SALDO ACUMULADO</b>
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Mayor a 180 días	29.657.900.851,00
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Mayor a 180 días	24.215.360.101,00
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Mayor a 180 días	17.463.191.776,00
890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Mayor a 180 días	16.436.238.421,00
890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	Mayor a 180 días	12.756.285.165,00
890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Mayor a 180 días	11.283.259.807,00
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mayor a 180 días	9.575.278.689,00
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Mayor a 180 días	7.977.177.368,00
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Mayor a 180 días	7.620.639.249,00

890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Mayor a 180 días	7.067.858.799,00
800231235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Mayor a 180 días	7.027.522.777,00
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Mayor a 180 días	6.289.229.062,00
800114312	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	Mayor a 180 días	5.760.801.636,00
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Mayor a 180 días	5.583.982.569,00
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Mayor a 180 días	5.519.185.056,00
802024911	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	Mayor a 180 días	5.128.047.714,00
891901158	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E S E	Mayor a 180 días	5.054.995.406,00
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	Mayor a 180 días	4.456.778.484,00
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	Mayor a 180 días	4.000.704.170,00
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Mayor a 180 días	3.708.752.255,00
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Mayor a 180 días	2.485.955.666,00
892000501	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Mayor a 180 días	2.221.370.359,00
800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	Mayor a 180 días	2.176.210.712,00
891280001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARINO	Mayor a 180 días	2.089.859.609,00
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Mayor a 180 días	1.995.066.122,00
892280033	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO – ESE	Mayor a 180 días	1.983.591.276,00
890905166	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	Mayor a 180 días	1.939.079.506,00
892399994	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	Mayor a 180 días	1.732.979.761,00
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Mayor a 180 días	1.689.432.570,00
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Mayor a 180 días	1.638.568.641,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Mayor a 180 días	1.506.094.744,00
890801007	EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD	Mayor a 180 días	1.432.606.107,00
890304155	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	Mayor a 180 días	1.429.985.574,00
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	Mayor a 180 días	1.368.366.150,00
890399047	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	Mayor a 180 días	1.361.077.038,00
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL	Mayor a 180 días	1.333.854.994,00

	CAUCA		
890500890	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Mayor a 180 días	1.293.480.506,00
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	Mayor a 180 días	1.175.428.069,00
890904646	E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Mayor a 180 días	1.173.070.817,00
890801099	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	Mayor a 180 días	1.163.639.071,00
800044967	ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Mayor a 180 días	1.102.621.227,00
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Mayor a 180 días	1.051.326.303,00
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Mayor a 180 días	1.051.038.707,00
	OTROS (435 TERCEROS CON DEUDA INFERIOR A 1.000 MILLONES DE PESOS)		28.582.823.842,52
	<b>TOTAL</b>		<b>261.560.716.726,52</b>

Durante la vigencia 2021, no se informó deterioro conforme a los terceros anteriormente mencionados.

Por su parte, producto de la gestión que viene adelantando la entidad en cuanto a la recuperación de estos valores, en comparativo al mismo periodo del año inmediatamente anterior, la cuenta contable presenta variación correspondiendo a ajustes que se han efectuado con las siguientes tipologías:

-La recuperación en valores y aplicaciones efectuadas con ocasión al trámite de autos por procesos coactivos informados durante el trimestre informado conforme a los siguientes terceros:

NIT	ENTIDAD	VALOR AJUSTADO
890.200.500	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	\$ 1.244.803.412
899.999.115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	\$ 226.741.975
891.118.119	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	\$ 6.024.298
891.180.024	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	\$ 15.873.881
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.493.443.566</b>

- Reclasificación por contrato de concurrencia por cuotas partes pensionales del Nit 890.680.033 Hospital San Rafael - Tocaima al Departamento De Cundinamarca de acuerdo a memorando Sfi-202104000097373 por valor de \$54.413.087

- Reclasificación entre terceros por las entidades de Pensiones de Antioquia al Municipio

De San Pedro De Urabá por valor de \$13.448.156

-De acuerdo al manual de cartera aprobado en su punto número 2 y normatividad de las entidades de gobierno resolución 533 de 2015, de la clasificación de la cartera y la normatividad del procedimiento de los deudores de la CGN se reclasifica la cartera a deudas de difícil recaudo al Nit 890.680.033 Empresa Social Del Estado Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima por valor de \$54.413.087

-Reducción a comprobante 42657 por nota crédito ISS-00004-21 emitida por el área de Cartera correspondiente a periodos 2015 2016 2017 a la entidad Municipio de Bucaramanga con Nit 890.201.222 por valor de \$8.288.834

- Se reversaron los valores registrados en el comprobante 42657 por las entidades Departamento Norte de Santander por \$2.251.666.419 y Universidad Industrial de Santander por \$96.538.900 respectivamente.

- Reversión y ajuste al comprobante 18579 del 28/06/2019 y depuración contable de los saldos a favor de entidades de acuerdo a memorando sfi-202204000018023 de la Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael por valor de \$4.284.490

- Reversión en valor del persuasivo registrado en comprobante 42657 del 31/12/2020 por aplicaciones efectuadas a la entidad del Municipio De Bucaramanga por valor de \$611.918.222

## **7.7 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)**

### **138690 Deterioro cuentas por cobrar**

La cuenta se encuentra reconocida de forma separada como menor valor de cuentas por cobrar, afectando la cuenta del gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad realizo la estimación de la perdida crediticia de manera colectiva. La cuenta no presenta variación con respecto al periodo contable a revelar.

## **NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR**

NO APLICA

## NOTA 9. INVENTARIOS

### NOTA 9. INVENTARIOS

#### COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>7.849.596.050,76</b>	<b>7.804.019.642,90</b>	<b>45.576.407,86</b>
1.5.05	Db	Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	7.680.302.467,15	7.682.130.902,84	-1.828.435,69
1.5.11	Db	Prestadores de servicios	0,00	0,00	0,00
1.5.12	Db	Materias primas	0,00	0,00	0,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	166.793.583,61	119.388.740,06	47.404.843,55
1.5.30	Db	En poder de terceros	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00

La composición de la cuenta contable de Inventarios, corresponde a los saldos con corte a 31 de diciembre de 2021 y en concordancia con el Decreto 1586 del 18 de julio de 1989, los bienes que producto de la liquidación de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, fueron transferidos a título gratuito al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, entidad que se creó para atender el pasivo social de la citada empresa liquidada y que de acuerdo al literal C del artículo 7 de la Ley 21 de 1988, estos bienes sean objeto de comercialización para atender el citado pasivo.

Durante la vigencia 2021, no se realizaron mediciones posteriores a los inventarios ni se produjeron deterioros o bajas en las cuentas contables de inventarios. Esta información, no fue suministrada por el área de Bienes y Servicios Administrativos.

La disminución en la cuenta contable 1510-Mercancías en existencia obedece al suministro de bienes de Elementos de protección y seguridad personal durante la vigencia del 2021 en ocasión al cumplimiento a las normas de bioseguridad por la emergencia sanitaria del COVID-19.

<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>7.849.596.050,76</b>
<b>1510</b>	<b>MERCANCÍAS EN EXISTENCIA</b>	<b>7.680.302.467,15</b>
<b>151030</b>	Equipos de comunicación y computación	884.083
<b>151034</b>	Elementos de protección y seguridad personal	11.840.339,73
<b>151035</b>	Repuestos, equipos férreos y otros	7.572.680.282,82
<b>151041</b>	Maquinaria y elementos de ferretería	87.566.719,86
<b>151090</b>	Otras mercancías en existencia	7.331.041,74
<b>1514</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>166.793.583,61</b>
<b>151409</b>	Repuestos	9.781.581,59
<b>151490</b>	Otros materiales y suministros	157.012.002,02
<b>1530</b>	<b>EN PODER DE TERCEROS</b>	<b>2.500.000</b>
<b>153090</b>	Otros inventarios en poder de terceros	2.500.000

A continuación, se relacionan los elementos por bodega, así:

**FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN  
INVENTARIO A DIC. 31-2021  
BODEGAS 11-12- UNIDAD SALUD**

<b>BODEGA</b>	<b>CTA CONTAB</b>	<b>NOMBRE DE LA CTA</b>	<b>TOTAL</b>
11	151409	Repuestos	9.781.581,59
11	151034	Elementos de protección	7.730.204,11
11	151490	Otros materiales y suministros	107.952.159,53
12	151490	Otros materiales y suministros	7.043.882,10
		<b>TOTAL</b>	<b>132.507.827,33</b>

**FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN  
INVENTARIO A DIC 31-2021  
BODEGAS 15-16- UNIDAD PENSION**

<b>BODEGA</b>	<b>CTA CONTAB</b>	<b>NOMBRE DE LA CTA</b>	<b>TOTAL</b>
15	151034	Elementos de protección	2.387.135,62
15	151490	otros materiales y suministros	41.079.155,56
16	151490	otros materiales y suministros	936.804,80
		<b>TOTAL</b>	<b>44.403.095,98</b>

**FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN  
INVENTARIO A DIC 31-2021  
BODEGAS -3- UNIDAD PENSION  
BIENES RECIBIDOS EN TRANSFERENCIA DE LOS EXTINTOS  
FERROCARRILES**

<b>BODEGA</b>	<b>CTA CONTAB</b>	<b>NOMBRE DE LA CTA</b>	<b>TOTAL</b>
3	151030	Equipos de comunicación y computación	884.083
3	151035	Repuestos, equipos férreos y otros	188.861.985,11
3	151041	Maquinaria y elementos de ferretería	180,324,66
3	151090	Otras mercancías en existencia	7.296.041,35
		<b>TOTAL</b>	<b>197.222.344,32</b>

**FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN  
INVENTARIO A DIC 31-2021  
BODEGAS -4- UNIDAD PENSION  
ALMACEN DEL CORZO/99**

<b>BODEGA</b>	<b>CTA CONTAB</b>	<b>NOMBRE DE LA CTA</b>	<b>TOTAL</b>
4	151035	Repuestos, equipo férreo y otros	478.696.396,26
4	151041	maquinaria y equipo de oficina	87.386.485,20
4	151090	Otras mercancías en existencia	35.0000
4	151034	Elementos de protección y seguridad personal	1.723.000
<b>TOTAL</b>			<b>567.840.881,46</b>

**FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN  
INVENTARIO A DIC 31-2021  
BODEGAS -5- UNIDAD PENSION  
ALMACEN - FERROVIAS**

<b>BODEGA</b>	<b>CTA CONTAB</b>	<b>NOMBRE DE LA CTA</b>	<b>TOTAL</b>
5	151035	Repuestos, equipo férreo y otros	6.905.121.901,95
<b>TOTAL</b>			<b>6.905.121.901,95</b>

**FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN  
INVENTARIO A DIC 31-2021  
BIENES MUEBLES DADOS EN COMODATO**

<b>BODEGA</b>	<b>CTA CONTAB</b>	<b>NOMBRE DE LA CTA</b>	<b>TOTAL</b>
N/A	153090	Otros inventarios en poder de terceros	2.500.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>2.500.000,00</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>87.094.253.711,77</b>	<b>5.585.630.701,72</b>	<b>81.508.623.010,05</b>
1.6.05	Db	Terrenos	85.872.525.911,47	4.173.322.041,47	81.699.203.870,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	464.246.614,71	577.911.847,35	(113.665.232,64)
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	45.675.000,00	45.674.999,65	0,35
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	871.354.637,35	812.057.922,13	59.296.715,22
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	2.222.438.955,55	2.082.040.127,72	140.398.827,83
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	243.318.999,76	243.318.999,76	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(2.625.306.407,00)	(2.348.695.236,36)	(276.611.170,71)
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	0,00	(7.459.200,00)	()7.459.200
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(35.017.500,00)	(46.960.818,63)	(11.943.318,63)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(698.122.135,64)	(571.898.557,94)	(126.223.577,70)
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	(1.696.053.588,27)	(1.529.107.499,90)	(166.946.088,37)
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	(196.113.183,16)	(193.269.159,89)	(2.844.023,27)

Representa el valor de los bienes tangibles propiedad de la entidad cuya vida útil es superior a un año y no se agotan en el primer uso, los cuales son adquiridos con el propósito de ser utilizados en la prestación del servicio y en el desarrollo de la función administrativa, por lo que no están destinados a la enajenación durante el curso normal de las actividades de la entidad

### Reconocimiento

El área de Bienes, Compras y Servicios Administrativos responsable de informar al área contable el reconocimiento de los bienes recibidos de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y las compras efectuadas por la entidad en vigencias anteriores, los cuales forman parte del activo de la entidad fueron reconocidos a valor de transferencia, avalúos con demasiada antigüedad y los bienes adquiridos en vigencias anteriores, no han sido objeto de una nueva medición a pesar de ser objeto de uso por parte de la entidad.



## 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>91.129.815,5</b>	<b>2.239.972.576,7</b>	<b>243.318.999,8</b>	<b>734.971.326,0</b>	<b>1.232.566,4</b>	<b>3.310.625.284,4</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>441.096,9</b>	<b>0,0</b>	<b>33.957.875,8</b>	<b>0,0</b>	<b>34.398.972,7</b>
Adquisiciones en compras		441.096,9		33.957.875,8		34.398.972,7
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>17.974.718,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.232.566,4</b>	<b>19.207.284,5</b>
Otras salidas de bienes muebles	0,0	17.974.718,1	0,0	0,0	1.232.566,4	19.207.284,5
Salida de elementos del almacén		17.974.718,1			1.232.566,4	19.207.284,5
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>91.129.815,5</b>	<b>2.222.438.955,6</b>	<b>243.318.999,8</b>	<b>768.929.201,8</b>	<b>0,0</b>	<b>3.325.816.972,7</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>16.921.800,0</b>	<b>0,0</b>	<b>16.921.800,0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				16.921.800,0		16.921.800,0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>91.129.815,5</b>	<b>2.222.438.955,6</b>	<b>243.318.999,8</b>	<b>785.851.001,8</b>	<b>0,0</b>	<b>3.342.738.772,7</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>(35.017.500,0)</b>	<b>(1.696.053.588,3)</b>	<b>(196.113.183,2)</b>	<b>(698.122.135,6)</b>	<b>0,0</b>	<b>(2.625.306.407,1)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(51.916.285,6)	(1.706.886.284,9)	(212.527.047,9)	(607.046.873,9)		(2.578.376.492,4)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(450.497,0)	(130.543.000,9)	(1.558.908,0)	(101.196.972,1)		(233.749.378,1)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	17.349.282,6	141.375.697,6	17.972.772,7	10.121.710,4		186.819.463,4
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>126.147.315,5</b>	<b>3.918.492.543,8</b>	<b>439.432.182,9</b>	<b>1.483.973.137,5</b>	<b>0,0</b>	<b>5.968.045.179,7</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>(38,4)</b>	<b>(76,3)</b>	<b>(80,6)</b>	<b>(88,8)</b>	<b>0,0</b>	<b>(78,5)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

## BIENES MUEBLES EN BODEGA

### 1635 Bienes muebles en bodega

Los bienes almacenados en las distintas bodegas utilizadas y en funcionamiento por la entidad, salvaguardan aquellos bienes que son necesarios para el desarrollo de las actividades en pro de la misionalidad y operación diaria requeridos en diversas situaciones por los colaboradores y funcionarios.

<b>1.6.35</b>	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>464.246.614,71</b>
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	6.405.976,08
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	348.695.182,41
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	86.865.456,22
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	22.280.000

Discriminados por bodega de la siguiente manera:

**FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN  
INVENTARIO A DIC. 31-2021  
BODEGAS 11-12- UNIDAD SALUD**

<b>BODEGA</b>	<b>CTA CONTAB</b>	<b>NOMBRE DE LA CTA</b>	<b>TOTAL</b>
11	163503	Muebles enseres y equipo de oficina	180.769.566
12	163501	Maquinaria y equipo de oficina	1.457.976
12	163504	Equipos de comunicación y computación	76.182.326,09
		<b>TOTAL</b>	<b>258.409.868,20</b>

**FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN  
INVENTARIO A DIC 31-2021  
BODEGAS 15-16- UNIDAD PENSION**

<b>BODEGA</b>	<b>CTA CONTAB</b>	<b>NOMBRE DE LA CTA</b>	<b>TOTAL</b>
16	163501	Maquinaria y equipo de oficina	4.948.000
16	163503	Muebles enseres y equipo de oficina	167.925.616,4
16	163504	Equipo de comunicación	10.683.130,11
16	163507	Redes, líneas y cables	22.280.000
		<b>TOTAL</b>	<b>205.836.746,51</b>

## EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

### 1670 Equipo de comunicación y computación

El saldo de esta cuenta constituye los equipos de cómputo y de comunicación adquiridos por el Fondo de Pasivo Ferrocarriles Nacionales de Colombia para el desarrollo de su objeto social, se encuentran registrados en la unidad de salud y pensión de acuerdo con la conciliación entre procesos, clasificados de la siguiente manera:

#### 19-14-01 SALUD

<b>Cuenta Contable</b>	<b>Valor</b>
166501 Muebles y enseres	346.087.729,51
166502 Equipo y máquina de oficina	2.638.851,00
166590 Otros muebles, enseres y equipo de oficina	11.295.620,00
167001 Equipo de comunicación	223.103.663,74
167002 Equipo de computación	1.140.856.176,41
167502 Terrestre	56.250.000,00

#### 19-14-02 PENSION

<b>Cuenta Contable</b>	<b>Valor</b>
165590 Otra maquinaria y equipo	45.675.000,00
166501 Muebles y enseres	422.841.472,33
166502 Equipo y máquina de oficina	88.490.964,52
167001 Equipo de comunicación	24.898.176,11
167002 Equipo de computación	833.580.939,29
167502 Terrestre	187.068.999,76

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>3.840.379.741,5</b>	<b>22.280.000,0</b>	<b>3.862.659.741,5</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>82.032.146.170,0</b>	<b>0,0</b>	<b>82.032.146.170,0</b>
Otras entradas de bienes inmuebles	82.032.146.170,0	0,0	82.032.146.170,0
Actualización de avalúos a valor catastral, comercial y de transferencia	82.032.146.170,0		82.032.146.170,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>85.872.525.911,5</b>	<b>22.280.000,0</b>	<b>85.894.805.911,5</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>85.872.525.911,5</b>	<b>22.280.000,0</b>	<b>85.894.805.911,5</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,0</b>	<b>7.837.200,0</b>	<b>31.500,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada			0,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		31.500,0	31.500,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>(7.837.200,0)</b>	<b>(7.837.200,0)</b>
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos		7.837.200,0	7.837.200,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>85.872.525.911,5</b>	<b>22.280.000,0</b>	<b>85.894.805.911,5</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>35,2</b>	<b>0,0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>(35,2)</b>	<b>(0,0)</b>

### 1605 Terrenos

El Decreto 1591 de 1989, crea al Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales como Establecimiento Público del orden nacional, personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente otorgándosele como objeto el señalado en el artículo 7° de la Ley 21 de 1988 de una parte, y la organización y administración de las prestaciones asistenciales a que tengan derecho los hoy pensionados de los Extintos Ferrocarriles. En desarrollo de dicho objeto el Fondo cumpliría entre otras la función de Administrar los bienes de dicha empresa, para lo cual podrá adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles”.

El Decreto 1435 de 1990, mediante el cual se aprueban los Estatutos Internos del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, al disponer en su Artículo 4°, al literal: “En desarrollo de su objeto el Fondo cumplirá las siguientes funciones: 1) Administrar los bienes del Fondo. Para dicho efecto entre otras funciones, podrá adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles”.

De acuerdo con las actas de transferencia, el Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles, recibe los bienes inmuebles de propiedad de los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia con un valor de transferencia.

Dado lo anterior, se procedió a registrar contablemente los bienes a valor de transferencia, avalúo comercial y avalúo catastral.

Es de aclarar que el Fondo no cuenta con los recursos suficientes para poder contratar personal idóneo para la realización de los avalúos técnicos comercializales con el fin de actualizar el valor de cada bien inmueble.

La Entidad abonó esfuerzos presupuestalmente, celebró contratación con el Instituto Geografico Agustin Codazzi – IGAC para realizar avalúos técnicos comerciales de 7 predios con propiedad plena, por tal razón el valor de la cuenta contable incrementó producto de la actualización anteriormente mencionada.

De acuerdo con la conciliación entre procesos – GIT Contabilidad y GIT Bienes Compras y Servicios Administrativos se procedió a clasificar los bienes inmuebles como se describen a continuación:

<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>87.094.253.712</b>
1.6.05	TERRENOS	85.872.525.911
1.6.05.01	Urbanos	75.042.630.822
1.6.05.02	Rurales	9.976.429.462
1.6.05.04	Terrenos pendientes de legalizar	853.465.627

Discriminados así:

1. Doscientos tres (203) Bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los FNC, que pueden ser enajenados y que coadyuvan con el pasivo pensional de la Entidad, ya que tienen Certificado de Tradición y Libertad a nombre del Fondo de Pasivo Social de los FNC, sin anotaciones, limitaciones o gravámenes que impidan su venta y que fueron registrados y actualizados en el Sistema de Información de Activos – SIGA, al día de hoy.
2. Ochenta y cuatro (84) bienes inmuebles que al FPS-FNC le figuran como Posesiones, es decir sin titularidad Plena, con escritura pública que transfirió la liquidada FERROVIAS, no catalogados como bienes de Interés Cultural.
3. Nueve (09) posesiones (no tienen Certificado de Tradición y Libertad) que están incluidas en los listados del Ministerio de Cultura como bienes de Interés Cultural, según decreto 746 de abril 24 de 1996, los cuales se consideran bienes de uso público, inembargables, imprescriptibles e inalienables.
4. Cincuenta y siete (57) bienes inmuebles, según consta en los Acuerdos números 259 y 277 de mayo 12 y 26 de 1992, respectivamente, pendientes de transferir por el Ministerio de Transporte, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 63 de la Ley 105 de 1993, los cuales fueron destinados al FPS-FNC por la Junta Liquidadora de los extintos Ferrocarriles Nacionales, mediante los acuerdos mencionados y que en el momento no cuentan con ninguna clase de escritura pública.

La entidad Gestiona ante el Congreso de la Republica un artículo para actualización automática de registro de los bienes de titularidad del extinto Ferrocarriles Nacionales de Colombia transferidos al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, De esta manera se aprobó el Artículo 118 de la Ley 2159 de noviembre de 2021 “*ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE REGISTRO DE LOS BIENES DE TITULARIDAD DEL EXTINTO FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA TRANSFERIDOS AL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. En virtud de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 21 de 1988, las autoridades registrales deberán proceder a la actualización de la titularidad de aquellos bienes muebles o inmuebles que actualmente se encuentran registrados como propiedad del extinto Ferrocarriles Nacionales de Colombia, los cuales deberán ser actualizados a nombre del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia o quien haga sus veces. Para llevar a cabo esta actualización, bastará la solicitud efectuada por el Representante legal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia o quien haga sus veces. Este proceso de actualización se tendrá como un acto sin cuantía.*”

## 10.4 Estimaciones

### Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo

#### 1685 Depreciación acumulada

De acuerdo al manual de políticas contables adoptado por la entidad, el método utilizado por el FPS para depreciar los elementos de propiedad, planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada, se determinó tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos.

Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

La participación de esta cuenta se presenta a continuación:

#### 19-14-01 SALUD

CUENTA	DESCRIPCION	VR. CONSOLIDADO UNIDAD SALUD	AÑOS DE DEPRECIACION
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>- 1.237.768.153</b>	
1.6.85.06.001	Muebles y enseres	- 261.816.043	10 AÑOS
1.6.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	- 2.638.851	10 AÑOS
1.6.85.06.005	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	- 10.621.882	10 AÑOS
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	- 164.550.176	10 AÑOS
1.6.85.07.002	Equipo de computación	- 741.891.200	5 AÑOS
1.6.85.08.002	Terrestre	- 56.250.000	10 AÑOS

### 19-14-02 PENSION

CUENTA	DESCRIPCION	VR. CONSOLIDADO UNIDAD PENSION	AÑOS DE DEPRECIACION
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	- <b>1.387.538.254</b>	
1.6.85.04.016	Maquinaria y equipo	- 35.017.500	15 AÑOS
1.6.85.06.001	Muebles y enseres	- 338.316.384	10 AÑOS
1.6.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	- 84.728.976	10 AÑOS
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	- 19.908.920	10 AÑOS
1.6.85.07.002	Equipo de computación	- 769.703.291	5 AÑOS
1.6.85.08.002	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 139.863.183	10 AÑOS

### NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

#### COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.7</b>	<b>Db</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>911.703.380,00</b>	<b>159.671.523,00</b>	<b>752.031.857,00</b>
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	911.703.380,00	159.671.523,00	752.031.857,00

La composición de la cuenta contable de Bienes Históricos y Culturales, los constituyen aquellos bienes inmuebles que de acuerdo a su naturaleza fueron entregados por los Extintos Ferrocarriles de Colombia por parte de la entidad para su administración, custodia y usufructo en los casos en los que este aplique. Es de indicar que estos bienes actualmente propiedad de la entidad, han sido objeto de arrendamientos por parte de instituciones distritales y nacionales para su uso en vías de exhibición o museos.

## 11.2 Bienes de uso público e históricos y culturales (monumentos)

Esta cuenta está constituida por dieciséis (16) Bienes Inmuebles de Interés Cultural con titularidad plena, de acuerdo a listado del Ministerio de Cultura, declarados como bienes de Interés cultural según decreto 746 de abril 24 de 1996, los cuales se consideran bienes de uso público, inembargables, imprescriptibles e inalienables.

El incremento en la cuenta contable obedece al ajuste en avalúos catastrales de los bienes que componen dicha cuenta conforme a lo informado por el GIT de Bienes, Compras y Servicios Administrativos.

## NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

## NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSION

No aplica

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>2.588.663.877,58</b>	<b>209.738.963,01</b>	<b>2.378.924.914,57</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	3.250.020.115,05	635.483.355,90	2.614.536.759,15
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(661.356.237,47)	(425.744.392,89)	(235.611.844,58)

La composición de la cuenta contable la constituye el registro de los activos intangibles como lo son aquellos bienes que no son apreciables materialmente pero que son requeridos para el funcionamiento como complemento de los equipos de cómputo utilizados en el desarrollo de las actividades diarias tanto misionales como de apoyo de la entidad.

Dentro de este grupo se encuentran las licencias y softwares adquiridos por la entidad.

## 14.1. Detalles saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>453.881.762,5</b>	<b>182.834.160,4</b>	<b>636.715.922,9</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>2.629.665.139,7</b>	<b>0,0</b>	<b>2.629.665.139,7</b>
Adquisiciones en compras	2.629.665.139,7		2.629.665.139,7
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>16.360.947,6</b>	<b>0,0</b>	<b>16.360.947,6</b>
Baja en cuentas	16.360.947,6		16.360.947,6
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>3.067.185.954,6</b>	<b>182.834.160,4</b>	<b>3.250.020.115,1</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>3.067.185.954,6</b>	<b>182.834.160,4</b>	<b>3.250.020.115,1</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>478.522.077,4</b>	<b>182.834.160,1</b>	<b>661.356.237,5</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	309.925.929,8	187.599.694,1	497.525.623,9
+ Amortización aplicada vigencia actual	168.596.147,6	1.741.294,0	170.337.441,6
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		6.506.828,0	6.506.828,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>2.588.663.877,3</b>	<b>0,3</b>	<b>2.588.663.877,6</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>15,6</b>	<b>100,0</b>	<b>20,3</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

## 14.2 Revelaciones Adicionales

### 1970 Activos intangibles

Se registran como activos intangibles aquellos sin apariencia física, que se espera utilizar por más de un periodo contable en operación normal de la entidad. Se capitalizan como tal aquellos desarrollados internamente o contratados a terceros y que califiquen como tales.

Los activos intangibles incluyen:

- Licencias y software
- Sistemas y aplicaciones

Los activos intangibles adquiridos de terceros se registran al costo de adquisición, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Son sujetos de amortización los activos intangibles, la cual se aplicará bajo el método línea recta en dicho período, presentándose netos de amortización y de pérdidas por deterioro. La amortización de estos activos, comienza cuando los mismos cumplen con las condiciones necesarias para su operación y han sido ingresados al sistema de inventarios.

Por cuanto, la variación presentada con referencia al año 2020 correspondiente a \$3.040.281.152 es producto de la adquisición de nuevas licencias con el fin de garantizar el óptimo desarrollo de las actividades desarrolladas por la entidad.



A continuación, se muestran las licencias adquiridas durante la vigencia 2021.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNTARIO	VR TOTAL
Licencia office	1	1.232.567,43	1.232.567,43
Licencia software integral para eapb- del sg-sss	1	1.071.000.000,00	1.071.000.000,00
Plataforma e infraestructura eapb del sgss	1	238.000.000,00	238.000.000,00
Plataforma programa de acondicionamiento físico	1	975.479.999,48	975.479.999,48
Licencia oracle perpetuidad	1	72.239.063,82	72.239.063,82
Plataforma tecnológica integral	1	100.142.311,37	100.142.311,37
Plataforma tecnológica integral	1	23.684.348,40	23.684.348,40
Officestd 2019 olp nl gov	49	1.757.352,04	86.110.249,96
Windows 10 enterprice n l tsc 2019	5	1.370.036,84	6.850.184,20
Windows 10 enterprice n l tsc 2019	8	1.370.036,84	10.960.294,72
Winsvrddcore 2019 opl	1	28.837.740,79	28.837.740,79
	<b>TOTAL</b>	<b>2.515.113.457,01</b>	<b>2.614.536.760,17</b>

#### LICENCIAS ADQUIRIDAS POR LA UNIDAD 19-14-01 SALUD

DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
Licencia office	1	1.232.567,43	1.232.567,43
Licencia software integral para eapb- del sg-sss	1	1.071.000.000,00	1.071.000.000,00
Plataforma e infraestructura eapb del sgss	1	238.000.000,00	238.000.000,00
Plataforma programa de acondicionamiento físico	1	975.479.999,48	975.479.999,48
Plataforma tecnológica integral	1	100.142.311,37	100.142.311,37
Officestd 2019 olp nl gov	49	1.757.352,04	86.110.249,96
Windows 10 enterprice n l tsc 2019	5	1.370.036,84	6.850.184,20
	<b>TOTAL</b>	<b>2.388.982.267,16</b>	<b>2.478.815.312,44</b>

#### LICENCIAS ADQUIRIDAS POR LA UNIDAD 19-14-02 PENSION

DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
Licencia oracle perpetuidad	1	72.239.063,82	72.239.063,82
Plataforma tecnologica integral	1	23.684.348,40	23.684.348,40
Windows 10 enterprice n l tsc 2019	8	1.370.036,84	10.960.294,72
Winsvrddcore 2019 opl	1	28.837.740,79	28.837.740,79
	<b>Total</b>	<b>126.131.189,85</b>	<b>135.721.447,73</b>

#### 1975 Amortización acumulada de activos intangibles

Las amortizaciones realizadas a los activos intangibles son efectuadas sobre las estimaciones de la vida útil, el valor residual y el método a utilizar.

Por consiguiente, la vida útil se determina correspondiendo a las siguientes indicaciones:

- Periodo esperado de uso del activo

- Ciclos típicos de vida útil del producto
- Obsolescencia

La entidad utiliza el método de amortización lineal para todos los activos intangibles. El valor residual se estima nulo

	Activos Intangibles	2020	2021	Valor Variación	% Participación
1.9.75.07	Licencias	(245.260.530)	(478.522.077)	(233.261.547)	72%
1.9.75.08	Softwares	(180.483.863)	(182.834.160)	(235.097)	28%

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

## NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

#### COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>157.099.261.696,65</b>	<b>157.099.261.696,65</b>	<b>149.706.458.902,75</b>	<b>149.706.458.902,75</b>	<b>7.392.802.793,90</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	85.388.338,56	85.388.338,56	19.247.392,56	19.247.392,56	66.140.946,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	135.581.675.208,98	135.581.675.208,98	132.067.209.609,17	132.067.209.609,17	3.514.465.599,81
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	21.432.198.149,11	21.432.198.149,11	16.523.257.260,88	16.523.257.260,88	4.908.940.888,23
1.9.90	Db	Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones	0,00	0,00	1.096.744.640,14	1.096.744.640,14	-1.096.744.640,14

### 16.1 Desglose – Subcuentas Otros

#### 190501 Seguros

La variación de esta cuenta consiste en el registro que se realizó a 31 de diciembre de 2021 por conceptos de seguros que la entidad adquirió durante esta vigencia; los servidores públicos tienen la responsabilidad de mantener la Entidad Estatal a su cargo asegurada procurando minimizar el riesgo sobre sus activos, visto que los bienes públicos atraviesan contingencias de diversa índole, algunas previsible y otras inesperadas, siendo necesaria una adecuada contratación de seguros conforme establece la ley

Se detalla a continuación las pólizas adquiridas:

No. DE POLIZAS	DESCRIPCION	ASEGURDORA	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL	VR. AMORIZADO 2021	VR. PENDIENTE
185	polizas enfermedades alto costo	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	12/11/2020	12/11/2022	\$ 29.031.336,00	\$ 2.419.278,00	\$ 26.612.058,00
1268	polizas enfermedades alto costo	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	12/11/2020	11/11/2021	\$ 24.571.140,00	\$ 24.571.140,00	\$ -
994000000147	responsabilidad civil serv publicos	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 41.537.580,00		
994000000483	civil extracontractual	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 6.044.548,00		
994000000100	responsabilidad valores	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 428.400,00		
994000000419	manejo sector oficial	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 3.465.541,00		
994000000080	infidelidad y riesgos financieros	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 130.260.008,00		
994000000080	todo riesgo materiales	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 13.735.989,00		
		<b>sub total adquiridas en 2021</b>	21/12/2021	20/05/2022	<b>\$ 195.472.066,00</b>	<b>\$ 53.009.582,00</b>	<b>142.462.484,00</b>

## 1908 En Administración y en Administración DTN-SCUN

Comprende los Decretos 2785 del 2013 y 1780 de 2014, el Tesoro Nacional administra los recursos recaudados ya sea por los conceptos de cuotas partes pensionales ISS Decreto 553 de 2015, Artículo II - destinación específica para pago de cuotas partes pensionales ISS Empleador y de excedentes de Incapacidades no ejecutados en vigencias anteriores

## 190903 Depósitos Judiciales

La variación incrementada con referencia al cierre de la vigencia 2020, se debe al aumento en las medidas cautelares de embargos decretados en ocasión al desarrollo de procesos ejecutivos contra la entidad. El registro es ajustado a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 116 de 2017 “por la cual se incorpora, el Marco Normativo para entidades de gobierno, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el catálogo general de cuentas de dicho marco normativo”.

### 19-14-01 SALUD

<b>1.9.09.03</b>	<b>DEPÓSITOS JUDICIALES</b>	<b>13.105.527.681</b>
1.9.09.03.001	Depósitos judiciales	13.105.527.681

### 19-14-02 PENSION

<b>1.9.09.03</b>	<b>DEPÓSITOS JUDICIALES</b>	<b>8.326.670.468,11</b>
1.9.09.03.001	Depósitos judiciales	8.326.670.468,11

Durante la vigencia 2021, se han adelantado gestiones con el fin de obtener las liquidaciones del crédito que permitan generar los ajustes y depuración contable de las diversas partidas que se encuentran en la cuenta contable.

### 199002 Derechos de reembolso relacionados con provisiones

De acuerdo a la Información conciliada para el corte de Diciembre 31 de 2021 con el área de cartera referente al tema de recobros no pos glosados pendientes de radicar ADRES para su revisión, el saldo que se refleja por valor de \$497.214.171 se encuentra identificado en la base de datos administrada por el proceso de cartera con el respaldo de la facturación radicada a la entidad y en proceso de revisión de glosas para su presentación ADRES, como se evidencia en memorando SF – 202204000017423 04/02/2022 se determina el siguiente mapa de información con respecto a los Recobros en el resumen de los valores conciliados de acuerdo a la base de datos la cual se tiene en drive como soporte de esta información.

OBSERVACION	CANT	VALOR RECOBRADO	AUDITORIA	APROBADO	GLOSA	GLOSA NO SUBSANABLE
<b>VIGENCIA ANTERIOR AL AÑO 2021</b>	<b>5181</b>	<b>1.731.784.594</b>	<b>756.850.651</b>	<b>437.285.162</b>	<b>497.214.171</b>	<b>40.434.610</b>
CLINICA GENERAL DEL NORTE	394	198.607.484	79.824.653	37.115.152	75.814.069	5.853.610
COSMITET LTDA	1870	508.467.650	267.982.179	123.190.911	117.294.560	-
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	909	548.746.966	274.448.586	70.696.300	169.021.080	34.581.000
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD	2008	475.962.494	134.595.233	206.282.799	135.084.462	-
<b>VIGENCIA AÑO 2021</b>	<b>276</b>	<b>87.674.448</b>	<b>87.674.448</b>	-	-	-
CLINICA GENERAL DEL NORTE	11	19.266.110	19.266.110	-	-	-
COSMITET LTDA	242	62.540.473	62.540.473	-	-	-
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD	16	5.042.865	5.042.865	-	-	-
UNION TEMPORAL FERSALUD INTEGR	7	825.000	825.000	-	-	-
<b>Total general</b>	<b>5457</b>	<b>1.819.459.042</b>	<b>844.525.099</b>	<b>437.285.162</b>	<b>497.214.171</b>	<b>40.434.610</b>

Así mismo se encuentran incluidas las facturas reportadas por medio del memorando FACURG – 20204240001623 del 27 de noviembre de 2020 , en cumplimiento de las disposiciones del Manual de Auditoria de Recobros, establecido en la Resolución 2707 de 2019, en lo relacionado con los documentos generales requeridos, para la presentación de recobros por el mecanismo de punto final, actualmente se adelantan las gestiones necesarias con los contratistas prestadores del servicio de salud para la suscripción de los documentos señalados anteriormente.

### 199007 Derechos de reembolsos por servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo, y con facturación radicada

Dentro del proceso de gestión de recobros, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, ha adelantado las gestiones necesarias para la presentación de recobros ante la ADRES por los mecanismos ordinario y punto final, durante los años 2020 a 2021, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia ha efectuado radicaciones por concepto de servicios y tecnologías No PBS; por valor de \$ 844.525.099, cifra que es consistente con el valor reportado a la Superintendencia de Salud y reflejado

contablemente en la cuenta contable 199007 denominada Derechos de reembolso por servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo, y con facturación radicada, como se evidencia en memorando SF – 202204000017423 04/02/2022, esta facturación radica en adres se encuentran pendientes de respuesta y resultado de auditoría por parte de esa entidad.

Teniendo en cuenta que el saldo reportado, está constituido integralmente por recobros presentados ante la ADRES por primera vez, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no considera pertinente la estructuración de un deterioro de cartera, por tratarse de cuentas presentadas en mecanismos que poseen reglas de auditoría, como son, las definidas como criterios de auditoría en la Resolución 2707 de 2020 y el Manual de auditoría de recobros expedido por la ADRES, para la gestión de recobros en los mecanismos ordinario y punto final, criterios que vale la pena señalar, a la fecha han presentado cuatro modificaciones.

#### **NOTA 17. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

No aplica

#### **NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION**

No aplica

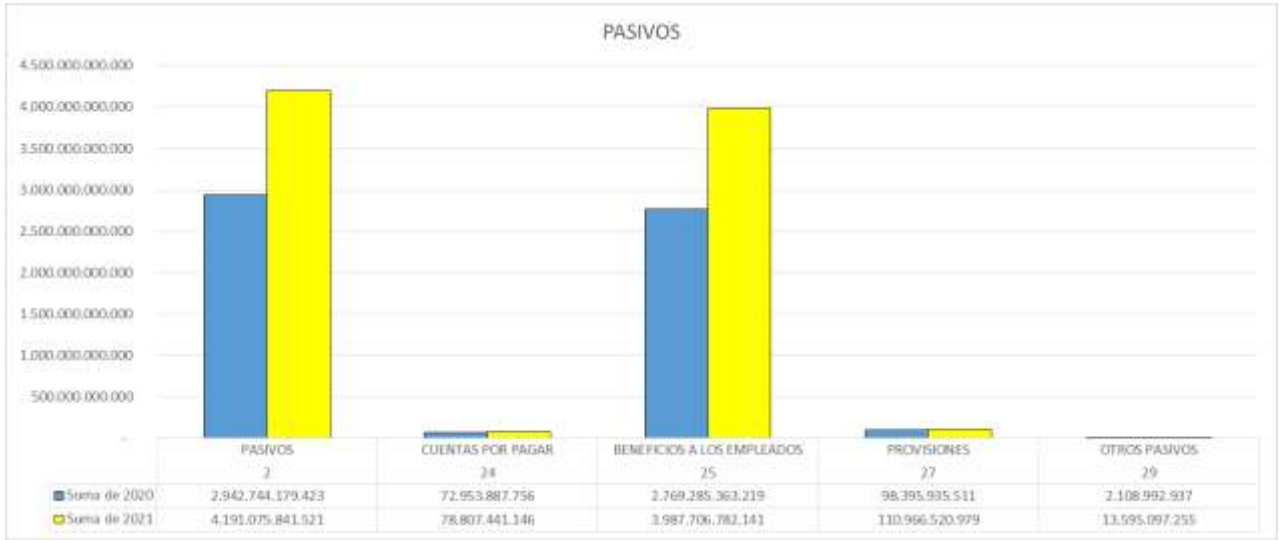
#### **NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDAS**

No aplica

#### **NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR**

No aplica

# PASIVO



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>78.807.441.146,22</b>	<b>0,00</b>	<b>78.807.441.146,22</b>	<b>72.953.887.755,73</b>	<b>0,00</b>	<b>72.953.887.755,73</b>	<b>5.853.553.390,49</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	195.500.000,00	0,00	195.500.000,00	152.292.399,75	0,00	152.292.399,75	43.207.600,25
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	42.593.239.597,75	0,00	42.593.239.597,75	44.112.817.581,30	0,00	44.112.817.581,30	(1.519.577.983,55)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	688.816.546,00	0,00	688.816.546,00	385.364.440,00	0,00	385.364.440,00	303.452.106,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.720.464.844,00	0,00	1.720.464.844,00	1.147.035.240,00	0,00	1.147.035.240,00	573.429.604,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	935.600,00	0,00	935.600,00	0,00	0,00	0,00	935.600,00
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	4.585.535.579,00	0,00	4.585.535.579,00	10.935.315.522,18	0,00	10.935.315.522,18	(6.349.779.943,18)
2.4.75	Cr	Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud a favor de la ADRES	2.510.498.653,96	0,00	2.510.498.653,96	10.935.315.522,18	0,00	10.935.315.522,18	22.314.537,72
2.4.81	Cr	Administración de la seguridad social en salud	16.883.114.605,86	0,00	16.883.114.605,86	4.353.964.846,00	0,00	4.353.964.846,00	12.529.149.759,86
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	16.883.114.605,86	0,00	16.883.114.605,86	9.378.913.610,26	0,00	9.378.913.610,26	250.422.109,39

En este grupo se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios, y de las cuales se espera a futuro su pago con recursos nación o propios.

## **21.1 Revelaciones Generales**

En concordancia con el numeral “3.6 Revelaciones” del Capítulo II Pasivos de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, las cuentas por pagar tendrán las siguientes revelaciones:

### **21.1.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales**

#### **240101 Bienes y Servicios**

Corresponde a la adquisición de bienes y servicios adquiridos por el Fondo Pasivo Pensional de FCN, mediante factura número 355-2021-SUMI4257, para la optimización de los sistemas de información al tercero SUMIMEDICAL S.A.S., por valor de \$195.500.000

### **21.1.3 Recursos A Favor De Terceros**

#### **240706 Cobro Cartera de terceros**

El saldo de \$35.573.548 es una relación de los ingresos por conceptos de cuotas partes pensionales pendientes de giro a la DTN de las siguientes entidades: Policía Nacional, Ministerio de Ambiente, Universidad Tecnológica, Consorcio Pensiones Cundinamarca y Municipio de Popayán. y el saldo de \$540.124 corresponde a las deducciones efectuadas de los contratos de Obra pendientes de pagar en enero de 2022 al Ministerio del Interior.

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>2021</b>
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	35.573.548
2.4.07.06.001	Cobro cartera de terceros	35.033.4240
2.4.07.06.002	Contribución contrato de obra pública	540.124

#### **240720 Recaudos por reclasificar**

En la unidad salud 19-14-01 el saldo por el valor de \$245.048.065 el cual hace referencia a recursos pendientes de aplicación por concepto de consignaciones de la vigencia 2021.

Esta cuenta contable unidad 191402 pensiones relaciona el cargue de los extractos bancarios de las cuentas activas que posee la entidad. Esta cuenta no maneja terceros y su saldo a diciembre 31 de 2021, asciende a \$40.842.626.479. De los cuales, de acuerdo con la cuenta bancaria 9282009080 del Banco Colpatria que, a corte 31 de diciembre de 2021, tiene un saldo de \$25.448.445.644,72 por traslados, aplicaciones y/o devoluciones que se encuentran pendientes por gestionar. Uno de los conceptos que constituye parte del saldo, se refiere a consignaciones voluntarias efectuadas por el deudor en cumplimiento de su

obligación o en su defecto por el ingreso de recursos producto de la monetización de títulos judiciales derivados de embargos decretados a entidades por el funcionario ejecutor de la entidad en el marco de la competencia de cobro coactivo administrativo. Otro de los conceptos corresponde al recaudo efectuados por cuotas partes pensionales por cobrar generados por las entidades deudoras correspondiente al ISS y FPS.

Se observa que en la vigencia 2021 por valor de 1.171.667.120,10 como consecuencia de la aplicación de cuotas partes pensionales de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ISS identificadas por la oficina de cartera y debidamente reportada al GIT de contabilidad para sus respectivos registros.

Es de anotar que la diferencia que presenta la cuenta contable con la cuneta bancaria, se encuentra en un proceso de análisis e identificación de partidas para su respectiva aplicación ya que en el programa del sistema financiero SIIF no maneja tercero.

#### 240722 Estampillas

Corresponde a las deducciones efectuadas de los contratos de Obra como contribución parafiscal de estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia”, de acuerdo con la Ley 1697 de 2013 pendiente de girar al Ministerio de Educación Nacional

Código	Descripción	2021
2.4.07.22	Estampillas	54.012

#### 240790 Otros Recursos a Favor de Terceros

Para la vigencia del 2020 la citada cuenta presenta un saldo de \$841.695.602, el cual a 31 de diciembre 2021 asciende al valor de \$501.496.569,11, presentando una disminución de \$340.199.033,45 equivalente al 40.42%; valor que corresponde al pago a favor de clínicas y hospitales y reembolsos médicos a los pensionados de FCN, por compra de medicamentos y exámenes médicos (servicios de urgencias), valores que son descontados a nuestro prestador de servicios de salud en las facturas correspondientes del POS mensual.

El valor restante será cancelado a las respectivas IPS en la vigencia 2022, ya que se han presentado problemas de cuentas bancaria e inconsistencia en la facturación

#### 21.1.4 Descuentos de Nomina

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2021
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	688.816.546,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	14.634.644,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	142.519.474,00
2.4.24.04	Sindicatos	-
2.4.24.05	Cooperativas	107.937.677,00
2.4.24.07	Libranzas	37.208.106,00



El movimiento de esta cuenta corresponde a que una vez determinado el valor total que un trabajador ha ganado en una quincena o en un mes, como salarios, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, etc., se procede a restar los conceptos que por obligación el empleado debe pagar, ya sea a la empresa o a terceros.

Estos conceptos se calculan en la respectiva liquidación de la nómina, y al restarlos se determina el valor neto que recibirá el trabajador.

### **Aportes a salud**

El trabajador debe estar afiliado al sistema de salud. La cotización por salud que corresponde al 12.5% de la base del aporte, se hace en conjunto con la empresa. Ésta última aporta el 8.5%, y el empleado debe aportar el 4% restante. Ese 4% es el valor que se debe descontar (deducir) del total devengado a cargo del empleado.

El aporte de salud es responsabilidad de la empresa, quien debe pagar el respectivo aporte, tanto el valor que le corresponde a ella, como el valor que le corresponde al empleado. Es por eso que se le deduce de la nómina al empleado este valor, puesto que el empleado no puede cobrar la totalidad de la nómina, y luego ir al otro día a consignar lo que le corresponde por salud, sino que es la empresa la que consigna la totalidad del aporte (12.5%).

### **Aportes a pensión**

El trabajador también debe estar afiliado al sistema de pensiones. La cotización por pensión está a cargo tanto de la empresa como del empleado. Del total del aporte (16%), la empresa aporta el 75% (12%) y el trabajador aporta el restante 25% (4%). Como el trabajador debe aportar un 4% por concepto de pensión, este valor se le descuenta (deduce) del valor devengado en el respectivo periodo (mes o quincena).

El tratamiento de esta deducción es igual al tratamiento de la deducción por salud, es decir, la empresa es la que hace el pago total incluyendo lo que le corresponde al trabajador.

### **Fondo de solidaridad pensional**

Todo trabajador que devengue un sueldo que sea igual o superior a 4 salarios mínimos, debe aportar un 1% al Fondo de solidaridad pensional.

Fondo de solidaridad pensional. El fondo de solidaridad pensional está constituido por los aportes adicionales que se deben hacer por salarios iguales o superiores a 4 mínimos.

Al igual que los conceptos anteriores, este concepto se resta (deduce) del total devengado del trabajador.

### **Cuotas sindicales**

Las cuotas que los trabajadores sindicalizados deben aportar al sindicato al que estén afiliados, y siempre que medie autorización del empleado, se pueden descontar o deducir de la nómina del empleado.

## **Aportes a cooperativas**

Las cuotas o aportes que los empleados hagan a las cooperativas legalmente constituidas, pueden también ser deducidas de la nómina del empleado.

Embargos judiciales.

Los embargos ordenados por autoridad judicial competente contra los empleados, deben ser descontados de la nómina por la empresa y consignarlos en la cuenta que el juez haya ordenado.

Embargo de salarios y prestaciones sociales. Así se procede. Así se deber proceder cuando un juez ordena el embargo de salarios y prestaciones sociales.

## **Cuotas de créditos a entidades financieras**

Las cuotas que el empleado deba pagar a una entidad financiera, para la amortización de un crédito que le haya sido otorgado por libranza, pueden también ser descontadas de la nómina del empleado.

Libranza y descuentos de nómina – Requisitos. Requisitos y condiciones para que se puedan hacer descuentos de nómina por libranza.

## **Deudas del empleado con la empresa**

Se pueden descontar también de la nómina, el valor que se deba pagar por las obligaciones que el empleado tenga con su empresa, como puede ser un crédito que ésta le haya otorgado, o como compensación por algún perjuicio o detrimento económico que el empleado le haya causado a la empresa.

### **21.1.5 Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre**

#### **2436 Retención en la Fuente**

En esta cuenta del balance es donde el FPS-FNC registra las obligaciones ciertas y verificables que tiene para con terceros correspondiente a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente y pendientes de compensar con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-Dian, según resolución No. 000033 de mayo 25 de 2018.

En consecuencia, las Entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación deben efectuar los pagos de retención en la fuente en forma electrónica, sin disposición de fondos a través de los servicios informáticos electrónicos que estableció la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones – DIAN, en los plazos determinados por el gobierno Nacional cuya presentación se realiza en forma mensual.

También se efectúa el pago de los demás impuestos como es la retención de industria y comercio a la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, Estampillas del Magdalena a Gobernación del Magdalena, Universidad del Magdalena, y Estampillas del Valle del Cauca.

A continuación, se detallan los saldos por concepto a diciembre 31 de 2021:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>2021</b>
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>1.720.464.844</b>
2.4.36.03	Honorarios	52.900.736
2.4.36.05	Servicios	1.075.000.040
2.4.36.06	Arrendamientos	853.189
2.4.36.08	Compras	8.103.566
2.4.36.15	Rentas de trabajo	24.978.758
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	141.480.347
2.4.36.26	Contratos de construcción	629
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	108.479.011
2.4.36.90	Otras retenciones	308.668.568

#### **21.1.6 Impuesto al Valor Agregado**

##### **244502 Venta de Servicios**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Absoluta</b>	<b>Porcentual</b>
2.4.45.02	Venta de servicios	935.600	0	935.600	100,00%

El incremento del 100% corresponde al IVA del inmueble arrendado a Comcel, según contrato No. 241-2021, el cual se paga en enero de 2022 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian

#### **21.1.7 Créditos Judiciales**

##### **246002 Créditos Judiciales**

En esta subcuenta se reconocen principalmente las obligaciones por costas, agencias en derecho y por intereses moratorios de los artículos 177 del Código Contencioso Administrativo y 192 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, derivados de los fallos de procesos judiciales de defensa pasiva misional de pensiones, los cuales son asumidos y pagados directamente por la entidad.

Durante la vigencia 2021, se realizó conciliación entre procesos con el GIT de Prestaciones Económicas mediante el cual se logra establecer los procesos cuyos pasivos reales deben ser cubiertos, amparados y pagados a los demandantes con procesos en firme ejecutoriados cuyas sentencias son favorables conforme a las disposiciones consagradas en el Decreto 642 de 2020, por lo cual, la cuenta contable es conformada por 46 terceros presentados a continuación:

#### 19-14-02 PENSION

CÉDULA	TERCERO	VALOR
14585066	FABIO CAICEDO HECTOR	178.160.622,00
41485819	BERTHA ALICIA SERRATO DE SERRATO	177.344.471,00
23772344	LEONOR ARIZA DE ULLOA	160.585.962,00
2961147	JACINTO MONCADA MARTINEZ	131.740.054,00
7513144	CESAR TULIO TREJOS SALDARRIAGA	115.914.218,00
4971280	LUIS GUILLERMO VALLE GRANADOS	103.551.541,00
5812059	CRISTOBAL RODRIGUEZ IBANEZ	102.535.477,00
12528970	ARNULFO ENRIQUE YEPES PEREZ	88.914.439,00
41360473	MARIA DEL SOCORRO MERCHAN DE PIÑARETE	83.225.133,00
5930085	JULIO RUBIO	72.000.000,00
12608861	ORLANDO ANTONIO ACOSTA MELO	58.733.419,00
1886680	SEGUNDO MOLINA	38.154.610,00
21152801	MARIA DEL ROSARIO PICHIMATA DE RAMOS	35.781.877,00
17162923	MARIO MAYORGA LEON	30.717.240,00
20515388	MARIA RIOS DE MORENO	29.420.343,00
3130837	JAIME JARAMILLO PACHECO	24.941.672,00
3043492	GUILLERMO LOZADA RODRIGUEZ	15.805.397,00
38972076	OLGA JARAMILLO DE GARCIA	12.634.907,00
8253784	LUIS ANGEL UPEGUI VELEZ	12.266.067,00
10160696	LUIS HERNANDO TORRES ARBOLEDA	11.918.147,00
5548402	GILBERTO LILOY NUÑEZ	11.500.000,00
20300149	OFELIA NEIRA ZERDA	10.000.000,00
3904537	RAMON MARMOL REVUELTA	10.000.000,00
11427203	PEDRO NELSON GARZON MORENO	9.207.206,00
234880	JOSE RAFEL CASTRO LARA	9.109.635,00
4593767	LUIS FELIPE GIRALDO TABARES	8.687.075,00
6158780	JAIME RIASCOS	7.777.067,00
14992584	SANTIAGO GARCIA AMAYA	7.537.276,00
11291254	HERNAN CASTRO TOCORA	7.202.602,00
11426488	JAIRO MOLINA CANON	6.850.000,00

12526037	UBALDO SEGUNDO JIMENEZ MOSCOTE	6.090.027,00
12612553	JOSE ENRIQUE CAMPUZANO ROLONG	6.000.000,00
11300545	ELADIO PEREZ JOSE	5.890.720,00
3445913	JORGE HONORIO LONDONO LORA	5.888.614,00
19278559	JAIME HERNANDO BARRERA BENITEZ	5.647.911,00
70072075	GONZALO ALBERTO AGUDELO SALDARRIAGA	5.451.328,00
15360916	JOSE ANGEL ROJAS SANCHEZ	5.184.140,00
11291535	PATRICIO ALONSO SOTO	4.767.259,00
19086307	ELISEO LEON HERRERA	4.350.000,00
4976038	BARROS LUIS ANTONIO DE LUQUE	3.456.000,00
10060904	HERNANDO ARIAS MESA	2.493.263,00
19610140	ARMANDO ALBERTO VELASQUEZ ESTAN	2.000.000,00
4999024	ANDRES AVELINO ACOSTA SUAREZ	1.913.852,00
12526143	ALBERTO ENRIQUE ESCARRAGA FONTANILLA	1.601.054,00
1683092	RAMON ARCANGEL VILLA VALLE	1.600.000,00
8391598	LUIS GUILLERMO ORTEGA JARAMILLO	1.584.954,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.636.135.579,00</b>

No obstante, debe advertirse, que dichos procesos en firme no solo contienen los conceptos de Intereses, costas y agencias en derecho, sino que pueden incluir conceptos pensionales (Mesadas y retroactivos pensionales e Intereses del artículo 141 de la Ley 100 de 1993), tal como lo muestra el resumen presentado en la siguiente tabla.

CONCEPTO CONDENA	RETROACTIVO	COSTAS PROCESALES
INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	21.613.852	1.800.000
INDEXACIÓN PENSIÓN PLENA DE JUBILACIÓN	25.339.014	4.800.000
REAJUSTE O RELIQUIDACIÓN PENSIÓN JUBILACIÓN	5.451.328	-
RECONOCIMIENTO PENSION	112.914.218	3.000.000
RELIQUIDACIÓN DE LA PRIMERA MESADA	63.639.736	1.562.484
RELIQUIDACIÓN/INDEXACIÓN	340.919.146	16.439.332
SUSTITUCIÓN PENSIONAL	1.011.878.666	26.777.803
<b>TOTAL</b>	<b>1.581.755.960</b>	<b>54.379.619</b>

Considerando que, durante la vigencia del año 2021, se encontraba vigente el registro de la cuenta por pagar en la unidad ejecutora de salud a favor de la Sociedad Ético Serrano Gómez LTDA debido a la carencia de recursos presupuestales para cubrir a cabalidad dichas obligaciones. Resulta necesario que, al momento de cumplir con la parte dispositiva de la sentencia condenatoria proferida en instancia judicial, se efectuó el pago al tercero correspondiente y así subsanar lo pertinente.

Por consiguiente, para el caso de la Clínica Asunción la cual conforma también el pasivo judicial, durante la vigencia 2021 se cubrió presupuestalmente. Sin embargo, constituyó una reserva presupuestal la cual se espera ser pagada durante la vigencia en curso.

#### **19-14-01 SALUD**

<b>NIT</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
890102140	CLINICA LA ASUNCION	749.400.000,00
892300678	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	2.200.000.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.949.400.000,00</b>

Expuesto lo anterior, estos pasivos esperan ser pagados conforme a lo planeado en la ejecución presupuestal asignada a la entidad durante la vigencia 2022, conforme a lo dispuesto en el Decreto 642 de 2020.

Durante el año 2021 se pagó por intereses, costas y agencias en derecho a través de conciliaciones extrajudiciales la suma de \$10.388.887.568, así:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
Costas Procesales	949.358.610
Intereses	9.439.528.958
<b>Total</b>	<b>10.388.887.568</b>

#### **21.1.8 Recursos Recibidos Del Sistema De Seguridad Social En Salud A Favor De Adres**

##### **247501 Cotizaciones**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.6.4.3.1.1.7 del Decreto 2265 de 2017 y Resolución 780 de 2016 , Resolución 177 de 2020 se hace el reconocimiento al saldo que hace referencia a los recursos pendientes de giro al ADRES por concepto de cotizaciones no compensadas y recursos correspondientes al sistema general de participaciones con corte a Diciembre 31 de 2021, como se legalizo ante adres en el Formulario de cuentas maestras de recaudo para el periodo de Diciembre de 2021 con memorando GCO – 202204200005821 del 28-01-2022.

Estos recursos correspondientes a cotizaciones no compensadas del periodo de diciembre de 2021 por valor de \$2.497.675.900 girado 4 de enero de 2022 dando alcance cargue del

proceso de conciliación mensual diciembre 2021 una vez surtida su aprobación y confirmación. Por otra parte, se compone del saldo de los recursos por valor de \$9.577.662,00 correspondiente a cotizaciones del Sistema General de Participaciones saldo que se encuentran en la cuenta Maestra de Sistema General de Participaciones -SGP, recursos que a la fecha ADRES no ha autorizado para su giro.

#### **247507 Rendimientos de la cuenta maestra de recaudos**

El saldo al que hace referencia la cuenta por valor de \$3.245.091.96 corresponde a los rendimientos financieros generados de las cuentas maestras de recaudo y de sistemas general de participaciones de los periodos Noviembre de 2021 y Diciembre de 2021 y que en cumplimiento de la Resolución 496 de 2021 “Por la cual se define el porcentaje de los rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones en salud, apropiarse por las Entidades Promotoras de Salud - EPS y demás Entidades Obligadas a Compensar - EOC en la Vigencia 2021”, la entidad cuenta con el 70% de apropiación de estos recursos de rendimientos financieros y el 30% son girados ADRES una vez esta entidad disponga de la plataforma para su autorización y giro, el reconocimiento del 70% se encuentra establecido como un ingreso presupuestal.

Así mismo el manejo del flujo de estos recursos está contemplado en el marco normativo establecido en el Decreto 780 de 2016 en la Sección **2. Proceso de compensación, Artículo 2.6.1.1.2.14 Apropriación de rendimientos financieros.**

#### **21.1.9 Administración De La Seguridad Social En Salud**

##### **248103 Promoción y prevención - contributivo**

Corresponde al saldo a pagar a los prestadores de servicios de salud por concepto de PGP – Pago global prospectivo generado en el sistema SIIF y que al 31 de diciembre de 2021 quedaron constituidas como CUENTAS POR PAGAR de acuerdo a lo informado por el proceso de afiliaciones y compensación como se evidencia en correo electrónico el día 28 de diciembre de 2021 radicado a la coordinación de contabilidad

##### **248119 Servicios y tecnologías en salud liquidadas, financiados con la UPC**

Corresponde al saldo a pagar a los prestadores de servicios de salud por concepto de PGP – Pago global prospectivo generado en el sistema SIIF y que al 31 de diciembre de 2021 constituidas como CUENTAS POR PAGAR de acuerdo a lo informado por el proceso de afiliaciones y compensación como se evidencia en correo electrónico el día 28 de diciembre de 2021 radicado a la coordinación de contabilidad.

El valor de \$228.389.326 corresponde al saldo del PAC de diciembre del 2016 pendientes de pagar por parte del Fondo Pasivo Social de FCN, a los contratistas prestadores del servicio de salud así; COSMITET contrato 075/2014 \$77.621.625 factura 285018, EMCOSALUD \$27.773.106 contrato 077/2014 factura 12921 y CLINICA GENERAL DEL NORTE \$122.994.595 contrato 071/2014 factura 1984897



## 248121 Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo

De acuerdo a la conciliación con corte a diciembre 31 de 2021 con la oficina de cartera y como fue informado en memorando SF – 202204000017423 04/02/2022 de acuerdo a memorando 20201600026211 del día 22 de octubre de 2020 asunto Comunicación de resultados radicados MYT02 en el periodo comprendido entre abril de 2018 y mayo de 2020 paquete RE\_MYT02\_1G aprobado el valor de \$435.163.161,86.

El valor aprobado por valor de **\$435.163.161.86** consignados el **9/12/2020** fue consignado en la cuenta de ahorros N 04182178946 de Bancolombia, cuenta bancaria que a la fecha se encuentra embargada, la oficina de cartera adelantado las gestiones de solicitud de desembargo de los recursos al área de defensa judicial, a la fecha se le han solicitado mediante los memorandos GTE-20214100023583 y SFI – 20214000049363, en este sentido la oficina de defensa judicial responde mediante memorando GITDJ-202101310117603 de fecha 2/12/2021.

De acuerdo a memorando FACURG -20214240001813 28/01/2021 se informa a contabilidad por parte del proceso de cartera la relación de facturación por concepto de recobro paquete **RE\_MYT01\_1GA** el cual es el resultado de la auditoria por el ADRES informado mediante oficio 20201600143021 29/12/2020, como resultado se consignó a la entidad el valor de **\$2.122.000** para su respectivo registro contable.

Al mismo tiempo el saldo de \$7.686.148.808 corresponden a la causación del servicio de plan de atención convencional PAC, de los contratistas prestadores del servicio de salud para los usuarios del Fondo Pasivo Social de FCN del mes de diciembre del 2021, valor neto según factura 52804 de COSMITET, factura 406176 de EMCOSALUD, factura 49 de FERRRONORTE y factura 4306 de SUMIMEDICAL.

### 21.1.10 Otras Cuentas Por Pagar

Esta cuenta representa las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, está conformada por otras subcuentas como:

#### 249032 Cheques no Cobrados o por reclamar

De acuerdo a la guía de la Contaduría General De La Nación Subcontaduría De Centralización De La Información GIT Sistemas De Información Integrados Nacionales - sin acreedores varios sujetos a devolución en el Sistema Integrado De Información Financiera- SIIF Nación, los valores que constituyen la cuenta contable, se encuentra asociados a la devolución de las mesadas que no han sido cobradas por los pensionados y éstas a su vez deben ser devueltas al Tesoro Nacional como provisionales o definitivas, en tanto que vuelvan a ser solicitadas por el pensionado; la cuenta está compuesta por actas de anulación, constituidas por el GIT de Tesorería correspondientes a mesadas no cobradas; distribuidas de la siguiente manera:



Descripción	Saldo Inicial	Debe	Haber
NÓMINA FCN	7.913.385.460,09	2.113.141.068,66	2.437.735.000,76
NÓMINA 801	-	157.476.599,00	461.966.964,00
NÓMINA DE SAN JUAN	-	8.089.884,00	20.683.776,00
traslado de mesadas por sustitución o herederos	-	264.536.526,21	264.862.447,20
<b>TOTAL CUENTA</b>			<b>8.555.389.570</b>

### 249040 Saldo a Favor de Beneficiarios

La cuenta en la unidad pensión 19-14-02, corresponde a movimientos por concepto de mesadas a herederos, el GIT de Contabilidad cuando va a pasar para pago a Tesorería el trámite es hacer una cuenta por pagar a nombre de la Dirección del Tesoro, donde se envía el valor que no les corresponde a los herederos de las mesadas pendientes por el pensionado fallecido, esto debido que a los herederos les corresponde los días antes del fallecimiento del pensionado.

### 249053 Comisiones

Este pasivo lo constituye las comisiones que se adeudaban a la Extinta Empresa Colombiana de Vías Férreas Ferrovías en liquidación, cuando se estaban adelantando las mesas de conciliación. Este valor permanecerá en los estados financieros hasta tanto el área de Bienes y servicios administrativos presente los soportes idóneos correspondientes para dar de baja esta cifra las cuales serán objeto de presentación al comité de sostenibilidad financiera.

### 249055 Servicios

La cuenta corresponde a los honorarios y servicios de los contratistas y empresas que tienen contrato con Ferrocarriles Nacionales de Colombia, donde su valor a pagar es descontando los respectivos impuestos, dependiendo la ciudad donde laboren sus actividades.

## NOTA 22. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>868.906.333,30</b>	<b>3.986.837.875.808,15</b>	<b>3.987.706.782.141,45</b>	<b>637.441.411,30</b>	<b>2.768.647.921.807,38</b>	<b>2.769.285.363.218,68</b>	<b>1.218.421.418.922,77</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	868.906.333,30	0,00	868.906.333,30	637.441.411,30	0,00	637.441.411,30	231.464.922,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0,00	3.986.837.875.808,15	3.986.837.875.808,15	0,00	2.768.630.365.747,38	2.768.630.365.747,38	1.218.207.510.060,77
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	17.556.060,00	17.556.060,00	-17.556.060,00
(+)		<b>Beneficios</b>	<b>868.906.333,30</b>	<b>3.986.837.875.808,15</b>	<b>3.987.706.782.141,45</b>	<b>637.441.411,30</b>	<b>2.768.647.921.807,38</b>	<b>2.769.285.363.218,68</b>	<b>1.218.421.418.922,77</b>
(-)		<b>Plan de Activos</b>							
		A corto plazo	868.906.333,30	0,00	868.906.333,30	637.441.411,30	0,00	637.441.411,30	231.464.922,00
(=)		<b>NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>3.986.837.875.808,15</b>	<b>3.986.837.875.808,15</b>	<b>0,00</b>	<b>2.768.647.921.807,38</b>	<b>2.768.647.921.807,38</b>	<b>1.218.189.954.000,77</b>

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Estos beneficios abarcan los suministrados directamente a los empleados, según lo establecido en la normatividad vigente.

## 22.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus beneficiarios, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o
- b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

### ***Revelaciones***

A continuación, se observa el valor correspondiente a los pagos efectuados a los funcionarios de planta de la entidad. Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.” Y pagos a terceros que componen asignación salarial

La entidad revela al 31 de diciembre de 2021, los pasivos reales que el GIT de Talento Humano reportó y que se debían constituir, la cual quedó reflejada de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2021
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	868.906.333
2.5.11.04	Vacaciones	364.309.757
2.5.11.05	Prima de vacaciones	179.001.880
2.5.11.06	Prima de servicios	71.024.404
2.5.11.09	Bonificaciones	62.317.195
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	192.253.098

Los pasivos reales registrados en los estados financieros están compuestos por la siguiente discriminación por funcionario, periodo y concepto; así:

UNIDAD	VACACIONES	PRIMAVAC	BONIF SERV	PRIM_SERV	PRIM_NAV	RECREA
PENSION	67.921.308,00	44.296.507,00	12.244.609,22	19.199.860,00	7.337.366,00	5.445.462,00
SALUD	142.399.184,00	92.869.035,00	28.554.826,08	36.708.392,00	13.277.364,00	11.292.221,00
<b>TOTAL</b>	<b>210.320.492,00</b>	<b>137.165.542,00</b>	<b>40.799.435,29</b>	<b>55.908.252,00</b>	<b>20.614.730,00</b>	<b>16.737.683,00</b>

## 22.4 BENEFICIOS POSEMPLEOS – PENSIONES

De acuerdo con el Decreto 2591 de 1999 creación del Fondo Pasivo Social y dentro de su objetivo misional relacionado con el pago de las pensiones a los ex trabajadores de la extinta Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la entidad para el año 2021 frente a las cuentas que se describen a continuación presenta las siguientes aclaraciones a las variaciones generadas

Código	Descripción	2021	2020	Diferencia	%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	3.712.985.186.367,21	2.560.779.117.009,23	1.152.206.069.357,98	44,99%
2.5.14.14	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	240.693.860.974,29	177.332.455.954,85	63.361.405.019,44	35,73%

La variación consiste en que la Entidad en cumplimiento al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian emitido por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la Resolución 320 de 2019 “*Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo*”. La entidad procedió a realizar la contratación para la actualización del cálculo actuarial de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual está conformado por los conceptos cálculo actuarial por pensiones actuales, cuotas partes por pagar y bonos pensionales.

Es así como la entidad con base en la información entregada junto con la metodología implementada por el contratista **SOLUCIONES Y GESTION S.A.S**, según contrato CPS-320-2021 procedió a realizar el ajuste contable necesario con el fin de revelar la realidad de los hechos económicos por concepto de Calculo actuarial de pensiones, cuotas partes y bonos pensionales de acuerdo con el siguiente detalle entregado por la respectiva firma a 31 de diciembre de 2021. Como información adicional por parte del contratista, se presenta el

resumen del cálculo efectuado.

En este informe se presentan los resultados a 31 de diciembre de 2021 del cálculo actuarial por pensiones actuales, cuotas partes por pagar y bonos pensionales a cargo del Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con base en la información suministrada por la entidad. El valor del pasivo por los anteriores conceptos y de acuerdo con el resumen ejecutivo presentado por el actuario y que se detalla a continuación arrojó un valor total \$ 3,934,158,875,294, discriminado así:

1- Resultado cálculo del pasivo correspondiente a pensiones a cargo de la entidad.

Grupo	Número de casos	Reserva de Jubilación	Reserva de Supervivencia	Reserva de Auxilio Funerario	Reserva Total
Invalidez	152	25,187,842,818	15,232,435,180	434,465,969	40,854,743,967
Jubilación	5,046	1,253,380,514,921	597,484,493,616	15,205,068,252	1,866,070,076,789
Sanción	1,014	188,115,014,415	67,720,858,813	2,392,533,285	258,228,406,513
Sustitución	5,845	0	1,248,429,194,513	0	1,248,429,194,513
Expectativa	2,485	37,905,456,046	260,470,380,510	897,116,315	299,272,952,871
<b>Total</b>	<b>14,542</b>	<b>1,504,588,828,200</b>	<b>2,189,337,362,632</b>	<b>18,929,183,821</b>	<b>3,712,855,374,653</b>

2- Resultado cálculo del pasivo correspondiente a cuotas por pagar.

Grupo	Número de casos	Reserva de Jubilación	Reserva de Supervivencia	Reserva de Auxilio Funerario	Reserva Total
Afiliado	69	3,914,743,660	2,332,813,460	0	6,247,557,120
Cónyuge	194	0	10,214,201,421	0	10,214,201,421
<b>Total</b>	<b>263</b>	<b>3,914,743,660</b>	<b>12,547,014,881</b>	<b>0</b>	<b>16,461,758,541</b>

3- Resultado cálculo del pasivo correspondiente a bonos pensionales.

Grupo	Número de casos	Bono Básico	Cuota parte a cargo	Valor de bono a fecha de cálculo	Cuota parte a fecha de cálculo
Bonos	23,008	657,360,206,444	24,155,035,845	4,672,591,700,764	204,841,742,100
<b>Total</b>	<b>23,008</b>	<b>657,360,206,444</b>	<b>24,155,035,845</b>	<b>4,672,591,700,764</b>	<b>204,841,742,100</b>

Es así como la entidad, a través de este contrato actualiza el cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2021.

#### 22.4.1 251405 CUOTAS PARTES DE PENSIONES

El incremento presentado en la cuenta contable de cuotas partes de pensiones por pagar corresponde a la causación de los cobros efectuados por el registro de las cuentas de cobro y facturas remitidas por las entidades acreedoras de dichos pagos por el tiempo laborado de cada uno de sus ex trabajadores parte de la extinta Ferrocarriles Nacionales de Colombia bajo el Decreto 1591 de 1989 conformado por valor de \$9.873.429.813

Por consiguiente, para el registro de las cuotas partes por pagar del extinto Seguro Social – ISS y conforme lo indica Decreto 0553 de 2015 en su artículo 2, los valores ascienden a la suma de \$23.284.427.620 registrado en la subunidad 19-14-02-004 ISS

## NOTA 23. PROVISIONES

### NOTA 23. PROVISIONES

#### COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>110.966.520.978,76</b>	<b>110.966.520.978,76</b>	<b>98.395.935.511,34</b>	<b>98.395.935.511,34</b>	<b>12.570.585.467,42</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	102.025.533.128,62	102.025.533.128,62	78.185.007.087,34	78.185.007.087,34	23.840.526.041,28
2.7.32	Cr	Servicios y tecnologías en salud	8.940.987.850,14	8.940.987.850,14	20.210.928.424,00	20.210.928.424,00	-11.269.940.573,86

La composición de la cuenta relacionada, la constituye la causación de provisiones contables para cubrir obligaciones pecuniarias futuras que se ordenen en instancia judicial, en consecuencia, al riesgo de pérdida que recae en el desarrollo de procesos judiciales en estado activo calificados con probabilidad alta registrados como antecede en el Sistema Único de información litigiosa del Estado “Ekogui” suministrada por el GIT Defensa Judicial a corte 31 de Diciembre de 2021.

### 23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

#### 2701 Civiles, Administrativas y laborales

Dentro de la cuenta contable de provisión, se pueden evidenciar los procesos judiciales con mayor impacto en los Estados Financieros discriminados por las unidades ejecutoras y terceros (demandantes) de acuerdo a las variaciones informadas por el GIT Defensa Judicial conforme a la calificación de pérdida alta del proceso en el marco normativo señalado en la Resolución 116 de 2017 “*Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo*” expedida por la Contaduría General de la Nación, en concordancia con la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad*” expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuya metodología fue adoptada por la entidad mediante Resolución 3023 del 23 de diciembre de 2019.

Con respecto a estas obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, existe una probabilidad alta que la entidad tenga una obligación presente derivada de un suceso pasado, que para cancelarla la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y sobre la misma se realiza una estimación fiable del valor de la obligación.

### 19-14-01 SALUD

<b>2.7.01</b>	<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>30.045.861.607</b>
2.7.01.01	Civiles	295.683.365
2.7.01.03	Administrativas	29.717.276.997
2.7.01.05	Laborales	32.901.245

### 19-14-02 PENSION

<b>2.7.01</b>	<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>71.979.671.521,62</b>
2.7.01.01	Civiles	9.442.966.880
2.7.01.03	Administrativas	44.417.451.881
2.7.01.05	Laborales	18.119.252.760,62

Terceros con mayor impacto en cuentas de provisión

<b>PROCESOS JUDICIALES</b>		
<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR PROVISION</b>
<b>LABORALES</b>	MEDIVALLE SF SAS	2.504.182.748,00
	MARIA ROSALBA TAMAYO IBARGUEN	655.599.007,00
	DE JESUS ARBOLEDA JAVIER	403.850.569,00
	ALBA ISABEL PRADO	312.936.840,00
	RAFAELA GUTIERREZ	307.393.382,00
<b>CIVILES</b>	JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LTDA	9.334.512.050,00
	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	274.128.626,00
	CLINICA MEDICAL S.A.S	102.454.830,00
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	FABIO MORENO TORRES	10.869.754.246,00
	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	10.438.470.333,00
	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	5.094.491.977,00
	ESE HOSPITAL DPTAL UNIV DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	3.069.008.641,00
	FRANCIA AMANDA CAICEDO BEDON	2.374.200.120,00
	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	1.807.705.579,00
	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	1.562.361.371,00

Las pretensiones económicas son calculadas con fundamento en el contenido de las pretensiones valoradas y solicitadas por el demandante sobre las cuales la entidad no tiene injerencia. Sobre la base de las pretensiones económicas se calcula el monto de la contingencia aplicando la plantilla en excel de valoración de contingencias del sistema EKOGUI que contiene todas las variables cuantitativas y cualitativas para obtener el valor presente de la contingencia que, atendiendo la probabilidad de pérdida del proceso

determina el reconocimiento contable en Cuentas de balance como PROVISIONES – probabilidad ALTA.

El saldo de esta subcuenta representa la provisión realizada por:

-Procesos activos de defensa pasiva pensional que tienen probabilidad de pérdida ALTA, establecida mediante la aplicación de la metodología de valoración de contingencias litigiosas de la entidad

-Procesos activos que se han venido actualizando conforme a lo establecido en la metodología adoptada por la entidad para la calificación del riesgo de pérdida conforme a la experticia de los abogados apoderados que forman parte de la defensa de la entidad.

La entidad dentro de sus lineamientos para la determinar la metodología para el cálculo de la provisión contable de la siguiente forma:

La metodología para la determinación de la provisión contable relacionada con los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales, excluye los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante, aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación, las conciliaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia. Tras la contestación de la demanda se debe realizar el registro contable. En el evento en el que se profiera una sentencia, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de pérdida se deberá actualizar la provisión contable. En todos los casos, deberán ser los

apoderados de cada proceso los encargados de evaluar la calificación del riesgo procesal y, junto con el área financiera, determinar la provisión contable con el objetivo de que haya congruencia entre estos dos elementos.

La metodología consta de cuatro pasos que son los siguientes:

1. determinar el valor de las pretensiones,
2. Ajustar el valor de las pretensiones,
3. Calcular el riesgo de condena
4. Registrar el valor de las pretensiones.

### **23.1.2 SERVICIOS EN TECNOLOGIA Y SALUD**

#### **273201 Reserva Técnica por servicios y Tecnológicos en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC**

Cuenta por pagar de los servicios de salud conocidos liquidados correspondientes al plan de beneficios de salud del periodo de diciembre de 2021, soportado en el cálculo de la reserva técnica informado a la coordinación de Contabilidad en la Nota técnica reportada con corte a 31 de diciembre de 2021.

#### **273202 Reserva Técnica por Servicios y Tecnológicos en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC**

Valor informado como resultado del cálculo de la reserva técnica soportado en la Nota técnica desarrollada por el actuario con corte de diciembre 31 de 2021, informada a la coordinación de contabilidad para su actualización y reconocimiento con fundamento en el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020, por concepto de servicios de salud liquidados conocidos.

### **273203 Reserva Técnica por incapacidades por enfermedad general conocidas no liquidadas**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como entidad adaptada en salud del régimen contributivo obligada a compensar dentro de sus funciones esta la prestación integral de los servicios de salud de sus afiliados y el reconocimiento y pago de la prestación económicas de la incapacidad por enfermedad general y licencias de maternidad o paternidad contemplado en el decreto 780 de 2016.

Valor informado como resultado del cálculo de la reserva técnica soportado en la Nota técnica desarrollada por el actuario con corte de diciembre 31 de 2021, informada a la coordinación de contabilidad para su actualización y reconocimiento con fundamento en el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020, por concepto de incapacidades.

Por lo anterior y debido a que normativamente para la radicación a la EPS, las entidades aportantes y los afiliados independientes por concepto de incapacidades atendiendo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011 sobre la prescripción del derecho a solicitar el reembolso de las prestaciones económicas, y expresa que el plazo máximo para su solicitud ante la EPS por parte de los empleadores es de tres (3) años contados a partir de la fecha en la que se le hizo al trabajador el pago correspondiente, razón por la cual para esta vigencia se presentaron solicitudes de pago de incapacidades que fueron generadas en la vigencia 2019 y que al Fondo le fueron radicadas en el mes de octubre del 2021.

### **273208 Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo**

Valor informado como resultado del cálculo de la reserva técnica soportado en la Nota técnica desarrollada por el actuario con corte de diciembre 31 de 2021, informada a la coordinación de contabilidad para su actualización y reconocimiento con fundamento en el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020, por concepto de presupuestos máximos de acuerdo

### **273212 Servicios y Tecnologías en Salud no financiadas con la UPC ni con el presupuesto máximo**

El valor de \$397.611.259 corresponde a Variables, teniendo en cuenta que el fondo de pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia tiene a su cargo la prestación integral de los servicios de salud de los extrabajadores y su grupos familiares de la extintas Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia que para ello ha celebrado contratos para las cuatro regionales como son Magdalena, Central, Pacífico y Antioquia-Santander cuyo



objeto es el de GARANTIZAR A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD, INTEGRALIDAD, CONTINUIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD Y SATISFACCIÓN DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN DEFINIDO POR EL FONDO Y CUMPLIENDO CON EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD – PBS, EL PLAN DE ATENCIÓN CONVENCIONAL – PAC Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A QUE TIENEN DERECHO EN LA REGIONAL CENTRAL., dentro de los contratos en su CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO se establece la modalidad de pago global prospectivo el cual se pagara un valor mes y un valor llamado Variable el cual se cancelara de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA: DESCUENTOS Y DEDUCCIONES. Durante la ejecución del contrato, el Fondo de acuerdo con criterios técnicos de seguimiento, realizará la verificación del cumplimiento de indicadores, evaluados por la interventoría de seguimiento a los contratos de las cuatro regionales y de acuerdo al reporte se procederá con el pago del valor Variable establecido, a la fecha se encuentran pendiente de pago los variables correspondientes al segundo y tercer trimestre del 2021.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	13.390.153.349,69	204.943.905,37	13.595.097.255,06	1.904.049.031,56	204.943.905,37	2.108.992.936,93	11.486.104.318,13
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	11.729.365.410,00	0,00	11.729.365.410,00	0,00	0,00	0,00	11.729.365.410,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	1.620.145.062,93	0,00	1.620.145.062,93	1.624.330.496,93	0,00	1.624.330.496,93	-4.185.434,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0,00	204.943.905,37	204.943.905,37	0,00	204.943.905,37	204.943.905,37	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	40.642.876,76	0,00	40.642.876,76	279.718.534,63	0,00	279.718.534,63	-239.075.657,87

Representan las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros y los pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo.

### 24.1 Desglose de cuentas

Código	Descripción	2021	2020	Diferencia	%
2.9	OTROS PASIVOS	13.595.097.255,06	2.108.992.936,93	11.486.104.318,13	544,63%
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	11.729.365.410,00	0	11.729.365.410,00	100,00%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1.620.145.062,93	1.624.330.496,93	(4.185.434,00)	-0,26%
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	204.943.905,37	204.943.905,37	-	0,00%
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	40.642.876,76	279.718.534,63	(239.075.657,87)	-85,47%

## 290101 Anticipos sobre ventas de Bienes

El valor de \$ 11.729.365.410 corresponde al anticipo por la venta de inmuebles adjudicados en el proceso de selección abreviada No. SA-FPS-003-2021 la cual tenía por objeto “Enajenación Directa en sobre cerrado de Bienes Inmuebles de propiedad del Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a los proponentes así:

Item	Tipo de Inmueble	Ubicación	Ciudad	Vr. Transferencia	Avaluó Comercial año 2021	Fecha de Avaluó	Valor adjudicación en Subasta	Fecha de adjudicación	Proponente	Valor Anticipo
1	Lote-Club	Cra. 62 No. 17B-24	Bogota	748.704.000	57.423.713.690	30-nov-21	57.369.863.815	23-dic-21	Inversiones Luzlui	11.473.972.763
2	Lote	Cra. 20 No. 2-61	Buga	86.000.000	1.285.197.000	30-nov-21	1.351.000.000	23-dic-21	Panela Corozal del Triángulo SAS	255.392.647
<b>Total</b>										<b>11.729.365.410</b>

La adjudicación de estos inmuebles se soporta con la resolución 2403 de diciembre 23 de 2021, suscrita por la Dirección General de la Entidad.

De estos bienes los proponentes habían consignado el 20% del precio mínimo de la venta, como garantía para participar en el proceso y por lo tanto la Entidad se encuentra en la espera que se cancele la totalidad del valor adjudicado, así como la realización de la escritura pública de venta y el respectivo registro en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para realizar la baja definitiva de los bienes contablemente.

## 290201 En administración

Hace referencia al saldo de los recursos recibidos para administración en la entidad correspondientes a cobro coactivo y cobro persuasivo del artículo 1 y 2 del Decreto 553 de 2015.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras de esta cuenta.

## 290301 Para servicios

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras de esta cuenta.

## Ingresos recibidos por anticipado

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2021	2020	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	40.642.876,76	279.718.534,63	(239.075.657,87)	(85,47%)

2.9.10.05	Arrendamiento operativo	17.890.019,63	17.890.019,63	0,00	0,00 %
2.9.10.07	Ventas	8.686.564,00	233.997.564,00	(225.311.000,00)	(96,29%)
2.9.10.90	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.066.293,13	27.830.951,00	(13.764.657,87)	(49,467%)

- Ajustes producto de la depuración contable de saldos a favor de la Entidad, según memorando SFI-202204000018023 por valor de \$ 13.764.657,87.
- En el año gravable 2021 se legaliza el contrato Interactivo No. 2076 de diciembre de 2009 celebrado con la Gobernación de Boyacá por valor de \$ 225.311.000.
- Para la cuenta contable de arrendamiento operativo corresponde a la comercialización de bienes inmuebles de contratos de compraventa, para lo cual, la entidad ha iniciado procesos jurídicos con el fin de restablecer los predios

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>46.099.628.400,81</b>	<b>45.767.150.420,58</b>	<b>332.477.980,23</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.608.191.801,23	18.218.221.296,00	389.970.505,23
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	27.491.436.599,58	27.548.929.124,58	(57.492.525,00)

Dentro de este grupo de cuentas contables, se encuentran conceptos sobre los cuales la entidad tiene derechos que pueden llegar a materializarse a su favor.

### Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

#### 8120 Civiles, laborales y administrativas

La variación presentada en las cuentas de orden deudoras por concepto de litigios, lo constituye la incursión de nuevos procesos judiciales, cuyos valores económicos derivados de la pretensión pudiesen materializarse a favor de la entidad en las diversas instancias judiciales, ya que, el riesgo de pérdida es calificado como bajo.

A continuación, se muestran los procesos con mayor valor económico discriminados de la siguiente manera:

	TIPO DE PROCESO	VALOR
8.1.20.01	Civiles	160.950.000
8.1.20.02	Laborales	380.268.235
8.1.20.04	Administrativas	18.066.973.566

Discriminación de terceros con mayor incidencia en las cuentas anteriormente mencionadas:

TIPO DE PROCESO	ID TERCERO	NOMBRE	VALOR
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	860066191	MEDICOS ASOCIADOS SA	14.074.140.584,00
	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.294.201.114,00
	899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	1.000.000.000,00
	830021079	INTERCOBRANZAS LTDA	793.186.839,00
	900187336	GRUPO ACISA S.A.S	591.483.501,00
	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	139.295.000,00
	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	84.438.498,00
<b>LABORALES</b>	3063094	JORGE ENRIQUE LOPEZ TRIANA	320.000.000,00

Conforme a la gráfica anterior, se exponen las causas de los procesos interpuestos a los terceros:

PROCESO	TERCERO	CAUSAL
08001233300020150062600	MEDICOS ASOCIADOS SA	Incumplimiento del contrato por no ejecución de prestaciones
25000234200020190059600	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Exceso en el cobro de intereses
11001032400020040022000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Nulidad absoluta del contrato estatal
25000233600020180089200	INTERCOBRANZAS LTDA	Incumplimiento en pago de obligación contenida en título valor

25000233600020190003000	GRUPO ACISA S.A.S	Nulidad absoluta del contrato estatal
11001333704120180027100	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Ilegalidad del acto administrativo que libra mandamiento de pago
11001333704220190029100	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Cobro indebido de obligación
11001310502020170019800	JORGE ENRIQUE LOPEZ TRIANA	Ilegalidad del acto administrativo que liquida la pensión – acción de lesividad

Los activos contingentes por su naturaleza no generan causación de intereses moratorios.

## OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

### 819003 Intereses por mora

Corresponde a los intereses que se causan por el cobro coactivo de cuotas partes pensionales según lo establecido en el artículo 4to de la ley 1066 de 29 de Julio del 2006 Se reflejan en cuentas de orden dando aplicación al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación valores cancelados durante la vigencia 2016. Igualmente se registra el acta de entrega de cuentas contables firmado con el PAR ISS y que corresponden a intereses de mora cuotas partes ISS Patrono por cobrar los cuales nos reflejan los periodos que fueron aplicados por el PAR ISS y por lo anterior deben ser objeto de depuración contable.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras.

### 819090 Otros activos Contingentes

En esta cuenta contable, se encuentran inmersos varios conceptos dentro de los cuales, se describen a continuación:

- Corresponde al registro de los afiliados morosos del Sistema de Seguridad Social en Salud a 31 de diciembre del 2020 los cuales son reportados mensualmente por la coordinación de Afiliaciones y compensación.
- Intereses de mora por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar mensualizados remitidos en cada factura emitida por el grupo de Cartera
- Registra valorización de los terrenos pendientes de legalizar por valor de \$ 22.236 en miles de pesos, refleja también otros derechos contingentes por responsabilidades por valor de \$ 2.085.843 en miles de pesos, igualmente refleja terrenos pendientes de legalizar de Ferrovías por valor de \$ 1.005.642 y refleja igualmente la valorización de terrenos pendientes de legalizar por valor \$ 2.905.437 en miles de pesos.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras.

## 25.2 PASIVOS CONTINGENTES

NOTA	25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
	25.2.	PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>139.137.018.280,01</b>	<b>130.325.633.994,23</b>	<b>8.811.384.285,78</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	138.454.745.519,34	130.213.838.169,23	8.240.907.350,11
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	682.272.760,67	111.795.825,00	570.476.935,67

### 25.2.1 Revelaciones Generales de pasivos contingentes

#### 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de solución de Conflictos

El saldo consolidado de la cuenta contable representa el reconocimiento de la cuantía estimada teniendo en cuenta las pretensiones derivadas de los procesos judiciales que surgen en contra de la entidad. En el evento de que dichos procesos fallen en contra del FPS-FNC, se deberá sumar a esta cifra los intereses causados más perjuicios indexados a la fecha del fallo y según lo ordene la respectiva sentencia. Esta información es informada mensualmente por el GIT Defensa Judicial conforme a recibido como novedades a partir de reportes e información descargada del Sistema Único de información litigiosa del Estado “Ekogui”.

	TIPO DE PROCESO	VALOR
9.1.20.01	Civiles	2.486.928.749
9.1.20.02	Laborales	50.806.149.830
9.1.20.04	Administrativos	85.161.666.940

Discriminación de terceros con mayor incidencia en las cuentas anteriormente mencionadas:

ADMINISTRATIVOS	TOTAL	CAUSA DEL PROCESO
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE SA	32.963.287.401,00	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS FACTURAS ENTRE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018
FABIO MORENO TORRES	10.608.316.467,00	PAGO POR LAS COSTAS APROBADAS EN EL

		PROCESO ORDINARIO N° 11001310502820140059100
GLADIS MARIA GALVAN ATENCIO	4.592.674.034,00	FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD
ESE HOSPITAL DPTAL UNIV DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	2.962.796.525,00	REEMBOLSO POR EMBARGOS EFECTUADOS
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2.257.363.334,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	2.000.000.000,00	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
ANTONIO JOSE CASTILLO BONILLA	1.677.658.268,00	FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE BOYACA	1.506.786.593,00	RECONOCIMIENTO DE PRESCRIPCION DE PROCESO COACTIVO
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	1.469.806.367,00	RECONOCIMIENTO BONO PENSIONAL
OLGA ANGULO DE GARCIA	1.271.566.532,00	FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD
MARTIN MURCIA REYES	1.234.362.360,00	INDEMNIZACION A CONSECUENCIA DEL MAL SERVICIO DE SALUD

## **NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

Constituyen todas aquellas obligaciones que por su naturaleza no son objeto de reconocimiento por su incertidumbre o no ejecutoriedad a lo largo de los distintos acontecimientos que pueden acarrearlos.

- NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
- 26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	139.137.018.280,01	130.325.633.994,23	8.811.384.285,78
<b>9.3</b>	<b>Db</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>728.506.388.155,90</b>	<b>829.808.325.168,85</b>	<b>-101.301.937.012,95</b>
9.3.08	Db	Mercancías entregadas en consignación	698.183.574.070,08	799.551.748.720,03	-101.368.174.649,95
9.3.12	Db	Bienes entregados en explotación	77.317.982,00	11.080.345,00	66.237.637,00
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>CARTERA ADQUIRIDA</b>	<b>-867.643.406.435,91</b>	<b>-960.133.959.163,08</b>	<b>92.490.552.727,17</b>
9.9.05	Db	Bienes de uso público	-138.717.174.190,71	-130.476.266.840,60	-8.240.907.350,11
9.9.15	Db	Desembolsos bienestar universitario	-728.926.232.245,20	-829.657.692.322,48	100.731.460.077,28

## 26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

### 831510 Propiedades, planta y equipo

El saldo de la cuenta contable, lo constituye el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse sin funcionalidad, así como los bienes que fueron depreciados en su totalidad o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras.

### 831537 Inventarios

El saldo de la cuenta contable, lo constiuye el retiro de bienes y derechos con ocasión a los inventarios que fueron entregados por el PARISS para custodia del Fondo de Pasivo Nacionales de Colombia para su uso y usufructo.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras.

### 831590 Otros bienes y derechos retirados

Este saldo lo representa la baja de bienes, elementos que ya cumplieron su vida útil; en consecuencia, los bienes presentan obsolescencia, son inservibles y no necesarios para la entidad de acuerdo con acta de baja firmada por el coordinador del grupo de gestión y servicios administrativos y el director general por concepto de Windows, office, licencias y antivirus.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras.

### 836101 Internas

Hace referencia por siniestro y hurto y cobro de cheques de la tesorería del Fondo y caja menor División central, Sustracción de recursos de manera ilícita cuenta corriente No.



0070006381-1 informado de forma escrita por oficio del 01 de marzo 2016 a través de radicado No. 005842 con la denuncia instaurada por el Fondo de Pasivo Ferrocarriles Nacionales de Colombia ante la Fiscalía General de la Nación. Se registró contablemente de acuerdo con el capítulo X sobre Procedimiento contable para reconocimiento y revelación de responsabilidades fiscales en su numeral 1. Esta constituye siniestro de hurto de la tesorería del Fondo de Pasivo Ferrocarriles Nacionales de Colombia hechos ocurridos en la vigencia y realizados contablemente de acuerdo con el capítulo x para el reconocimiento y revelación de responsabilidades fiscales en su numeral

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras.

### **839001 Acuerdos de pago por impuestos por cobrar**

Hace referencia al registro del acta de entrega de cuentas contables firmado con el PAR ISS y que corresponden a: 1. Administración del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Profesionales cuentas por cobrar por concepto de acuerdos de pago por capital suscritos en virtud del proceso de cobro coactivo artículo 1 del Decreto 0553 del 27 de Marzo de 2015 por un valor de \$ 2.771.718 cifras en miles de pesos conformado por un total quinientos treinta y cinco (535) terceros. 2. Esquemas de Cobro correspondiente a cuentas por cobrar por concepto de acuerdos de pago por capital suscritos en virtud por procesos de cobro coactivo Artículo 1 del Decreto 0553 del 27 de Marzo del 2015 por un valor total de \$ 7.043.513 cifra en miles de pesos conformado por un total de cuatrocientos noventa y ocho (498) terceros. Los citados valores de acuerdo al concepto emitido por el contador del PAR ISS señala que deben ser objeto de depuración contable y de acuerdo con solicitud efectuada a la Contaduría General de la Nación el 17 de Diciembre del 2015 por la Coordinación de Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad del Fondo Pasivo Social en respuesta y mediante radicado CGN20164600007391 del 14 de Marzo del 2016 el Subcontador de Centralización de la Información doctor Juan Guillermo Hoyos Perez propone una mesa de trabajo conjunta con el fin de prestar apoyo y lograr mejorar la calidad contable y en comunicación con el doctor Jaime Alberto Serna se lleva a cabo la citada mesa, generando el acta No. 001 del día Marzo 18 del 2016 donde se establece que el acta de entrega del PAR ISS de las cuentas contables será registrada por parte del Fondo Pasivo de Ferrocarriles inicialmente en las correspondientes cuentas de orden y en la medida en que se depuren los derechos entregados se reconocerán en las cuentas reales de la contabilidad.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar, para depurar las cifras

### **839004 Esquemas de cobro**

Hace referencia al registro del acta de entrega de cuentas contables firmado con el PAR ISS y que corresponden a: 1. Administración del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Profesionales cuentas por cobrar por concepto de acuerdos de pago por capital suscritos en virtud del proceso de cobro coactivo artículo 1 del Decreto 0553 del 27 de Marzo de 2015 por un valor de \$ 2.771.718 cifras en miles de pesos conformado por un total quinientos

treinta y cinco (535) terceros. 2. Esquemas de Cobro correspondiente a cuentas por cobrar por concepto de acuerdos de pago por capital suscritos en virtud por procesos de cobro coactivo Artículo 1 del Decreto 0553 del 27 de marzo del 2015 por un valor total de \$ 7.043.513 cifra en miles de pesos conformado por un total de cuatrocientos noventa y ocho (498) terceros. Los citados valores de acuerdo al concepto emitido por el contador del PAR ISS señala que deben ser objeto de depuración contable y de acuerdo con solicitud efectuada a la Contaduría General de la Nación el 17 de Diciembre del 2015 por la Coordinación de Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad del Fondo Pasivo Social en respuesta y mediante radicado CGN20164600007391 del 14 de Marzo del 2016 el Subcontador de Centralización de la Información doctor Juan Guillermo Hoyos Perez propone una mesa de trabajo conjunta con el fin de prestar apoyo y lograr mejorar la calidad contable y en comunicación con el doctor Jaime Alberto Serna se lleva a cabo la citada mesa, generando el acta No. 001 del día Marzo 18 del 2016 donde se establece que el acta de entrega del PAR ISS de las cuentas contables será registrada por parte del Fondo Pasivo de Ferrocarriles inicialmente en las correspondientes cuentas de orden y en la medida en que se depuren los derechos entregados se reconocerán en las cuentas reales de la contabilidad

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar, para depurar las cifras

#### **839090 Otras Cuentas Deudoras de Control**

En esta cuenta contable se encuentran registrados los valores correspondientes a los intereses mensuales causados por la facturación de cuotas partes pensionales ISS y FPS a las entidades cuotapartistas conforme a lo estipulado en el decreto 553 de 2015 artículo 2. Así mismo y teniendo en cuenta la Ley 1066 de 2006 en su artículo 4 establece: *“Las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente”*, este DTF es actualizado de manera mensual según lo informado por el Banco de la República y son registrados con un debito en la cuenta 839090001 - Otras Cuentas Deudoras de Control y un crédito en la cuenta 891590001 - Otras Cuentas Deudoras de Control

## 26.2

## CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	139.137.018.280,01	130.325.633.994,23	8.811.384.285,78
<b>9.3</b>	<b>Db</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>728.506.388.155,90</b>	<b>829.808.325.168,85</b>	<b>(101.301.937.012,95)</b>
9.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	29.551.218.945,74	29.551.218.945,74	0,00
9.3.06	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	201.366.055,00	201.366.055,00	0,00
9.3.08	Db	Mercancías entregadas en consignación	698.183.574.070,08	799.551.748.720,03	(101.368.174.649,95)
9.3.12	Db	Bienes entregados en explotación	77.317.982,00	11.080.345,00	66.237.637,00
9.3.90	Db	Derechos de explotación o producción	492.911.103,08	492.911.103,08	0,00
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>CARTERA ADQUIRIDA</b>	<b>(867.643.406.435,91)</b>	<b>(960.133.959.163,08)</b>	<b>92.490.552.727,17</b>
9.9.05	Db	Bienes de uso público	(138.717.174.190,71)	(130.476.266.840,60)	(8.240.907.350,11)
9.9.15	Db	Desembolsos bienestar universitario	(728.926.232.245,20)	(829.657.692.322,48)	100.731.460.077,28

**9301 Bienes y derechos entregados en garantía**

Registro contable de la base de datos por concepto de depósitos judiciales del fondo ferrocarriles nacionales con cuenta judicial no. 110019196608-ISS y cuenta judicial no. 110019196080 - FPS

**9308 Mercancías entregadas en consignación**

Registro de la base de datos por conceptos de cálculo actuarial, bonos pensionales, cuotas partes pensionales ISS Asegurador y aportes patronales de acuerdo con el artículo 1 del Decreto 553 de 2015.

**9312 Liquidación provisional de bonos pensionales**

De acuerdo con la Resolución 320 de 2019 de la Contaduría General de la Nación realiza el procedimiento contable en obediencia a: Artículo 115 de la Ley 100 de 1993 dispone que “Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones”.

Que el inciso segundo del artículo 115 de la Ley 100 de 1993 estipula que “Tendrán derecho a bono pensional los afiliados que con anterioridad a su ingreso al régimen de ahorro individual con solidaridad cumplan alguno de los siguientes requisitos, a) Que hubiesen efectuado cotizaciones al Instituto de Seguros Sociales o las cajas o fondos de previsión del sector público; b) Que hubiesen estado vinculados al Estado o a sus entidades descentralizadas como servidores públicos...”.

Que el numeral 2 del artículo 2.2.9.1.2 del Decreto 1833 de 2016 indica que también tienen derecho a bono pensional “...los servidores públicos que, a partir de la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones, se trasladen al régimen de prima media con prestación definida administrado por Colpensiones”.

Que el artículo 118 de la Ley 100 de 1993 señala que “Los bonos pensionales serán de tres clases: a) Bonos pensionales expedidos por la nación; b) Bonos pensionales expedidos por las Cajas, Fondos o entidades del sector público que no sean sustituidas por el Fondo de Pensiones Públicas del nivel nacional (...) y cuya denominación genérica de bono pensional se complementará con el nombre de la Caja, Fondo o Entidad emisora...”.

Que el artículo 119 de la Ley 100 de 1993 establece que “Los bonos pensionales serán expedidos por la última entidad pagadora de pensiones a la cual haya pertenecido el afiliado antes de entrar al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, siempre y cuando el tiempo de cotización o de servicios, continuo o discontinuo, haya sido igual o mayor a cinco (5) años. Cuando el tiempo de cotización o de servicios en la última entidad pagadora de pensiones, sea inferior a cinco (5) años, el bono pensional será expedido por la entidad pagadora de pensiones, en la cual el afiliado haya efectuado el mayor número de aportes o haya cumplido el mayor tiempo de servicio”.

Que en cumplimiento de la Ley mencionada la CGN en su resolución 320 del 2019 en el ítem 5.1. Liquidación provisional de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales, cita:

Las entidades registrarán la liquidación provisional de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales por el valor de la proyección financiera debitando la subcuenta 991532-Liquidación provisional de bonos pensionales de la cuenta 9915-Acreedoras de Control por Contra (DB) y acreditando la subcuenta 931201-Liquidación provisional de bonos pensionales de la cuenta 9312-Liquidación provisional de bonos pensionales.

La liquidación provisional de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales se actualizará con base en la proyección financiera, para lo cual se aumentará o disminuirá la subcuenta 931201-Liquidación provisional de bonos pensionales de la cuenta 9312-Liquidación Provisional de Bonos Pensionales, utilizando como contrapartida la subcuenta 991532-Liquidación provisional de bonos pensionales de la cuenta 9915- Acreedoras de Control por Contra (DB),

De acuerdo con la dinámica establecida por la CGN la entidad presenta la siguiente información:

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
9.3.12	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	77.317.982,00
9.3.12.01	Liquidación provisional de bonos pensionales	77.317.982,00
9.3.12.01.001	Liquidación provisional de bonos pensionales	77.317.982,00

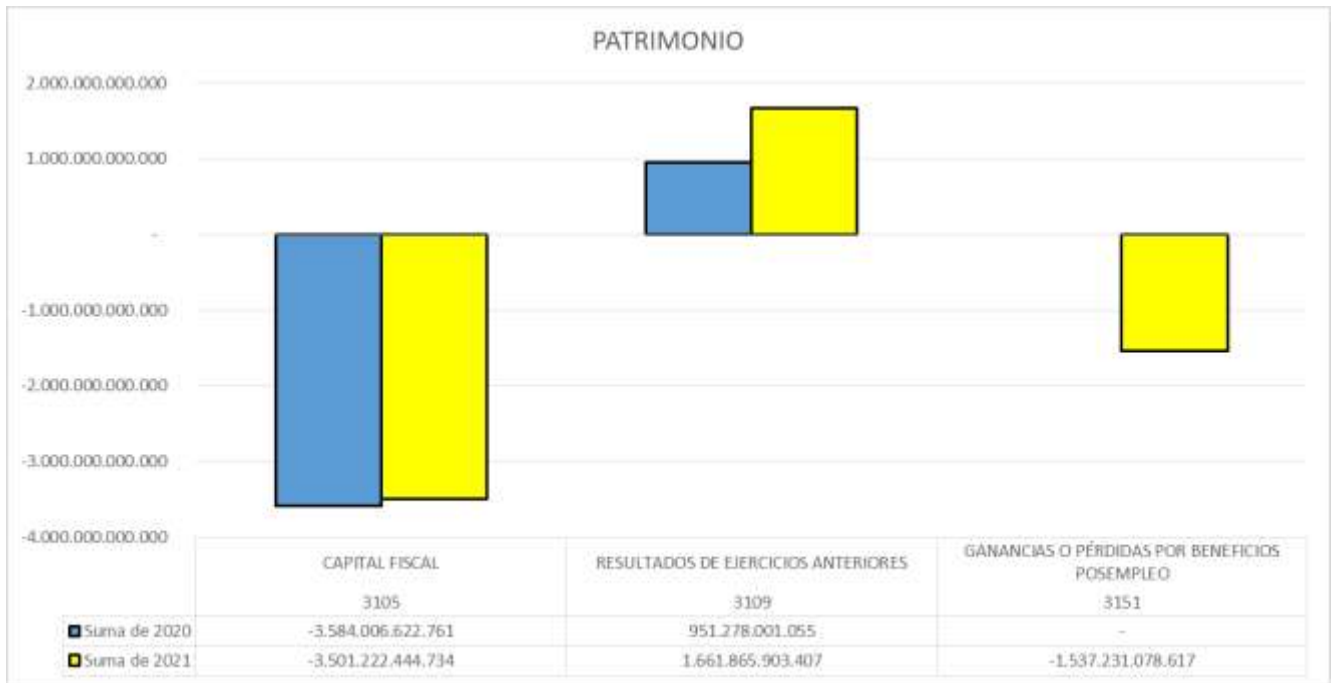
#### CONTRAPARTIDA

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
9.9.15.32	Liquidación provisional de bonos pensionales	- 77.317.982,00
9.9.15.32.001	Liquidación provisional de bonos pensionales	- 77.317.982,00

El anterior movimiento de \$77.317.982; lo compone el siguiente detalle; información que es suministrada por la oficina de prestaciones económicas como bonos con redención futura, siendo estos tres bonos los únicos que se encuentran pendientes de realizar su pago.

Numero Comprobante	Fecha registro	VALOR	descripcion transaccion
42399	2020-12-30	11.080.345,00	CAUSACION Y REDENCION DE BONO PENSIONAL A FAVOR DE CARLOS ALBERTO VILLEGAS CC No. 93.359.026 SEGUN RESOLUCION DEL FPS NUMERO 1857 DEL 24/11/2020 BONO LIQUIDADO A LA FECHA DE CORTE 01/03/1996 A NOMBRE DE FONDO DE PENSIONES PROTECCION NIT 800.138.188-1
4862	2021-02-26	63.041.000,00	causación de cuota parte de Bono Pensional TIPO A a nombre de PORVENIR NIT 800144.331 A NOMBRE DE DORIS CONSUELO CHACON CC No. 28.478.908 RESOLUCION 173 DEGC ALIMITE DE PAGO 173
13652	2021-05-31	3.196.637,00	Causación y redención de bono pensional (redención futura) a favor de porvenir nit 800.144.331-3 correspondiente al señor RAMON ALDANA MENDEZ cc No. 19.399.496, con fecha de liquidación 01-07-1994 según resolución 241 del 15/02/2021
<b>TOTAL</b>		<b>77.317.982,00</b>	

## NOTAS DEL PATRIMONIO



### NOTA 27. PATRIMONIO

**NOTA 27. PATRIMONIO**  
**COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-3.376.587.619.943,16</b>	<b>-2.632.728.621.706,02</b>	<b>-743.858.998.237,14</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	3.501.222.444.734	-3.584.006.622.760,72	82.784.178.027,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.661.865.903.407,35	951.278.001.054,70	710.587.902.352,65
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	1.537.231.078.617	0,00	-1.537.231.078.616,79

#### 27.1 CAPITAL FISCAL

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue creado mediante Decreto 1591 del 18 de julio de 1989 a raíz de la liquidación de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, es una entidad del estado adscrita al Ministerio de Salud y

Protección Social establecido por el departamento administrativo de la función pública en el Decreto 4107 de 2011.

Mediante la Ley 100 de 1993, se estableció el régimen de seguridad social integral, y mediante Decreto 0489 de 1996 el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia-FPS, fue autorizado para continuar prestando los servicios de salud como **entidad adaptada** al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De igual manera, mediante Decreto 1013 de 1998 “Por el cual se reglamenta el funcionamiento de la subcuenta de compensación del Fondo de Solidaridad y Garantía, Fosyga, y se deroga parcialmente el Decreto 1283 de 1996”, el FPS se transforma en una **entidad obligada a compensar del régimen contributivo**.

Así mismo, el FPS en aplicación del Decreto 1890 del 31 de octubre de 1995, acreditó en su momento la exigencia establecida en el Capítulo II Continuidad y Adaptación según el artículo 10º; que por lo tanto a la fecha el Fondo no ha modificado su accionar en el cumplimiento del programa de salud el cual está obligado a cumplir totalmente, conforme a esta disposición.

Que de acuerdo con la reglamentación que en materia contable presenta la Contaduría General de la Nación, el FPS viene presentado sus Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo para entidades de Gobierno la Resolución 533 de 2015. En este orden de ideas, la cuenta del patrimonio del FPS consolidado tanto de la Unidad Ejecutora de Salud y Unidad Ejecutora de Pensión ha venido reportando en el capital fiscal los valores correspondientes a los aportes otorgados para creación y el desarrollo como establecimiento público, conforme a la normatividad vigente, se efectuaron las respectivas amortizaciones al cálculo actuarial de pensiones proyectado al año 2029 lo cual afectó de forma negativa el patrimonio de entidad en cumplimiento del Capítulo 8º relacionado con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional.

Por lo anterior, el FPS refleja en los estados financieros, las cuentas patrimoniales según el Protocolo del ámbito de aplicación, dado que la Contaduría General de la Nación es el ente regulador de las entidades públicas del Orden Nacional. Así las cosas, el patrimonio se encuentra conformado por: Capital fiscal; Resultados de ejercicios anteriores que por la naturaleza de la entidad no tiene utilidades por distribuir; superávit por valorización; es decir el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales no tiene en su estructura patrimonial cuentas que garanticen la constitución del capital mínimo que establece el decreto.

Es de aclarar que el patrimonio reflejado en la unidad ejecutora salud se mantiene del histórico desde la vigencia 2003 en aplicación a la resolución 137 de 2002 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y en presentaciones posteriores a la Supersalud se da aplicación a la circular única 047 de 2004, donde se establecen las instrucciones generales y remisión de información para la inspección, vigilancia y control de la información contable pública.

Para la presente vigencia, el patrimonio de la entidad fue afectado negativamente por la actualización del cálculo actuarial de pensiones, cuotas partes por pagar y bonos

pensionales, en cumplimiento a la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación, en aplicación de la resolución 320 del 1 de octubre de 2019.

## 27.6 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

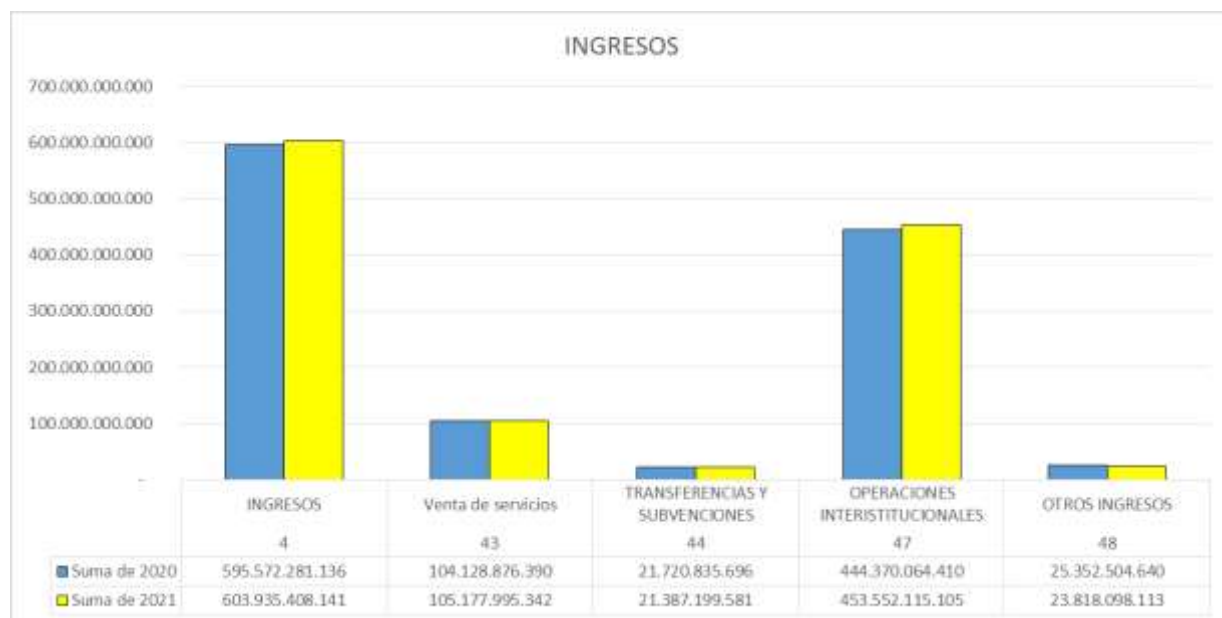
### 310901002 Corrección de errores de un periodo contable anterior

De acuerdo a los registros identificados que afectan ejercicios de vigencias anteriores, por los diferentes conceptos reflejados en los estados financieros, se detallan los movimientos así:

Numero Comprobante	Fecha registro	VALOR	CONCEPTO
10300	2021-04-30	10.722.222,00	Registro de traslado de valor de glosas servicios de urgencias las cuales las habíamos afectado al gasto de la vigencia pero al ser verificadas corresponden a vigencia del 2020 y hasta esta fecha nos informo la oficina de cobro, las cuales habían sido registradas con el comprobante 9192
24349	2021-08-31	2.770.097,00	Se registra ajuste a recaudo como motivo a que se realizo el presente pago por caja de compensación compensar debiendo ser por compensar EPS y en la citada fecha no se habia realizado el ajuste respectivo. comprobante 5492
24352	2021-08-31	1.441.703,00	Registro de ajuste a registros realizados con comprobantes 15698-18499 y 41441 de junio de 2019 por error en recaudo por incapacidades el cual se realizo a nombre del ICBF el valor de \$1.296.147 siendo la EPS sanitas ; el valor de \$69.997 corresponde a mayor valor causado en la cuenta por cobrar a la EPS por incapacidad de Luis Moscote según comprobante 29306 de septiembre de 2020; el valor de \$75.559 corresponde a mayor valor causado en cuenta por cobrar de incapacidad de Sergio Velez según comprobantes 36263-41726 de diciembre de 2020
24353	2021-08-31	515.458,00	Registramos corrección a registro efectuado con comprobantes 10186-8035-8036 y 8037 por contabilización de provisión prestaciones sociales sin corresponder en abril de 2019; siendo el valor recaudo por concepto de incapacidades.
24479	2021-08-31	4.727.258,00	Registro de ajustes por reclasificación de movimientos realizados con comprobantes 24349-24352-24353 de fecha agosto 31 de 2021 ya que correspondía a ajustes de ejercicios anteriores pero no a la cuenta de errores de periodos anteriores.
40256	2021-12-31	102.661.649,18	Reversión de comprobante contable 42570 del 20/12/31 por depuración de saldos devueltos por mesadas pendientes de manera definitiva en la año 2005 y las cuales quedaron como cuenta por pagar activa según actas de anulación 868 s las 3844 y que no se afectaron en su cancelación en su momento. afectando en su momento la cuenta 572080



## NOTAS DEL INGRESO



### NOTA 28 INGRESOS

Los ingresos del FPS-FNC están compuestos así:

#### COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>603.935.408.140,96</b>	<b>595.572.281.135,57</b>	<b>8.363.127.005,39</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	105.177.995.342,07	104.128.876.390,02	1.049.118.952,05
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	21.387.199.581,00	21.720.835.696,00	(333.636.115,00)
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	453.552.115.104,68	444.370.064.410,05	9.182.050.694,63
4.8	Cr	Otros ingresos	23.818.098.113,21	25.352.504.639,50	(1.534.406.526,29)

### 28.2 INGRESOS DE TRANSACCION CON CONTRAPRESTACION

Cuenta	Descripción	2021
4	INGRESOS	603.935.408.140,96
4.3	VENTA DE SERVICIOS	105.177.995.342,07
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	105.177.995.342,07

4.3.11.01	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	99.805.980.991,12
4.3.11.20	Incapacidades	3.264.108.424,22
4.3.11.22	Programas de promoción y prevención	831.041.869,00
4.3.11.25	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc	174.253.498,73
4.3.11.90	Otros ingresos por la administración de la seguridad social en salud	1.102.610.559,00
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	21.387.199.581,00
4.7.05.08	Funcionamiento	449.580.781.833,13
4.7.05.10	Inversión	1.752.033.325,55
4.7.22.01	Cruce de cuentas	2.219.299.946,00
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	736.637.182,23
4.8.02.13	Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	14.801.008,92
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	2.534.579.498,00
4.8.02.33	Otros intereses de mora	353.667.000,02
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	17.529.251.856,30
4.8.08.15	Fotocopias	319.199,90
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	36.039.755,00
4.8.08.26	Recuperaciones	2.525.124.355,00
4.8.08.54	Derechos de reembolso	87.674.448,00
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	3.809,84

## ADMINISTRACION A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

### 431101 Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C)

En el marco normativo del decreto 780 de 2016 y Resolución 177 de 2020 se reconocen los recursos por concepto de UPC- Unidad de pago por capitación generados como resultado de los procesos de compensación aprobados en la vigencia 2021, de acuerdo a la información contenida en el **FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN**, se reflejan los recursos por UPC ingresados al presupuesto de la entidad de manera mensual para cubrir el pago de los servicios integrales de salud de Plan

de Beneficios de Salud - PBS a los contratistas prestadores del servicio de salud que actualmente contratan con la entidad.

#### **431120 Incapacidades**

En el marco normativo del decreto 780 de 2016 y Resolución 177 e 2020 se reconocen los recursos por concepto de incapacidades Como resultado de los procesos de compensación de la vigencia 2021 aprobados por ADRES en **FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN**, se reflejan los recursos por Incapacidades ingresados al presupuesto de la entidad de manera mensual.

Así mismo y atendiendo a lo establecido en la resolución 2503 de Diciembre 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Fondo como entidad Adaptada en salud del régimen contributivo a través del proceso de compensación entre otros se le reconocen recursos para el reconocimiento de prestaciones económicas como son incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidades y/o paternidad, teniendo en cuenta el tipo de afiliados los cuales corresponden a pensionados de Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia, dichos recursos se ejecutan de acuerdo a los requerimientos solicitados al proceso de afiliaciones y compensación y así mismo se van ejecutando del presupuesto de la entidad por este concepto

#### **431122 Programas de Promoción y Prevención**

En el marco normativo del decreto 780 de 2016 y Resolución 177 e 2020 se reconocen los Recursos de promoción y Prevención que como Como resultado de los procesos de Compensación de la vigencia 2021 aprobados por ADRES en **FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN**, ingresados al presupuesto de la Entidad de manera mensual para cubrir el pago de los servicios integrales de salud del Programa de Promoción y Prevención a los contratistas prestadores del servicio de salud en la vigencia 2021.

#### **431125 Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC**

De acuerdo a la resolución 586 de 2021 por la cual se establecen disposiciones en relación con el presupuesto máximo para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC), y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), y en concordancia de las resoluciones 205 y 206 de 2020 estas emitidas por el Ministerio de Salud y protección social, se aprueba un ingreso para la entidad adaptada en salud por valor de \$174.253.498,73 los cuales se deben reconocer a los prestadores de servicio de salud una vez se cumplan los requisitos establecidos en Mipres.

#### **431190 Otros ingresos por la administración de la seguridad social en salud**

Se reconocen los recursos ingresados por la cuenta de alto costo en cumplimiento a la Resolución 777 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, para la vigencia 2021

se reconocen contable y presupuestalmente los ingresos por las patologías de Enfermedad Renal Crónica, Cáncer y hemofilia, recursos que corresponden a los contratistas prestadores de los servicios en salud, recursos que son ingresados al presupuesto de la entidad y que su ejecución se efectúa a través de la cadena presupuestal.

<b>Codigo</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>4.3.11.90</b>	<b><i>Otros ingresos por la administración de la seguridad social en salud</i></b>	<b>1.102.610.559</b>
4.3.11.90.002	<i>Cuenta de alto costo - patología enfermedad renal crónica – erc</i>	455.861.238
4.3.11.90.004	<i>Cuenta de alto costo - patología cáncer</i>	618.512.407
4.3.11.90.005	<i>Cuenta de alto costo - patología hemofilia</i>	28.236.914

## **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

### **442803 Para gastos de funcionamiento**

Hace referencia a los recursos recibidos para pago del Convenio de la nómina de pensionados del Hospital San Juan de Dios durante la vigencia 2021 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## **OPERACIONES INSTITUCIONALES**

### **470508 Funcionamiento**

El valor de \$449.580.781.833 Corresponde al ingreso suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, para cubrir los temas relacionados con gastos de personal, gastos generales y transferencias que son generados a través de la cadena presupuestal.

En la Subunidad ejecutora 19-14-02-004 Pensión -ISS refleja el ingreso para el pago del contrato 383/2019 con UT ARCHIVOS (administración y manejo del archivo general del FPS).

En la unidad 19-14-02 Pensiones refleja el pago de la nómina de pensionados de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, nómina de funcionarios del FPS y parte del contrato 383/2019.

En la unidad 19-14-01 Salud refleja los recursos ingresados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago del Plan de Atención Convencional PAC para los pensionados de Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia durante la vigencia 2021, contratos de prestación de servicios y honorarios que están cubiertos presupuestalmente por el rubro del plan de atención complementaria y nómina de funcionarios del FPS

### **470510 Inversión**

Equivale a los recursos recibidos para corresponder a los gastos causados del rubro proyecto de inversión del año 2021

#### **472201 Operaciones sin flujo efectivo – Cruce de cuentas**

Correspondiente a los procesos de compensación que a través del SIIF se efectúa del pago de la compensación de las declaraciones tributarias de la retención en la fuente.

### **OTROS INGRESOS**

#### **480201 Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras**

Este saldo hace referencia a los rendimientos financieros generados de la cuenta maestra de pagos administrada por ADRES y donde se efectúan las consignaciones de las apropiaciones a favor de la entidad para reconocimiento y pago a los prestadores de los servicios de salud así mismo se conforma del saldo de rendimientos financieros del 70% de a la apropiación de rendimientos generados de la cuentas maestras de recaudo durante la vigencia 2021, esto en cumplimiento de la Resolución 496 de 2021 “Por la cual se define el porcentaje de los rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones en salud, apropiarse por las Entidades Promotoras de Salud - EPS y demás Entidades Obligadas a Compensar - EOC en la Vigencia 2021” emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social .

#### **480213 Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo**

La variación corresponde a lo registrado por recaudos recibidos por concepto de consignaciones por dividendos de las siguientes terminales:

TERCERO	Descripcion Cod Sigla	Fecha registro	VALOR RECAUDADO	descripcion transaccion
860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	2021-06-30	516.217,92	Crear causación básica Tipo de documento soporte:CONSIGNACION,Número de documento soporte:correo del GIT Tesoreria,Fecha:30/06/2021 12:00:00 a. m.,Expedidor:11 - ENTIDAD ,Nombre Transacción:Crear "Causación de Ingresos presupuestales",___ Jun 30 2021 12:00AM, CONSIGNACION, correo del GIT Tesoreria, ENTIDAD,
860029842	TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT S.A.	2021-12-01	435.693,00	Crear causación básica Tipo de documento soporte:CONSIGNACION,Número de documento soporte:TITULO 44021,Fecha:01/12/2021 12:00:00 a. m.,Expedidor:11 - ENTIDAD ,Nombre Transacción:Crear "Causación de Ingresos presupuestales",___ Dec 1 2021 12:00AM, CONSIGNACION, TITULO 44021, ENTIDAD, CAUSACION DE RENDIMIENTOS DE TERMINALES CONSIGNADO EN JUNIO 30 DE 2021
860029842	TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT S.A.	2021-12-01	435.693,00	Crear causación básica Tipo de documento soporte:CONSIGNACION,Número de documento soporte:TITULO 78221,Fecha:01/12/2021 12:00:00 a. m.,Expedidor:11 - ENTIDAD ,Nombre Transacción:Crear "Causación de Ingresos presupuestales",___ Dec 1 2021 12:00AM, CONSIGNACION, TITULO 78221, ENTIDAD, CAUSACION DE RENDIMIENTOS DE TERMINALES EFECTUADAS EN OCTUBRE 20 DE 2021
860029842	TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT S.A.	2021-12-31	435.694,00	Crear causación Básica Tipo de documento soporte:CONSIGNACION,Número de documento soporte:TITULO 95921,Fecha:31/12/2021 12:00:00 a. m.,Expedidor:11 - ENTIDAD ,Nombre Transacción:Crear Causación y Recaudo Simultáneo de Ingresos Presupuestales,___ Dec 31 2021 12:00AM, CONSIGNACION, TITULO 95921, ENTIDAD, REGISTRO DE RENDIMIENTO POR INVERSIONES EN TERMINALES
890701886	TERMINAL DE TRANSPORTES DE IBAGUE S.A.	2021-12-01	12.977.711,00	Crear causación básica Tipo de documento soporte:CONSIGNACION,Número de documento soporte:TITULO 41221,Fecha:01/12/2021 12:00:00 a. m.,Expedidor:11 - ENTIDAD ,Nombre Transacción:Crear "Causación de Ingresos presupuestales",___ Dec 1 2021 12:00AM, CONSIGNACION, TITULO 41221, ENTIDAD, CAUSACION DE RENDIMIENTOS ACCIONES EN TERMINALES MES DE JUNIO

#### 480232 Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Los ingresos registrados en la vigencia 2021, corresponde a los rendimientos causados por los recursos financieros cuyo valor es \$ 2.534.579.498 dichos recursos son manejados por

el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN los cuales se muestran a continuación:

<b>RENDIMIENTOS CUENTA UNICA NACIONAL VIGENCIA 2021</b>		
<b>Mes</b>	<b>Total Salud</b>	<b>Total Pensión</b>
Marzo	70.984.425	291.799.684
Mayo	36.509.348	151.926.100
Junio	69.985.436	304.362.975
Julio	38.453.370	150.561.223
Agosto	40.095.351	156.470.605
Octubre	44.315.413	176.877.466
Noviembre	39.935.912	155.802.834
Diciembre	162.251.151	644.248.205
<b>Total por Unidad</b>	502.530.406	2.032.049.092
<b>Total General</b>	<b>2.534.579.498</b>	

#### **480233 Otros intereses de mora**

Corresponde a los intereses de mora generados por los pagos de las cuotas partes pensionales por cobrar recibidos por las diferentes entidades cuotapartistas y que fueron informados mediante memorandos remitidos por el Grupo de Cartera

Teniendo en cuenta que los intereses que se causan por concepto de cuotas partes pensionales son moratorios, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1066 de 2006, el registro de estos hechos económicos se realiza mediante un débito a la subcuenta 138435 Intereses de mora de la cuenta 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR y un crédito la subcuenta 480233 Intereses de mora, de la cuenta 4802 FINANCIEROS. La cuenta por cobrar se cancela al recibir el pago de los intereses (Numerales 3.3 y 3.4 de la Resolución CGN No. 320 de 2019).

#### **Ingresos Diversos**

##### **480803 Cuotas partes pensionales**

La composición de la cuenta relacionada, corresponde a la facturación por Cuotas partes Pensionales del ISS mensual, la cual es remitida por el área de Cartera de acuerdo al Decreto 0553 de 2015 artículo 2. Por otra parte, el incremento con respecto al año 2020 corresponde al ajuste en el IPC certificado por el DANE durante la vigencia.

##### **480815 Fotocopias**

El valor de \$319.990 corresponde a fotocopias expedidas por la entidad en la vigencia 2021 a diferentes terceros para trámites administrativos, el valor de \$114.780 que se refleja al Nit 800.112.806 del Fondo Pasivo Social de FCN, corresponde a aquellas consignaciones donde no se puede determinar el consignatario y se ingresan estos recursos de acuerdo en el comité de sostenibilidad de agosto del 2020, al Nit de la entidad

#### 480817 Arrendamientos operativos

El valor de \$ 36.039.755 corresponde al contrato de arrendamiento No. 0241 de 2021 suscrito con Comunicación Celular S.A – Comcel. Este contrato tendrá un término de duración hasta agosto 30 de 2022, con un canon mensual de \$ 5.859.809 incluido IVA, el cual será pagado mediante consignación en la cuenta corriente No. 00130309000100045151 dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.

Este contrato tenía fecha de inicial Abril 7 de 2021 pero debido a contingencia dada por las restricciones de movilidad y la pandemia que afronta el País el acta de inicio en abril 28 de 2021, como consta en el acta No. 001 firmada por las partes.

#### 480826 Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior

Representa el valor de las recuperaciones por nueva valoración de pasivos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad no deba efectuar algún tipo de pago o salida de recursos económicos futuros. Durante la vigencia 2021, se causaron gastos por la línea de defensa informada mediante memorandos mensuales conforme a las valoraciones y calificaciones de pérdidas de los procesos conforme a la metodología adoptada por la entidad en resolución 3023 del 23 de diciembre de 2019 por valor de \$2.470.163.289, lo cual se informaron los siguientes terceros:

##### 19-14-01 SALUD

ID Tercero	NOMBRE	VALOR REGISTRADO
890900518	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	9.852.768,00
802007203	UNIDAD MEDICA ODONTOLOGICA SANA LTDA	441.746.897,00
16486237	HAROLD MANUEL LARGACHA RIASCOS	13.810.733,00
16483588	ANTONIO JOSE CASTILLO BONILLA	385.404,00
	<b>TOTAL</b>	<b>465.795.802</b>

##### 19-14-02 PENSION

ID Tercero	NOMBRE	VALOR REGISTRADO
860041163	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	692.294.421,00
5026928	MARIO RINCON SALAZAR	144.565.462,00
16241525	NELSON RAMIREZ GONZALEZ	107.567.890,00
39756432	MARIA ESTRELLA URBANO CORREA	83.693.920,00



19140529	MAURICIO VILLANEDA JIMENEZ	83.000.000,00
10200167	EDGAR CASTRO LONDONO	82.774.722,00
26599659	RAFAELA GUTIERREZ	44.038.704,00
19107127	TELMO JOSE ROZO VILLAMIL	40.452.256,00
79141301	JESUS SALVADOR PEÑA SAAVEDRA	38.900.374,00
25031773	MARIA GRACIELA TREJOS DE LADINO	35.374.202,00
8290400	ZABULON RAMIREZ BETANCUR	35.207.039,00
24496507	AMPARO SALAZAR DE QUINTERO	25.602.475,00
21691120	ALEJANDRINA AVALOS GIRALDO	23.799.434,00
234880	JOSE RAFEL CASTRO LARA	22.163.205,00
37745908	LUZ DARY SIZA ROJAS	20.746.960,00
10551925	VICENTE ALVARO AGUILAR	20.700.000,00
3587264	JOAQUIN ALONSO GOMEZ SUAREZ	20.140.310,00
811016192	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIVERSITARIA"	19.886.704,00
57420750	VIRGINIA ESTHER MILLAN PADILLA	19.470.216,00
12526476	ANTONIO FRANCISCO BALCAZAR GUTIERREZ	19.037.735,00
52897085	EMILCE RINCON	19.000.000,00
4495719	JUAN ANTONIO PULIDO ROJAS	17.584.921,00
31884658	MERCEDES VELASCO VELASCO	17.345.678,00
11301087	HELTON ORTIZ GUZMAN	17.000.000,00
39556965	ROSA VARGAS PULIDO	16.899.034,00
70130821	JORGE IVAN POSADA	16.876.807,00
5932368	GERMAN ARCINIEGAS CORTES	16.793.900,00
20602691	ABIGAIL PACHON	16.221.997,00
63309949	MARTHA CECILIA VILLEGAS GIRALDO	15.565.322,00
13346733	LUIS ALFONSO QUINTERO QUIÑONEZ	15.345.165,00
1683964	ROBERTO EMILIO ZAPATA CONDE	15.279.022,00
12536776	MIGUEL ANTONIO MARTINEZ NAVARRETE	14.535.873,00
26703264	MARGARITA AGUSTINA SIMANCA ALTAMAR	14.426.237,00
1678897	ENRIQUE BERMUDEZ JIMENEZ	13.026.322,00
20606394	PAULINA CORTES	12.611.164,00
16681248	JAIMES MILLAN CAIZA	11.770.100,00
20524230	LUCILA BENAVIDES	10.831.332,00
7691606	FRANKLIN TORRES ARIAS	10.018.911,00
	Otros 94 terceros con ajustes menores a 10 millones de pesos	153.819.673,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.004.367.487,00</b>

Por otra parte, el saldo obedece a la disminución del valor de la reserva técnica

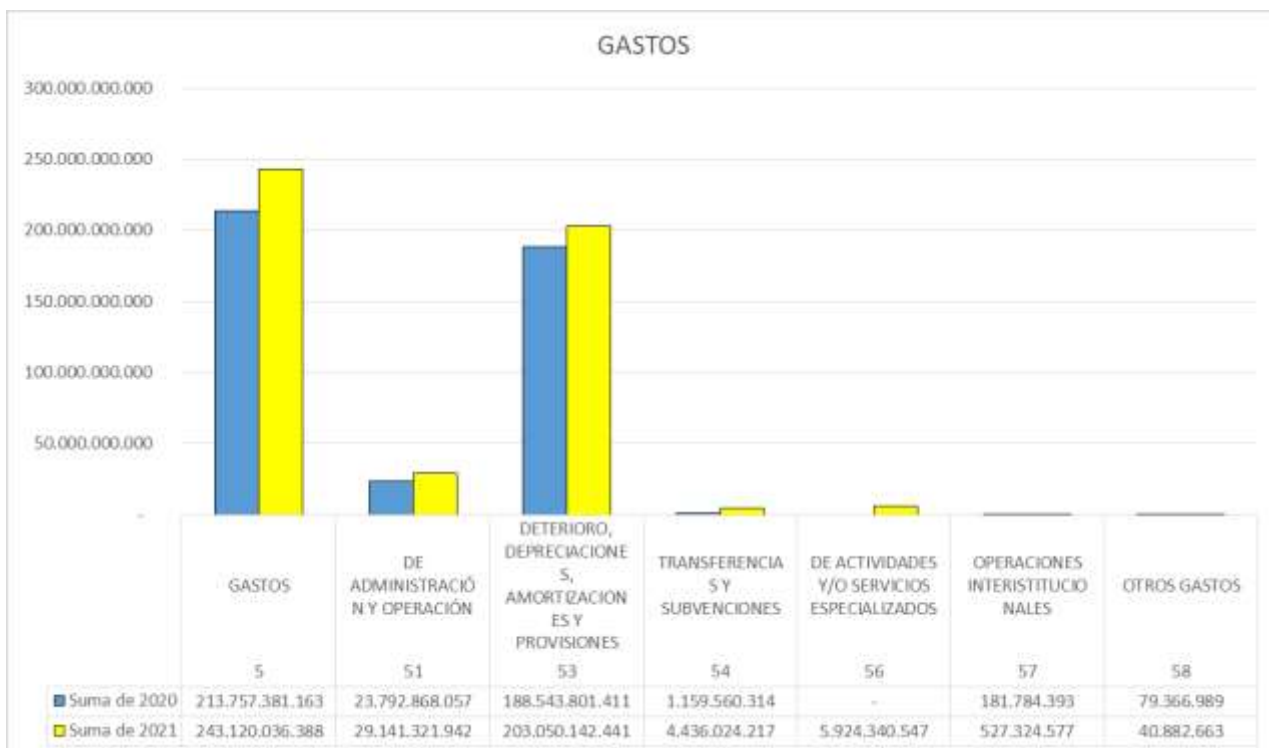
correspondiente al tema de los recobros no pos, por valor de glosa no subsanable informada por el área de cartera en memorando SF – 202204000017423 04/02/2022 con corte a diciembre de 2021 por un valor total de un valor total de \$ 40.434.610.

Servicio Incluido en el PBS	<b>CONTRATISTA</b>	<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>
	CLINICA GENERAL DEL NORTE	14	5.853.610
Prescrito	<b>CONTRATISTA</b>	<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>
	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	31	34.581.000

#### **480854 Derechos de reembolso**

En aplicación a la resolución 177 de 2020 se reconoce la facturación presentada ante adres por concepto de Recobros No pos correspondiente a la vigencia 2021 como se informó a la coordinación de Contabilidad en los memorandos 202104000096663 7/10/2021 y 202104000089433 9/09/2021 y SF-202104000102213 28/10/2021 en concordancia de lo establecido en la Resolución 177 de 2020 y Resolución 2707 de 2020, así mismo el Manual de auditoría de recobros expedido por la ADRES.

## NOTAS DEL GASTO



## NOTA 29 GASTOS

### NOTA 29. GASTOS

#### COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>243.120.036.387,97</b>	<b>213.757.381.162,97</b>	<b>29.362.655.225,00</b>
5.1	Db	De administración y operación	29.141.321.942,23	23.792.868.056,60	5.348.453.885,63
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	203.050.142.441,07	188.543.801.411,00	14.506.341.030,07
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	4.436.024.217,41	1.159.560.313,52	3.276.463.903,89
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	5.924.340.547,00	0,00	5.924.340.547,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	527.324.577,04	181.784.392,68	345.540.184,36
5.8	Db	Otros gastos	40.882.663,22	79.366.989,17	-38.484.325,95

Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito. Los gastos presentan la siguiente composición con corte a diciembre 31 de 2021, igualmente, se comparan los gastos frente al año 2020:

### 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACION Y VENTAS

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y

desarrollo de las labores administrativas y operativas de la entidad.

### 5101 Sueldos y Salarios

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	VALOR EJECUTADO
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.755.594.757,00
5.1.01.01	Sueldos	2.360.004.497,00
5.1.01.10	Prima técnica	223.395.184,00
5.1.01.19	Bonificaciones	145.423.302,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	8.534.068,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	18.237.706,00

En la anterior información tomada del Estado Financiero de la entidad a 31 de diciembre de 2021, se muestra los gastos administrativos por pagos que se realizaron a los empleados de planta por concepto de salarios, primas técnicas, bonificaciones por servicios prestados, auxilios de transportes y subsidios de alimentación, derechos que por ley poseen los empleados de planta de la entidad; las posibles variaciones que se presentan de una vigencia a otra obedecen a los incrementos porcentuales que por Ley se hacen al salario mínimo y sus gastos inherentes.

El pago de nómina no presenta novedad de incremento de la planta ya que esta se encuentra congelada y hasta el año 2022 se encuentra procesando ante la Función Pública la posibilidad de abrir concursos para cubrir los cargos que se están ocupando por encargo.

### 5103 Contribuciones efectivas

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	VALOR EJECUTADO
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	681.750.762,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	118.067.800,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	228.275.783,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	13.131.800,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	322.275.379,00

Estas cuentas reflejan lo que la entidad ejecutó en la vigencia de 2021 dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 100 de 1993, como es la seguridad social, riesgos laborales, cotización al régimen pensional y cajas de compensación.

La Ley incorpora este mecanismo orientados a hacer de él un sistema eficiente y equitativo y, en el contexto latinoamericano, un sistema innovador El carácter universal de la afiliación de los empleados a la EPS, Fondo de pensiones; Cajas de compensación, según lo establecido por el artículo 153 de la ley, conlleva a la obligación de todo empleador de afiliarse a sus trabajadores.

Es de anotar que cualquier incremento que se vea en los gastos por estos conceptos con relación a la vigencia anterior es lo correspondiente al incremento por ley según lo establecido cada año por el ajuste del salario mínimo legal, y no por aumento en la planta de personal de la entidad.

#### 5104 Aportes sobre la nómina

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	VALOR EJECUTADO
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	147.609.000,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	88.560.500,00
5.1.04.02	Aportes al sena	59.048.500,00

De acuerdo con la normatividad vigente, Toda entidad y/o empresa está en la obligación de realizar los aportes parafiscales que se liquidan en la proporción del 9% del valor de la nómina de trabajadores que destine un empleador, el cual se encuentra fragmentado en su destinación a una proporción de un 4% para cajas de compensación, el 3 % al ICBF y el 2% restante al SENA.

#### 5107 Prestaciones sociales

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	VALOR EJECUTADO
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.231.980.589,00
5.1.07.01	Vacaciones	332.896.541,00
5.1.07.02	Cesantías	265.089.837,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	162.762.666,00
5.1.07.05	Prima de navidad	245.311.368,00
5.1.07.06	Prima de servicios	130.561.078,00
5.1.07.90	Otras primas	95.359.099,00

Dentro de las cuentas del gasto por concepto de prestaciones sociales, se reflejan las causaciones adicionales al salario que constituyen beneficios para los empleados a corto y a largo plazo, dichas prestaciones son una remuneración obligatoria por parte de la entidad hacia sus empleados.

## 5108 Gastos de Personal diversos

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	VALOR EJECUTADO
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	14.902.355,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	14.902.355,00
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	14.902.355,00

El valor presentado correspondiente a este gasto, se basa en el cumplimiento de La legislación colombiana la cual reglamentó la dotación como una prestación social que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales, según el Código Sustantivo del Trabajo (CST), del Artículo 230 al 235.

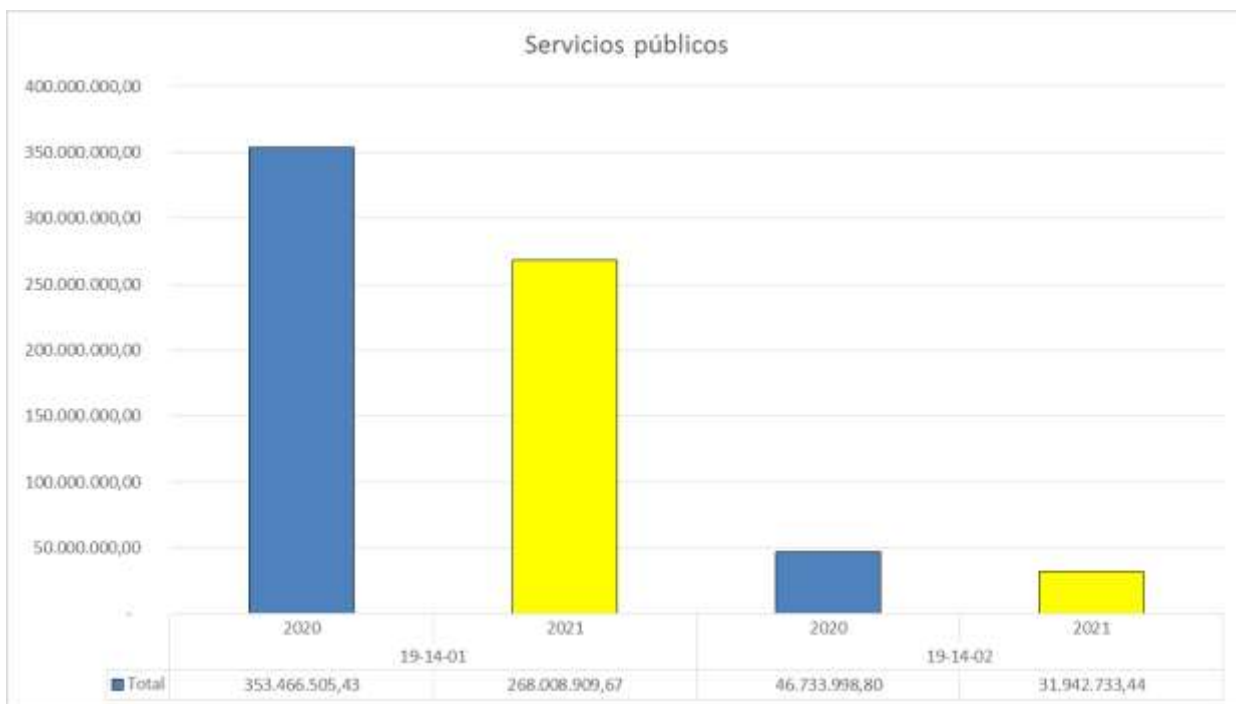
## 5111 Gastos Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la entidad, dentro de los más representativos se encuentran:

Cuenta	Descripción	Saldo Final	% de participación
5.1.11	GENERALES	21.549.124.798,23	100%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	266.847.548,00	1%
5.1.11.17	Servicios públicos	299.951.643,11	1%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	284.809.955,34	1%
5.1.11.25	Seguros generales	165.118.302,99	1%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	13.233.783,31	0%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	288.014.124,61	1%
5.1.11.65	Intangibles	458.322.582,00	2%
5.1.11.79	Honorarios	12.581.174.781,46	58%
5.1.11.80	Servicios	6.872.023.194,44	32%

## 511117 Servicios Públicos

Constituye los gastos de los pagos de los servicios esenciales (luz, agua, gas natural, teléfono e internet). La disminución entre las vigencias 2020 y 2021 se debe a que el Fondo Pasivo De Ferrocarriles Nacionales De Colombia, opto porque sus funcionarios y contratistas estén en teletrabajo y alternancia, conforme lo muestra la gráfica anexa.



### 51118 Arrendamiento Operativo

Registra el pago de administración del predio ubicado en el municipio de Tebaida-Quindío transferido como dación de pago por parte de Ferrovías en liquidación.

### 51125 Seguros Generales

No. DE POLIZAS	DESCRIPCION	ASEGURDORA	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL	VR. AMORIZADO 2021	VR. PENDIENTE
185	polizas enfermedades alto costo	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	12/11/2020	12/11/2022	\$ 29.031.336,00	\$ 2.419.278,00	\$ 26.612.058,00
1268	polizas enfermedades alto costo	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	12/11/2020	11/11/2021	\$ 24.571.140,00	\$ 24.571.140,00	\$ -
99400000147	responsabilidad civil serv publicos	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 41.537.580,00		
99400000483	civil extracontractual	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 6.044.548,00		
99400000100	responsabilidad valores	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 428.400,00		
99400000419	manejo sector oficial	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 3.465.541,00		
99400000080	infidelidad y riesgos financieros	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 130.260.008,00		
99400000080	todo riesgo materiales	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	21/12/2021	20/05/2022	\$ 13.735.989,00		
		<b>sub total adquiridas en 2021</b>	21/12/2021	20/05/2022	<b>\$ 195.472.066,00</b>	\$ 53.009.582,00	142.462.484,00

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	VALOR EJECUTADO
5.1.11.25	Seguros generales	165.118.302,99
5.1.11.25.001	Seguros generales	165.118.302,99

Los Servidores Públicos tienen la responsabilidad de mantener la Entidad Estatal a su cargo debidamente asegurada procurando minimizar los riesgos sobre sus activos, puesto que los bienes públicos atraviesan contingencias de diversa índole, algunas previsibles y otras inesperadas, siendo necesaria una adecuada contratación de seguros conforme establece la Ley; por tal motivo la entidad dentro de la vigencia 2021 adquirió las pólizas que se detallan a continuación:

- 1- pólizas 994000000147-483-100-419-80 por concepto de seguro de responsabilidad civil serv. públicos; civil contractual, transporte de valores, manejo sector oficial, póliza de seguros de infidelidad y riesgos financieros
- 2- póliza de seguro N°1285 por concepto de enfermedades de alto costo

De igual manera, se ve reflejada la amortización mensual de las pólizas adquiridas en la vigencia del 2021

### Gastos por concepto de Covid-19

En el año gravable 2021, la adquisición y/o servicios adquiridos relacionados con la pandemia del Covid-19 son:

- Traslados a las ciudades de Barranquilla y Medellín, por parte de la Dirección General y Secretaria General, con el fin de realizar el seguimiento a la vacunación del Covid-19.
- Adquisición de caretas y tapabocas en polietileno por la suma de \$682.000.
- Desinfección de la oficina de Bogotá en los meses de junio y noviembre de 2021 por valor de \$2.056.320.

Se aclara que no fue necesario la adquisición de bienes y/o servicios por los otros implementos de bioseguridad; debido a que la Entidad cuenta con un stock suficiente.

### 5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Esta cuenta corresponde a los gastos por conceptos de impuestos, contribuciones y tasas causados por la entidad de acuerdo a la ley

<b>5.1.20</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>821.544.224</b>
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	754.779.138,00
5.1.20.09	Impuesto de Industria y Comercio	6.400.000,00



5.1.20.10	Tasas	50.230.707,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos Automotores	244.000,00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	1.206.036,00
5.1.20.90	Otros Impuestos Contribuciones y Tasas	8.681.343,00

### 512001 Impuesto Predial Unificado

Corresponde al pago de impuesto predial de los inmuebles que la Entidad posee a nivel Nacional.

Municipio	Valor	Observaciones
MUNICIPIO DE SOACHA	17.506.400	IMPUESTO PREDIAL DE UN INMUEBLE , UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO DE ZIPACON	5.999.058	IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019 AL 2021, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZIPACON. FACTURA 2021001806
MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	5.214.704	EXCEDENTE POR PAGO EXTEMPORANEO IMPUESTO PREDIAL , UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021 Y 2021
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	6.591.302	ABONO IMPUESTO PREDIAL DE UN INMUEBLE UBICADOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020.
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.026.625	ADICION -ABONO IMPUESTO PREDIAL, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER, VIGENCIA 2020 Y 2021
MUNICIPIO DE JAMUNDI	17.638.390	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE UN INMUEBLE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2021- UBICADOS EN MUNICIPIO DE JAMUNDI
MUNICIPIO DE GIRARDOT	15.337.000	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL UBICADOS EN MUNICIPIO GIRARDOT
MUNICIPIO DEL ESPINAL	12.660.600	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE CINCO INMUEBLES (5) EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL CORRESPONDIENTE A LAS VIGENCIA 2021
MUNICIPIO DE LA DORADA	26.068.048	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE UN (1) INMUEBLE UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS. CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2019 AL 2021.
MUNICIPIO DE CHINCHINA	51.534.269	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE TRES (3) INMUEBLES UBICADOS EN MUNICIPIO DE CHINCHINA A 2021
MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	111.769.112	ABONO IMP.PREDIAL.DE 1 INMUEBLE POR EL PERIODO 2018 HASTA 2020 Y ABONO 2021, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ITAGUI	383.841	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE UN INMUEBLE (1) , UBICADOS EN LA CIUDAD DE ITAGUI-ANTIOQ PRIMER TRIMESTRE DE 2021.
MUNICIPIO DE SABANETA	17.379.000	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE UN INMUEBLE (1), UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DEL AÑO 2020 Y 2021.
MUNICIPIO DE NEIVA	40.742.800	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE DOS INMUEBLES (2)

		PROPIEDAD DEL FONDO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA 2021
MUNICIPIO DE BUGA	9.815.799	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE UN (1) INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE BUGA. CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 Y 2021, REFERENCIA DE PAGO 21010310036009
MUNICIPIO DE BUGA	1.009.190	ADICION PAGO IMPUESTO PREDIAL DE UN (1) INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE BUGA. CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 Y 2021,
MUNICIPIO DE POPAYAN	189.355.000	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE BIENES INMUEBLES, UBICADOS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN SEG FAC 8271-288-290-294-297-301-310-317-497-804-355-366-370-
MUNICIPIO DE POPAYAN	5.365.000	CANCELACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE INMUEBLES EN POPAYAN CAUCA
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	197.445.000	CANCELACIÓN IMPUESTO PREDIAL DE UN BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA - CUNDINAMARCA
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	21.938.000	ADICION PAGO IMPUESTO PREDIAL DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA CUNDINAMARCA
<b>TOTAL</b>	<b>754.779.138</b>	

#### 512009 Impuesto de Industria y Comercio

Corresponde al impuesto de industria y comercio pagado por el año gravable 2020 a la Secretaria de Hacienda de Bogotá.

#### 512010 Tasas

Este valor corresponde al ajuste de cuentas por los errores en el protocolo al validar el Balance del mes de junio de 2021, pagada a la Superintendencia Nacional de Salud.

#### 512024 Gravamen a los movimientos Financieros

Este valor corresponde al pago de comisiones bancarias e IVA a favor del Banco Agrario de Colombia.

## 512090 Otros impuestos, Contribuciones y Tasas

Beneficiario	Fecha	valor	Observación
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2021-06-30	2.351.343,00	INMUEBLE MATRICULA DESCRIPCION DIRECCION No CATASTRAL AREA PERIODO 302002 050C00920585 CLUB Kr 62No.17B-24 18-59-1 38.195 2018
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	2021-06-30	6.330.000,00	VALORIZACION BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C- CUNDINAMARCA
<b>TOTAL</b>		<b>8.681.343,00</b>	

## 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.

### 5360 Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo

En este grupo de cuentas se registran los gastos estimados que reflejan el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

Adicionalmente, se detalla la variación en periodos comparativos, como lo detalla la siguiente gráfica:

	CONCEPTO	2020	2021	VALOR VARIACION
<b>5.3.60</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	243.877.700	249.785.971	-5.908.271
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	378.000		378.000
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	54.211.420	43.481.487	10.729.933
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	164.956.384	183.378.839	-18.422.455
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	24.331.896	22.925.646	1.406.250
<b>5.3.66</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	36.562.231	208.535.676	-171.973.445
5.3.66.05	Licencias	35.750.227	207.926.673	-172.176.446
5.3.66.06	Softwares	812.004	609.003	203.001

### 5368 Provisión litigios y demandas

Representa el valor de los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que

desprenderse de recursos económicos futuros.

Durante la vigencia 2021, se causaron gastos por la línea de defensa informada mediante memorandos mensuales conforme a las valoraciones y calificaciones de pérdidas de los procesos conforme a la metodología adoptada por la entidad en resolución 3023 del 23 de diciembre de 2019 por valor de \$16.315.955.461, así:

	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>VALOR</b>
536801	Civiles	9.439.463.116
536803	Administrativos	2.128.047.159
536805	Laborales	4.748.445.186

## **5372 SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD**

### **537201 Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC**

Se encuentra incluido el plan de atención convencional PAC, y los beneficiarios padres convencionales, servicios pagados durante la vigencia del 2021 a los prestadores de servicio de salud del Fondo Pasivo Social de FCN. Así mismo, se refleja el saldo acumulado de los gastos efectuados por los servicios de salud ejecutados durante la vigencia 2021 por concepto del plan de beneficios de salud PBS de acuerdo a la facturación mensual radicada en la coordinación de Contabilidad por el proceso de afiliación y compensación reconocimiento a favor de los contratistas prestadores del servicio de salud actuales.

### **537202 Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados por la UPC**

De acuerdo a la nota técnica como resultado del cálculo de la reserva técnica determinada por el actuario conforme al estudio del servicio de facturación de urgencias de servicios no conocidos se determina el valor de \$65.870.891 con corte a diciembre de 2021. Como lo establece el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020.

### **537203 Reserva técnica por incapacidades por enfermedad general conocidas no liquidadas**

De acuerdo a la nota técnica como resultado del cálculo de la reserva técnica determinada por el actuario de acuerdo al estudio del reconocimiento de incapacidades de acuerdo al comportamiento de pago y reconocimiento de este concepto de desarrolla el cálculo por concepto de incapacidades. Como lo establece el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020.

De igual manera atendiendo lo establecido en el decreto 780 de 2016 y 4023 de 2011 y atendiendo lo establecido en la resolución 2503 de diciembre de 2020, el Fondo como

entidad Adaptada en salud del régimen contributivo a través del proceso de compensación entre otros se le reconocen recursos para el reconocimiento de prestaciones económicas como son incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidades y/o paternidad.

Por esta la entidad atiende la obligación de pago de Prestaciones económicas (Incapacidades por enfermedad general y/o licencias de maternidad o paternidad), realiza el reconocimiento y pago por valor de \$300.580.153 por concepto de incapacidades ejecutadas generadas.

#### **537207 Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo**

De acuerdo a la nota técnica como resultado del cálculo de la reserva técnica determinada por el actuario conforme al estudio del reconocimiento de incapacidades de acuerdo al comportamiento de pago y reconocimiento de este concepto de desarrolla el cálculo por concepto servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos. Como lo establece el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020.

#### **537211 Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo**

De acuerdo a la nota técnica como resultado del cálculo de la reserva técnica determinada por el actuario conforme al estudio del reconocimiento de incapacidades de acuerdo al comportamiento de pago y reconocimiento de este concepto de desarrolla el cálculo por concepto de presupuestos máximos. Como lo establece el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020

### **29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Diferencia</b>	<b>%</b>
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.436.024.217,41	1.159.560.313,52	3.276.463.903,89	282,56%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.436.024.217,41	1.159.560.313,52	3.276.463.903,89	282,56%
5.4.23.01	Para pago de pensiones y/o cesantías	4.436.024.217,41	1.094.678.793,52	3.341.345.423,89	305,24%

#### **542301 PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTIAS**

El aumento de \$3.341.345.423,89 que muestra esta variación entre la comparación del movimiento registrado en la vigencia 2020 frente a la vigencia 2021, corresponde a: 1- movimientos realizados para pago de convenio con ALCALIS de manera mensual SEGUN convenio que la entidad posee con dicha entidad como se puede evidenciar en oficio vod44188 administrar los activos que cubrirán los gastos en que incurra el patrimonio autónomo en las gestiones administrativas y operativas, 2- se evidencia registro de traslado de pago nómina de pensionados de FCN que por traza contable no debe afectar esta cuenta

sino la cuenta del cálculo actuarial, mesadas del mes de enero y febrero de 2021. Luego de hacer la respectiva revisión del registro de la nómina se hace el ajuste respectivo trasladando esta transacción a la cuenta 251410 calculo actuarial – pensiones por valor de \$\$3.113.797.886, cuenta que si se debe afectar cuando se paga la nómina de pensionados de FCN.

## **DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ESPÉCIALIZADOS**

### **561303 PROMOCION Y PREVENCION - CONTRIBUTIVO**

Se reconocen los pagos acumulados ejecutados por la prestación del servicio de salud en el desarrollo de los programas de promoción y prevención de los contratos de prestación de servicios de salud números 352/2020-353/2020-354/20250, 351/2020 y 355/2020 durante la vigencia 2021.

#### **29.6 OPERACIONES INSTITUCIONALES**

Corresponde a las operaciones de enlace por concepto de recaudo efectuados durante la vigencia

#### **29.7 OTROS GASTOS**

##### **589037 PERDIDA EN LA ACTUALIZACION DE LOS DERECHOS DE REEMBOLSO**

Como se informó por parte de la oficina de cartera en memorando SF – 202204000017423 04/02/2022, las facturas con observación de Glosa no Subsanable correspondiente a la vigencia anterior al año 2021 notificada en el paquete de auditoria APF\_0521 radicado ADRES 20211600631701 del día 05/10/2021, en el cual definen dos conceptos y un valor total de \$ 40.434.610 Servicio Incluido en el PBS Prescrito, en aplicación a la resolución 177 de 2020 se reconoce el gasto de esta glosa no subsanable.

#### **NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

NO APLICA

#### **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

NO APLICA

#### **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

NO APLICA

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

NO APLICA

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

NO APLICA

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

NO APLICA

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

NO APLICA